



Universidad Nacional
de General Sarmiento

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES 2018-2023

Categorización CONEAU “A”- Res. N° 2020/46

Tesis para obtener el grado de
Magíster en Ciencias Sociales

**108, putos y maricas: representaciones sociales de la
homosexualidad masculina en contextos de dictaduras
en la literatura argentina y paraguaya durante
períodos democráticos (2000-2017)**

Prof. Joel Iván Cuenca
Director: Dr. Eduardo Muslip

Diciembre 2023

- h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres): Muslip, Eduardo
- i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres):
- j. Colaboradores con el trabajo de Tesis:
- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.): 144 páginas (anexo incluido), 4 imágenes en el cuerpo de la tesis (específicamente en el capítulo II)
- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis: Argentina (1976-2017); Paraguay (1954-1985)
- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves): literatura, homosexualidad, dictadura, escritura militante, estigma, ideologías
- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):

Esta tesis aborda un corpus literario transfronterizo para indagar en las representaciones de la homosexualidad masculina en contextos de dictaduras en la literatura argentina y paraguaya producidas en períodos democráticos. Concretamente, entre los años 2000 y 2017. El corpus está conformado por textos narrativos y obras de teatro que permiten observar un potencial político en la escritura. Las representaciones que emergen de estas ficciones están tensionadas por el entrecruzamiento de dos contextos históricos, el de referencia y el de producción. En el diálogo entre los distintos períodos es posible observar, por un parte, la recuperación de un proceso histórico donde existió una persecución a la disidencia sexual; por otra parte, la interpretación del pasado desde una realidad distinta, donde hay cierto margen de reconocimiento a los derechos humanos y a la población LGBTIQ+. Las obras literarias, entonces, presentan la persecución estatal a la homosexualidad masculina y la cuestionan en pos de construir una memoria colectiva.

- o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres):

Esta tese examina um corpus literário transfronteiriço para explorar representações da homossexualidade masculina nos contextos de ditaduras na literatura argentina e paraguaia produzida durante períodos democráticos, especificamente entre 2000 e 2017. O corpus é composto por textos narrativos e peças teatrais que revelam um potencial político na escrita. As representações que emergem dessas ficções são marcadas pela interseção de dois contextos históricos: o contexto referencial e o contexto de produção. No diálogo entre diferentes períodos, é possível observar, por um lado, a recuperação de um processo histórico envolvendo a perseguição à dissidência sexual; por outro lado, a interpretação do passado a partir de uma realidade diferente, onde há algum reconhecimento dos direitos humanos e da

população LGBTIQ+. As obras literárias, portanto, retratam a perseguição estatal à homossexualidade masculina e a questionam com o objetivo de construir uma memória coletiva.

p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

This thesis examines a cross-border literary corpus to explore representations of male homosexuality in the contexts of dictatorships in Argentine and Paraguayan literature produced during democratic periods, specifically between 2000 and 2017. The corpus comprises narrative texts and plays that reveal a political potential in writing. The representations emerging from these fictions are marked by the intersection of two historical contexts: the referential context and the production context. In the dialogue between different periods, it is possible to observe, on the one hand, the recovery of a historical process involving persecution of sexual dissidence; on the other hand, the interpretation of the past from a different reality, where there is some recognition of human rights and the LGBTIQ+ population. The literary works, therefore, depict state persecution of male homosexuality and question it in order to construct a collective memory.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

MARIA STEGMAYER, VICTORIA DAONA Y FEDERICO CABRERA.

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:



MARIA STEGMAYER

Resumen

108, putos y maricas: representaciones sociales de la homosexualidad masculina en contextos de dictaduras en la literatura argentina y paraguaya durante períodos democráticos (2000-2017)

Esta tesis aborda un corpus literario transfronterizo para indagar en las representaciones de la homosexualidad masculina en contextos de dictaduras en la literatura argentina y paraguaya producidas en períodos democráticos. Concretamente, entro los años 2000 y 2017. El corpus está conformado por textos narrativos y obras de teatro que permiten observar un potencial político en la escritura. Las representaciones que emergen de estas ficciones están tensionadas por el entrecruzamiento de dos contextos históricos, el de referencia y el de producción. En el diálogo entre los distintos períodos es posible observar, por un parte, la recuperación de un proceso histórico donde existió una persecución a la disidencia sexual; por otra parte, la interpretación del pasado desde una realidad distinta, donde hay cierto margen de reconocimiento a los derechos humanos y a la población LGBTIQA+. Las obras literarias, entonces, presentan la persecución estatal a la homosexualidad masculina y la cuestionan en pos de construir una memoria colectiva.

Abstract

108, "putos" and "maricas": social representations of male homosexuality in the contexts of dictatorships in Argentine and Paraguayan literature during democratic periods (2000-2017)

This thesis examines a cross-border literary corpus to explore representations of male homosexuality in the contexts of dictatorships in Argentine and Paraguayan literature produced during democratic periods, specifically between 2000 and 2017. The corpus comprises narrative texts and plays that reveal a political potential in writing. The representations emerging from these fictions are marked by the intersection of two historical contexts: the referential context and the production context. In the dialogue between different periods, it is possible to observe, on the one hand, the recovery of a historical process involving persecution of sexual dissidence; on the other hand, the interpretation of the past from a different reality, where there is some recognition of human rights and the LGBTIQ+ population. The literary works, therefore, depict state persecution of male homosexuality and question it in order to construct a collective memory.

Índice

AGRADECIMIENTOS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
Corpus literario	12
Diálogos	14
Objetivos.....	15
Antecedentes.....	16
Metodología.....	20
CAPÍTULO I: APROXIMACIONES.....	22
Aproximaciones literarias	22
Historia de la literatura gay paraguaya	22
Historia de la literatura gay argentina.....	22
Sexo, clase social y nación.....	23
Canon.....	26
Nuestro corpus	29
Aproximaciones teóricas.....	30
Discurso: ideologías, estigmas y outsiders	30
Ideologías.....	30
Tecnologías de género: género, heterosexualidad e interseccionalidad	39
Tecnologías de género y heterosexualidad	39
Interseccionalidad	43
CAPÍTULO II: CONTEXTOS.....	45
Genealogía de la homosexualidad en la Argentina.....	45
La DIPPBA y la des-invisibilización de la disidencia sexual	48
La DIPPBA y el ocultamiento de la disidencia sexual	50
La DIPPBA y la visibilización heterónoma	53
Genealogía de la homosexualidad en Paraguay	55
De un caso a 108: Aranda	56
La sociedad	62
El Estado.....	63
108: caso Palmieri.....	64
Puntos de contacto	66
Topografía gay en Argentina y Paraguay	67

Visibilización de la homosexualidad post 2000.....	68
CAPÍTULO III: LAS NARRATIVAS.....	75
Una cuestión de género.....	75
Literatura, archivos y testimonios.....	77
Identidades políticas.....	80
108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?.....	85
Una cuestión de lugar y clase.....	90
CAPÍTULO IV: DRAMATURGIAS.....	94
Una cuestión de género.....	94
Ideologías.....	95
Homopolíticas.....	100
Los armarios.....	103
Enmarañados.....	108
CONCLUSIONES.....	113
BIBLIOGRAFÍA.....	119
Corpus de estudio.....	119
Bibliografía consultada.....	119
ANEXO.....	123
Entrevista a Alejandro Modarelli.....	123
Entrevista a Cristian Prieto.....	133
Entrevista a Tomás Máscolo.....	136

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es posible gracias a la educación pública, gratuita y de calidad. Llegar a esta instancia es el fruto de un trabajo colectivo que comenzó en la carrera de grado y continuó en las instancias de formación complementarias que ofrece la Universidad Nacional de General Sarmiento, para, finalmente, materializarse en este posgrado. A lo largo de estos años transité distintos espacios formativos dentro de la institución, desde proyectos de investigación hasta el dictado de clases en el marco de becas de formación académica. En ese recorrido conté con el acompañamiento de profesores/as, compañeros/as, amigos/as y colegas. Cada una de las instancias y cada persona que transitó a la par esta trayectoria, que por momentos se hizo bastante extensa, contribuyó a que esta tesis pudiera escribirse, ya sea por sus consejos y revisiones, sus aportes y recomendaciones, o la tan necesaria motivación para tomar el impulso para continuar.

Este recorrido llega a su fin en una coyuntura aciaga para la educación pública -y para el pueblo argentino en su conjunto-; por eso, creo, que es adquiere un especial valor. Los/as graduados/as de las universidades del Conurbano, que tan vapuleadas son por los gobiernos reaccionarios y de derecha, asumimos el compromiso de defenderlas. Como tantos otros/as, creo fervientemente en que la defensa de la educación y de las instituciones se hace desde adentro y demostrando que, a pesar de que haya un ataque constante hacia aquellos/as del sector popular que pudimos acceder a los estudios superiores, seguimos apostando y contribuyendo a una educación de calidad.

Como dije, este trabajo y recorrido es colectivo y no habría sido posible sin políticas públicas que se traduzcan a oportunidades. Gracias a la Universidad Nacional de General Sarmiento y al Instituto de Desarrollo Económico y Social por la excelente formación y el acompañamiento en este trayecto.

Gracias a Rocco Carbone, quien fuera mi primer director de becas (fueron varias y en cada una de esas instancias aprendí muchísimo) y, por un breve período, también de tesis. Gracias a cada uno/a de los profesores/as que tuve tanto en la carrera de grado como posgrado, quienes me enseñaron y, sobre todo, incentivaron a continuar.

Gracias a Eduardo Muslip, profesor, compañero de trabajo y director de tesis, quien, primero, me motivó a retomar el posgrado; después, aceptó dirigirme en esta última etapa. Su lectura atenta, sugerencias y comentarios hicieron posible que este trabajo pudiera terminar de escribirse.

Gracias a mis amigos y amigas, a los/as de hace tiempo y a los/as conocí hace poco, cada palabra de aliento, cada “métele, vos podés”, fue el impulso esta última etapa.

Gracias a mi mamá, que me acompaña en cada momento y me dice “estoy orgullosa de vos”. En realidad, yo estoy orgulloso de ella. Desde muy chico, cada vez que necesitaba un libro para la escuela o solo para leer por placer, ella me lo compraba. Hoy de adulto, me pregunto cómo lo hacía. Toda su vida trabajó como empleada doméstica, con ese trabajo crió cinco hijos y nunca nos hizo faltar el plato de comida. A mí, tampoco los libros. Ella fue y es la primera en contribuir y hacer posible cada recorrido educativo y académico. Su orgullo es, sin dudas, mi mayor logro.

Gracias a Tizi por hacerme paternar de una manera diferente y acompañarme durante las largas horas de escritura, tratando de no hacer ruido, aunque la mayoría de las veces quería un poco de atención e interrumpía la redacción para jugar.

108, putos y maricas: representaciones sociales de la homosexualidad masculina en contextos de dictaduras en la literatura argentina y paraguaya durante períodos democráticos (2000-2017)

Universidad Nacional de General Sarmiento/Instituto de Desarrollo Económico y Social

Tesista: Joel Cuenca

Director: Eduardo Muslip

INTRODUCCIÓN

La tesis que pretendemos llevar a cabo tiene como objetivo general indagar en las distintas representaciones literarias y sociales de la homosexualidad masculina en contextos de dictaduras. Específicamente, buscamos reflexionar e interrogar algunas de las dictaduras cívico-militares del Cono Sur que implementaron distintas políticas homofóbicas con el objetivo de perseguir, detener, torturar y desaparecer a las sexualidades disidentes. Es decir, a aquellos sujetos que no expresaban una heterosexualidad normada. En esta investigación nos interesa centrarnos en las dictaduras paraguaya (1954-1989) y argentina (1976-1983) a partir de las nociones de *género*, *diversidad* (LGBT+¹) e *interseccionalidad*, focalizando en un corpus literario de tipo transfronterizo.

El *corpus* literario² que se pretende investigar está conformado por la obra de teatro *108 y un quemado* (2010) y la novela *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* (2012), de los paraguayos Agustín Núñez y Armando Almada Roche³, respectivamente; la obra de teatro *Flores sobre el orín* (2014) y las crónicas *Fichados: crónicas de amores clandestinos* (2017), de los argentinos Alejandro Modarelli y Cristian Prieto, respectivamente. Este corpus reúne textos literarios pertenecientes a sistemas literarios distintos, pero enmarcados en procesos sociales, políticos y culturales similares.

¹ Esta sigla refiere a la diversidad sexual: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgéneros, intersexuales y *queers*.

² En esta investigación entendemos a la literatura en un sentido amplio, como una expresión artística y cultural; por eso, desde este enfoque es posible considerar diversas textualidades.

³ Armando Almada Roche nació en Formosa, Argentina, pero toda su infancia y adolescencia vivió en Paraguay. Su literatura se podría caracterizar como “literatura de frontera”.

Específicamente, fueron escritos durante períodos democráticos en los cuales hay visibilización por parte de determinados sectores sociales con respecto a la violencia contra la población LGBTTTIQ+. Además, todas las obras representan a la homosexualidad en contextos de dictaduras.

El recorte temporal y regional es funcional a la selección de obras literarias que conforman el corpus. Son obras contemporáneas que remiten a las dictaduras de sus respectivos países y las historias allí narradas/dramatizadas pueden entrar en diálogo con discursividades de otra naturaleza. De hecho, nos proponemos hacer dialogar el *corpus* literario con la película documental *El silencio es un cuerpo de que cae* (2017), de Agustina Comedi; *108 Cuchillo de palo* (2012), de la paraguaya Renate Costa; las fichas prontuariales del Archivo del Terror paraguayo⁴ y de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA)⁵ y sendas entrevistas a los autores, que se realizarán en el marco de la presente investigación.

Corpus literario

El corpus está integrado por dos obras de teatro y dos textos narrativos que, en principio, podrían categorizarse como literatura de no-ficción⁶. Las obras de teatro de Núñez y Modarelli recrean el momento más álgido de la persecución a la población homosexual de sus respectivos países.

108 y un quemado presenta una familia paraguaya “típica”. Ismael, el padre de familia, es un periodista que se encarga de sostener el hogar. Diana, la madre, es una ama de casa que se ocupa de las tareas del hogar y de la crianza de los hijos. Rubén y Lucía, los hijos, son estudiantes. Sin embargo, en la medida que avanza la obra se vislumbran ciertas

⁴ Los Archivos del Terror se encuentran en el Museo de Justicia, en Asunción, Paraguay. Estos conservan los documentos redactados durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989), entre los cuales se encuentran las fichas policiales y listados con los nombres de los presuntos homosexuales publicados en los medios impresos hegemónicos. Esos materiales dan cuenta de la persecución a la población homosexual masculina asuncena. En esta investigación accedemos a esos documentos a través de fuentes secundarias que los reproducen de manera facsimilar.

⁵ Los archivos de la DIPPBA se encuentran en la Comisión Provincial por la Memoria en La Plata, Argentina.

⁶ “Literatura de no ficción” es una categoría ambigua, imprecisa y por eso mismo habilita no sólo a trabajar con géneros literarios propiamente dichos y también con textos no estrictamente ficcionales. Por otro lado, la denominación “literatura de no ficción” permite un abordaje más interdisciplinario, ya que podría contemplar todos los discursos “no ficcionales” y, en consecuencia, habilitar la apropiación de conceptos de otras disciplinas que propicien lecturas productivas.

particularidades: el padre es judío, casado con una católica, que, en su oficio de periodista, se atreve a denunciar ciertas irregularidades legales del stonismo. El hijo está descubriendo su sexualidad y mantiene una relación homosexual con su mejor amigo, Alberto. La estructura de esta familia se ve destruida cuando el Estado se mete en ella. Rubén es buscado por “homosexual”, Ismael y Alberto son detenidos y torturados; uno por “comunista” y el otro por “amoral”.

Flores sobre el orín pone en escena al *gueto* gay porteño en la Argentina de los ´70. Teatraliza la persecución a la homosexualidad y también ciertas formas de resistencia. La historia que se narra tiene varios escenarios, pero los más significativos son las “teteras”, es decir, los baños públicos de las estaciones de trenes donde los homosexuales tenían o incitaban a otros a tener sexo; y la comisaria. Los personajes principales son La Lissette, un homosexual, y Albano, un oficial de la Brigada de Moralidad. La obra se centra en la historia que se teje entre estos personajes. La historia propiamente dicha está inmersa en un contexto de persecución, tortura y desaparición de personas, ya sea por militancia política, por orientación sexual o por ambas.

Las obras narrativas presentan distintos momentos de la persecución a la población homosexualidad por parte del Estado. *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* es un texto reflexivo, autobiográfico y testimonial. El narrador -quizás, a su vez autor- presenta un relato que entrecruza distintas historias que conciernen a Bernardo Aranda y la razzia perpetrada por el stonismo en contra los 108. En este sentido, el texto de Almada Roche trata de responder la pregunta ¿quién mató a Bernardo Aranda? Y, para ello, articula distintas fuentes, temporalidades y espacios. La respuesta esconde un entramado complejo: Bernardo Aranda tuvo dos muertes, la real y la simbólica. Esta última fue perpetrada por el Estado para perseguir a los homosexuales y, de ese modo, “limpiar” la sociedad.

Fichados: crónicas de amores clandestinos narra cuatro historias: la de un militante gay bahiense en los ´90; la de un profesor de Historia y su amorío con un exalumno en los ´60; la de un militante montonero y un oficial de la Brigada de Moralidad en los ´70; y la de un empleado de la Comisión de Energía Atómica en los ´80. Todas las crónicas tienen algo en común: los personajes son homosexuales y sus historias son escritas por el narrador a partir de los datos recopilados de las fichas de la DIPPBA. En efecto, podrían pensarse las historias allí narradas como testimonios, no de las personas físicas, sino de

los documentos que dan cuenta de la persecución contra los homosexuales a causa de su orientación sexogenérica.

Diálogos

En el análisis que efectuaremos, estableceremos diálogos entre la literatura y distintos discursos sociales:

El silencio es un cuerpo que cae es un drama documental que narra la vida oculta, silenciada, de Jaime. La historia se sitúa en Argentina, en la década del '70 y '80. Jaime era homosexual y durante gran parte de su vida transitó experiencias dentro de la población LGBTIQ+. Además, tuvo diferentes vínculos con organizaciones militantes de la época y, por lo tanto, de alguna forma atravesó la persecución por parte del Estado, aunque por su privilegio de clase nunca

108 cuchillo de palo es un documental que indaga sobre la vida de Rodolfo Costa, un hombre homosexual que se negó a ser herrero como todos los hombres de su familia y optó por ser “bailarín”. En el transcurso de la investigación, la cineasta Renate Costa descubre que Rodolfo, su tío, fue incluido en la “lista de homosexuales o 108” durante los '80 en Paraguay. En el devenir del documental se ponen al descubierto ciertos procedimientos implementados durante la dictadura de Stroessner y, sobre todo, se presentan testimonios de homosexuales que integraron la “lista” y que fueron perseguidos. Además, resulta interesante el modo en el que el documental recupera un estigma (en este caso, 108 como sinónimo de “puto”) del pasado y lo resignifica en una identidad nueva en el presente.

Las fichas del Archivo del Terror paraguayo a las que nos referimos están conformadas, por un lado, por documentos oficiales creados por instituciones estatales; por otro, por distintos comunicados, noticias y listas que circularon en la prensa impresa durante la dictadura stronista. Estos documentos permiten analizar los distintos discursos, tanto oficiales como de la sociedad civil y que circulaban en tiempos de dictadura en torno a la homosexualidad y los 108. En esta investigación nos remitiremos a las notas que circularon en los medios de comunicación hegemónicos. Además, accederemos a ellos a través de fuentes secundarias, que los reproducen de manera facsimilar.

Las fichas de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires son documentos elaborados por el servicio de inteligencia durante el período que existió la institución (1956-1998). La DIPPBA tuvo como tarea principal la producción de

información, y esto la convirtió en un instrumento fundamental del terrorismo de Estado en la provincia de Buenos Aires. En nuestra investigación nos interesa reparar en los documentos, o en partes de documentos, que dan cuenta de la persecución a la homosexualidad masculina. Los discursos presentes en los informes pertenecen sobre todo a un organismo Estatal. Sin embargo, de manera soslayada, también es posible identificar sentidos provenientes de sectores de la sociedad civil.

Las entrevistas que se realizarán en el marco de la investigación tienen como propósito indagar sobre el activismo o la militancia de los escritores cuyas obras literarias conforman nuestro corpus. En el caso de Prieto y Modarelli, ambos participaron activamente en diferentes organizaciones militantes LGBTTTIQ+. Cabe señalar que las entrevistas no se utilizarán para “leer” los textos a partir de las perspectivas de los autores, sino que permitirán vislumbrar cierta intencionalidad, si es que la hubiera, en la configuración de distintos discursos.

En el corpus indagaremos cómo se articulan las representaciones sociales de la homosexualidad masculina durante las dictaduras argentina y paraguaya en un sector de la literatura contemporánea de ambos países. Por este motivo, es preciso reconstruir cómo era la cotidianeidad de la población homosexual durante los respectivos períodos dictatoriales. Este contexto se articulará a partir de los archivos mencionados. No obstante, es preciso resaltar que las representaciones que están presentes en los textos literarios son construcciones impregnadas, de manera altamente probable, por el contexto en el cual fueron producidas. En este sentido, resulta necesario reconstruir, también, el contexto de producción de las obras literarias.

Objetivos

La investigación que proponemos se articulará a partir de la pregunta: ¿Cómo se configuran las representaciones sociales de la homosexualidad masculina en textos literarios escritos en contextos democráticos pero que recuperan las lógicas y las formas de actuar de los regímenes dictatoriales en el Cono Sur (Paraguay y Argentina concretamente)? Para reflexionar alrededor de este interrogante general es necesario complementarlo con otras preguntas: ¿de qué manera influye el contexto de producción de las obras en las representaciones sociales que ellas construyen?; ¿cómo dialoga el corpus conformado con las fichas prontuariales argentinas y paraguayas?; ¿de qué modo

esos diálogos influyen en el potencial político de las obras literarias?; ¿qué función cumple la (eventual) actividad militante de los autores?

Esta investigación parte de la hipótesis de que las representaciones de la homosexualidad presentes en los textos que conforman el corpus podrían entenderse como el resultado de la tensión entre dos contextos disímiles (el de producción y el de referencia) y de la actividad militante de los escritores. En consecuencia, las obras literarias que se quieren estudiar podrían leerse como testimonios que recuperan un pasado reciente, lo resignifican y, junto a ello, recuperan las voces olvidadas/elididas/desdramatizadas por la historia oficial.

Esta tesis tiene como objetivo general indagar y analizar las representaciones sociales sobre la homosexualidad masculina en contextos dictatoriales que construyen la literatura argentina y paraguaya en períodos democráticos. Los objetivos específicos son: a) identificar en el *corpus* confeccionado la construcción de representaciones sociales en torno a la homosexualidad masculina en distintos escenarios, tanto en el ámbito familiar como en el público, en contextos dictatoriales; b) analizar las representaciones de la homosexualidad a partir de la composición y formas narratológicas/dramáticas que contribuyen a la producción de sentido, sobre todo, en diálogo con el contexto de producción y el contexto social al que aluden; c) poner en diálogo las representaciones sociales presentes en la literatura con las fichas del Archivo del Terror paraguayo; d) poner en diálogo las representaciones sociales presentes en la literatura con las fichas de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA); e) poner en diálogo las representaciones sociales presentes en la literatura con las entrevistas realizadas a los autores.

Antecedentes

El marco teórico para esta investigación está aportado por la intersección de las categorías conceptuales de cuatro campos: los estudios literarios, las ciencias sociales, el análisis del discurso y la teoría *queer*.

Primera dimensión: según René Wellek y Austin Warren, la literatura puede pensarse como una institución que tiene como materialidad el lenguaje (Wellek y Warren, 1985). Los autores señalan que el lenguaje literario es ambiguo, sumamente connotativo, con un

lado expresivo que acarrea el tono y la actitud del emisor. En definitiva, es un lenguaje que busca influir en el lector y hacer énfasis en el signo mismo. Además, los autores indican que el lenguaje poético (es decir, el literario) potencia, tensa y organiza los recursos del lenguaje cotidiano; a veces, incluso, los “violentos”. En este sentido, la literatura es definida a partir de rasgos de expresión personal, realización y explotación del lenguaje. En efecto, las obras literarias poseen una organización sumamente compleja, con múltiples sentidos y, sobre todo, relaciones. En ese entramado complejo radica la capacidad especial que posee el lenguaje literario para “provocar una subjetividad sui generis (realidad evocada o producida por la literatura) y el carácter estructurado del conjunto, por el cual lo ‘provocado’ se torna una unidad” (Wellek y Warren, 1985: 20). De esto descende que el factor determinante de las posturas esencialistas es la intencionalidad de los/as autores/as. Es decir, proponen a los y las escritoras como sujetos conscientes de estar escribiendo “literatura”, y que utilizan los distintos mecanismos que ofrece el lenguaje para situar sus escritos en esa categoría/institución.

Segunda dimensión: las categorías teóricas como *estigma* (Goffman, 1963) y *outsiders* (Becker, 2009), que refieren a atributos desacreditadores impuestos socialmente y que producen marginalidad en contextos particulares, serán operativas para llevar a cabo la investigación, ya que permiten echar luz sobre la construcción de grupos sociales *estigmatizables* (Goffman,). Asimismo, las reflexiones conceptuales sobre *archivo* (Farge, 1991; Caimari, 2017) nos ayudarán para formular una interpretación pertinente de las fichas del Archivo del Terror paraguayo y de la DIPPBA, puesto que nos permitirán analizar la construcción de datos contenidos en esos “elementos probatorios”.

Tercera dimensión: utilizaremos los conceptos de *representaciones sociales* y, puntualmente, de *ideología* (Van Dijk, 1998) con el propósito de identificar en las distintas textualidades en estudio los imaginarios sociales y sentidos presentes en los enunciados, que responden a un conjunto de creencias compartidas por un grupo en contraposición a otro.

Cuarta dimensión: las nociones de *género* (de Lauretis, 1989; Butler, 1990/1998/1999; Preciado, 2008), *tecnologías de género*, *sexopolítica* y *heterosexualidad* -como régimen político opresor- (de Lauretis, 1989; Wittig, 2006; Preciado, 2008) ofrecen el marco conceptual para entender el lugar de la homosexualidad en determinados contextos

político-sociales y, puntualmente, el rol asumido por el Estado en la implementación de políticas homofóbicas.

En cuanto a los antecedentes sobre las investigaciones sobre la homosexualidad en contextos de dictaduras es preciso hacer una distinción entre lo sucedido en Paraguay y en Argentina. En 1959, en Paraguay, es asesinado el locutor asunceno Bernardo Aranda, quien aparece calcinado en su habitación la mañana del primero de septiembre. Después de dos días de silencio, las autoridades policiales, a través de los diarios hegemónicos *El independiente*, *El País* y *Patria*, sembraron las sospechas de que el asesinato tuvo como autores a homosexuales y que se trataba de un crimen pasional. A partir de estos supuestos se desató una razzia contra la población homosexual, la cual contaba con el aval de los medios impresos y de la sociedad en general, que se expresaba a través de las secciones Cartas de lectores. En un primer momento detuvieron a 108 presuntos homosexuales sospechosos de haber cometido el asesinato o estar vinculados de alguna manera con ese hecho luctuoso. La lista de los 108 fue difundida en los medios de comunicación “a pedido” de los lectores. En este sentido, es preciso resaltar dos aspectos: por un lado, surge el culturema 108, como sinónimo de “puto”, con una carga profundamente peyorativa; por otro, la razzia se da en el marco de una sociedad totalmente homofóbica (Carbone, 2013, 2017 y 2018; Orué Pozzo, Falabella y Fogel, 2017). En este contexto, la dictadura stronista configuró una amenaza para la sociedad y un mecanismo para erradicarla. La amenaza eran los homosexuales, que por su orientación eran considerados potenciales asesinos y corruptores de juventud. El mecanismo para eliminarla consistía en una serie de pasos, llevados a cabo por la policía con la colaboración de algunos sectores de la sociedad (a través de denuncias anónimas): identificación del homosexual, detención, interrogatorio (no se buscaba tanto que se “confesara” un crimen, sino más bien que señalara otros homosexuales), tortura y, en algunos casos, cárcel efectiva (Carbone, 2018; Orué Pozzo, Falabella y Fogel, 2017). Con respecto al caso paraguayo, cabe señalar que el país no contaba con un marco legal que permitiera detener a una persona sólo por ser homosexual. Por lo tanto, el sistema político tuvo que recurrir a la aplicación de leyes existentes y, para ello, a la creación de imaginarios sociales que avalaran las detenciones. Por este motivo, a los 108 no se los apresó, apelando al marco legal vigente, por homosexuales, sino por sospechosos de asesinato.

En cambio, en Argentina sí existía un marco legal que permitía detener a las personas por su condición sexogenérica. Se trataba del Código de Faltas y Contravencionales, específicamente el edicto 2°H, derogado en 1998, que habilitaba detener a toda persona que incitara a tener relaciones sexuales en la vía pública. Este edicto estaba dirigido, sobre todo, a las mujeres que practicaran la prostitución y a los homosexuales masculinos. En el caso de la homosexualidad, las detenciones eran aún más arbitrarias, ya que los policías determinaban si un hombre en la calle era homosexual o no. Sobre todo, se basaban en la manera de caminar o vestir. Si un hombre era detenido tres veces y en su declaración afirmaba ser homosexual, podía ser trasladado a un penal (Simonetto, 2014; Máximo, 2014; Carbone, 2018). En este contexto, el edicto 2°H, conocido como uno de los edictos anti-homosexuales, constituía una herramienta legal para perseguir a los homosexuales varones. A esas detenciones, durante la dictadura argentina, se le sumaron las torturas, los centros clandestinos de detención y las desapariciones. Sin embargo, en el caso de los homosexuales, no eran las Fuerzas Armadas las encargadas de realizar las persecuciones, sino los policías. En lo específico, la Brigada de Moralidad de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

En la actualidad, la realidad de la población homosexual es otra, a pesar de la homofobia aún existente en la sociedad en general y en algunos sectores de poder en particular. En Argentina, el edicto 2°H fue derogado en 1998; por lo tanto, no hay una herramienta legal que permita detener a una persona por ser homosexual. En 2010 fue aprobada la Ley de Matrimonio Igualitario y, en 2012, la Ley de Identidad de Género. En efecto, la población homosexual fue adquiriendo derechos, gracias a la lucha de las organizaciones militantes LGBTIQ+. En Paraguay, en cambio, no se dieron transformaciones tan notorias en materia de derechos reconocidos y codificados por leyes. La sociedad paraguaya es notablemente homofóbica, al punto de no aceptar que las numeraciones de las casas y las patentes de los autos tengan el número 108. Sin embargo, los movimientos LGBTIQ+ continúan con las manifestaciones para obtener derechos al igual que cualquier otro ciudadano. En este sentido, es profundamente simbólico un evento que se realiza todos los años, el *Besatón*, que consiste en un encuentro masivo para besarse y manifestarse como forma de resistencia en contra de la homofobia (Carbone, 2018).

En este contexto, a partir de las situaciones que atravesaban las poblaciones homosexuales argentina y paraguaya, resulta interesante reparar en las representaciones sociales configuradas en la literatura contemporánea que aborda los períodos mencionados. La

literatura refracta dos contextos: el de producción y al que alude. Esas representaciones son construcciones que surgen del entrecruzamiento de tendencias sociales. En este caso, la literatura funciona como un dispositivo de resemantización de prácticas autoritarias y persecutorios (Carbone, 2018).

Metodología

Esta investigación tiene el propósito de indagar y analizar las representaciones sociales sobre la homosexualidad masculina en contextos de dictaduras en la literatura argentina y paraguaya producida durante períodos democráticos. En este sentido, la investigación se propone un análisis comparativo entre obras literarias de distintas regiones. Por tanto, este abordaje se realizará bajo la metodología de la Literatura comparada. En el texto clásico *Entre lo uno y lo diverso* (1985), Claudio Guillén señala que los estudios comparatistas son una forma de exploración y preocupación intelectual que consiste en una tarea de orden dialéctico. En este sentido, la literatura comparada tensiona constantemente lo local y lo universal, la unidad y la diversidad. Este tipo de exploración requiere trascender fronteras lingüístico-regionales (culturales en un sentido amplio) y temporales. El método comparatista literario consiste en poner en diálogo distintas literaturas (o más bien: sistemas literarios), cuyo abordaje excede las particularidades de cada obra y de cada escritor. Los diálogos más prometedores que habilitan sus herramientas son los que manifiestan elementos y estructuras recurrentes en literaturas de regiones variadas. Esto no significa que no importen las particularidades de cada texto literario en sí, sino que la vitalidad de la literatura comparada reside en la confrontación de creaciones literarias en momentos y lugares disímiles; textos que ofrecen una multiplicidad de realidades sociales, políticas y culturales y, aun así, expresan similitudes y puntos de contacto. Para llevar a cabo este tipo de abordajes resulta necesario considerar sistemas literarios basados en pluralidad de regiones que se cristalizan, sobre todo, a nivel lingüístico y cultural. De esto descende que la característica principal de estos sistemas sea la supranacionalidad. En definitiva, la literatura comparada se ocupa de las realidades literarias de distintas regiones (del mundo o de un mismo continente) como manifestaciones análogas de un mismo fenómeno cultural. Su objetivo es poner de manifiesto el fondo compartido subyacente a distintas realizaciones literarias y los vínculos o las relaciones que es posible establecer entre ellas.

Dado que el corpus a analizar presenta una complejidad en cuanto al entrecruzamiento de contextos producción y referencia en la construcción de representaciones, en el desarrollo de la investigación se utilizarán herramientas de la metodología cualitativa. Este tipo de metodología “se apoya sobre: la idea de la unidad de la realidad de ahí que sea holística y en la fidelidad a la perspectiva de los actores involucrados en esa realidad (Sautu, 2005: pág. 32). Con el objetivo de reconstruir el contexto de referencia al que aluden las obras literarias se llevará a cabo un trabajo de archivo sobre de las fuentes que dan cuenta de la persecución a la homosexualidad masculina, tanto en Paraguay como en Argentina. Tal como se indicó anteriormente, se realizará un relevamiento y análisis de las fichas prontuariales del Archivo del Terror paraguayo y de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA). Estas fichas no sólo permiten reconstruir un contexto determinado, sino que también dan cuenta de la perspectiva de los actores. Con el objetivo de reconstruir el contexto de producción de las obras literarias se utilizará como instrumento la entrevista. Por un lado, se entrevistará a referentes y/o organizaciones militantes más reconocidas de ambos países; por ejemplo, SomosGay en Paraguay y activistas LGBTIQ+ en Argentina. Dar cuenta de ambos contextos, el de producción y el de referencia, permite realizar un análisis *sociocrítico* de las obras; es decir, un abordaje dialógico entre literatura y sociedad: textos e ideología. Por otro lado, se entrevistarán a los autores de las obras literarias. Obtener las “voces” de los autores suponemos que permitirá vislumbrar la intencionalidad que subyacen a las obras literarias. Permitirán corroborar o refutar si esos autores conciben la literatura, además de una expresión artística, como una actividad militante. Las entrevistas a los autores se realizarán en el estadio final de la investigación para que esas voces no condicionen la lectura crítica de los textos que conforman el *corpus*.

Finalmente, cabe resaltar que la reconstrucción de los contextos anteriormente mencionados –en función de la implementación de distintas herramientas de la metodología cualitativa– reviste particular interés para esta investigación, ya que posibilitarán un entrecruzamiento entre literatura y ciencias sociales. Pues esta investigación tiene la pretensión de desarrollarse de manera interdisciplinaria. No entendemos la interdisciplinariedad como préstamos conceptuales, sino como un abordaje que permite la apropiación de sentidos de distintas disciplinas (Lepetit, 1992).

CAPÍTULO I: APROXIMACIONES

Aproximaciones literarias

Historia de la literatura gay paraguaya

La historia de la literatura paraguaya en general es difusa, no hay una publicación que permita trazar un recorrido por obras, escritores, tópicos, géneros, etc. Y, en lo concerniente a la literatura paraguaya gay, los trabajos son escasos y abordan el tema de manera superficial e, incluso, basándose en sólo pocos textos (Carbone, 2013; 2017). No obstante, cabe señalar que esos trabajos son valiosos y serán considerados en esta tesis. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con la literatura gay argentina, no nos resulta posible establecer un recorrido por las representaciones sociales de la homosexualidad en la literatura paraguaya. Asimismo, tampoco es probable que podamos problematizar un canon literario gay de este país.

En el apartado “Nuestro corpus” especificaremos de qué manera creemos que se vincula la literatura paraguaya y argentina gay y por qué el corpus confeccionado tiene sentido.

Historia de la literatura gay argentina

En *Historia de la literatura gay en Argentina* (2011), Adrián Melo emprende un recorrido en torno a las representaciones sociales de la homosexualidad a lo largo de la literatura argentina, que abarca desde su fundación en el siglo XIX – con “El matadero” (1838), de Esteban Echeverría, y *Amalia*, de José Mármol – hasta los inicios del siglo XXI – con *Plata quemada* (1998), de Ricardo Piglia –. En este sentido, el autor advierte que no se tratan de textos literarios que tratan sólo sobre homosexuales o que fueron producidos por escritores gays, sino que son obras que construyen en su narrativa personajes que manifiestan una orientación sexual no heteronormativa.⁷

El recorrido de la literatura gay que propone Melo –que, a nuestro parecer, es un abordaje de la literatura y la sexualidad en la Argentina, que lo vuelve aún más valioso – parte de

⁷ En *Historia de la literatura gay en Argentina*, Melo aborda múltiples obras literarias y las analiza; sin embargo, en esta tesis sólo mencionaremos unas pocas, ya que no es el propósito de esta investigación trazar un recorrido por la literatura gay, sino inscribir nuestro corpus en una genealogía de la historia de la literatura tanto argentina como paraguaya.

varias apreciaciones que son indispensable precisar, ya que trazan dos vertientes: una que nos servirá como punto de partida para esta investigación; otra, que nos resulta problemática y habrá que reformular a los fines de esta tesis. La primera refiere a que los personajes homosexuales en la literatura argentina nacen a partir de la interrelación entre “tres tópicos o conceptos estructurantes: sexo, clase social y nación” (Melo, 2011: 16). La segunda puntualiza que los textos abordados pertenecen al canon literario argentino; es decir, atravesaron por un proceso de producción, selección y evaluación que incluyen normas propias del campo literario y, continúa Melo, de las luchas políticas de la militancia gay (Melo, 2011).

Sexo, clase social y nación

Esta literatura, señala Melo, surge al calor de las luchas sociales y políticas. En este sentido, las producciones literarias refractan su contexto de producción a través de la mediación de los procedimientos poéticos. En este sentido, *Amelia* y “El matadero” fundan la literatura argentina emparejando un proyecto literario/intelectual a uno político. Además de las contiendas sociales y políticas, introducen la sexualidad como factor estructurante de lo que debería ser una sociedad. Por un lado, la novela de Mármol representa a un matrimonio liberal y reduce la sexualidad a los márgenes de las relaciones conyugales entre personas de la misma clase social y con meros fines reproductivos. En efecto, esta narrativa comienza a formular un ideal de nación: hombres viriles -valientes, fuertes, rudos, dominantes, bellos - y mujeres femeninas -débiles, sumisas, delicadas, bellas- de una misma clase social que se reproducen para poblar y perpetuar una sociedad. Por otro lado, el cuento de Echeverría, que es un hito histórico por representar la voz del otro, del bárbaro, el marginal (Piglia, 1989), también inaugura la “cultura de la violación” en la literatura argentina: como castigo, sometimiento, pérdida de virilidad, perversión, anomalía, salvajismo y, asociada a los sectores marginales, que lo largo del tiempo se refieren a grupos sociales diferentes (Melo, 2011). En este sentido, si bien Melo se refiere a la violación en un sentido amplio, nos animamos a especificar un poco más: en lo que respecta a la homosexualidad, “El matadero” inicia una cultura de la violación en la literatura que tiene, en principio, doble función: castigar y suprimir el sexo anal en tanto práctica de placer.

En esta investigación, entendemos la violación como “el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que este participe con intención o voluntad comparables” (Segato, 2017: 300).

Entonces, por un lado, es la máxima expresión de la desigualdad, ya sea física, económica, social o política. Es un mecanismo violento de opresión y castigo. Es, además, un acto aleccionador. En la violación también se cruzan las categorías de sexo y clase: quien comete el acto simboliza lo salvaje, lo “malo”, lo corrompible. A la vez, es, sobre todo, como se verifica a lo largo de las representaciones en la literatura argentina, un acto hipócrita. Muchas veces es cometido por el que está en mayor rango de poder y, en estos casos, se invisibiliza como tal. Por otro lado, la violación contra un hombre es una cuestión de *analidad*. En este sentido, es una performance de lo desviado (Preciado, 2008): la penetración anal es una práctica repudiable y desviada, connota todo lo malo y a los varones que son penetrados les quita su virilidad. Deja de ser, simbólicamente, una práctica sexual para ser un mecanismo coercitivo. Entonces, se suprime imaginariamente el goce y el deseo en las relaciones homosexuales.

En este contexto, según Melo, en el siglo XIX las obras literarias construyen una representación de la heterosexualidad y la homosexualidad de manera simultánea. La primera como “normal” y como modelo de cómo deben ser las relaciones interpersonales entre los sexos. Como mencionamos anteriormente: rechaza el mestizaje y a las relaciones por fuera de la clase social. La segunda como “anormal”, patológica y a eliminar.

En este sentido, sostiene el autor, las obras dialogan con su contexto de producción, ya que durante la segunda mitad del siglo los debates científicos sobre las orientaciones sexuales proliferaron, enmarcadas, a su vez, en los debates políticos de la conformación de naciones (Melo, 2011).

La homosexualidad es representada como un grupo segregado del resto de la sociedad, corrosivo y peligroso. Además, introducen la noción de cofradía para referirse a los grupos de homosexuales (Melo, 2011). Si bien con el paso del tiempo las representaciones sociales en torno a la sexualidad en general y a los gays en particular cambiaron, algunos aspectos -justamente los mencionados- se mantienen relativamente estables a lo largo del siglo XX.

En este siglo, las configuraciones en torno al amor y el sexo entre hombres:

“insisten en retratar la homosexualidad como el peligro, como la amenaza o también, en pocos casos, como la redención posible de la que son portadores los sectores populares, los “cabecitas negras, sectores frecuentemente asociados al peronismo a partir de poco antes de la segunda mitad del siglo XX” (Melo, 2011: 144)

En este sentido, las narraciones literarias, señala el autor, construyen imágenes del homosexual en relación con la tragedia. El final plagado de sufrimientos, desgracias, muertes, suicidios es irreductible a la orientación sexual de los personajes. A la vez que representan un destino trágico para los personajes gays, los presentan como corrosivos para la sociedad toda. Además, en este siglo, introducen los imaginarios en torno a un cuerpo enfermo. Los homosexuales con aspecto enfermizo refuerzan dialogan con los discursos patologizantes de la orientación sexual no heteronormativa. Estos imaginarios están presentes en la novela *El juguete rabioso*, de Roberto Arlt, encarnados en el personaje de Tristán. Según Melo, esta novela inaugura la literatura gay del siglo XX e introduce el tópico homosexual-mujer, analogía que está presente hasta la actualidad. Es decir, el deseo de devenir mujer del personaje del personaje “desviado”.⁸

Con el advenimiento del peronismo, recrudece la asociación entre sexualidad y clases sociales y reaparece el tópico de la violación entre hombres. Los cuerpos de los personajes se convierten en territorios de conquista, metáfora del avance del peronismo sobre las masas (Melo, 2011). Las narrativas son fructíferas y coinciden con la tradición literaria del siglo XIX: la homosexualidad vinculada a los sectores populares y, sobre todo, como una condición degradante. Además, exacerbaban la supuesta promiscuidad de los gays.⁹ Asimismo, aparece la figura del gay como profanador de lo sagrado. Pensemos en la *Evita vive* de Perlongher y *Eva Perón* de Copi. Eva asociado a lo marginal, a la drogadicción e inmersa en el “mundo gay”,

No obstante, en simultáneo a estas representaciones, Carlos Correa publica “La narración de la historia” (1959). Este relato marca el primer punto de inflexión en lo que respecta a la historia de la literatura gay porque, por un lado, es una narración considerada estrictamente homosexual, ya que es una historia que se estructura en torno al “amor” entre hombres y, además, se concibe como natural (Melo, 2011); por otro, y en esto queremos ser enfáticos, presenta a la homosexualidad como transversal a todas las clases sociales. No como privativa ni corrosiva de ningún sector.

⁸ A partir del siglo XX, a lo largo de la literatura gay argentina se configura al personaje homosexual en constante analogía con el género femenino. Esto se manifiesta en sus deseos, que manifiesta explícitamente, y en el lenguaje, ya que se flexionan en femenino las palabras que expresan género. En este aspecto nos detendremos en la segunda parte de la tesis.

⁹ En relación con las representaciones sociales de los homosexuales a lo largo del siglo XX, Melo traza sutiles diferencias entre “homosexual”, “marica” y demás apelativos peyorativos. A ellas nos referiremos en la segunda parte de esta investigación, ya que requieren un apartado especial.

El segundo punto de inflexión en este tipo de literatura es *El beso de la mujer araña* (1976), de Manuel Puig, que vincula homosexualidad, militancia, ideología política en un mismo escenario como respuesta a denuncias de la izquierda argentina contra los gays y a al resquebrajamiento de la alianza entre el peronismo y el Frente de Liberación Homosexual, una organización militante de los '70 (Melo, 2011)¹⁰.

Los dos textos mencionados son hitos en la literatura gay argentina de la segunda mitad de siglo. No obstante, conviven con otras representaciones que perpetúan imágenes negativas del homosexual: gay-marginal-delincuencia-promiscuidad-enfermedad-violencia- y un largo etcétera.

En consonancia con lo expuesto, en el ensayo “El puto en la literatura argentina” (2015), Carlos Gamerro señala que, durante el siglo XX, la voz del puto en la literatura no ocupó un lugar de oposición, sino más bien de negatividad “con respecto a lo macho, a lo patriótico, a lo ejemplar, a lo milico” (Gamerro, 2015: 385). además, agrega, “no sabemos quiénes serán los putos del siglo XXI, pero algo es seguro: la tarea de la literatura seguirá siendo la de poner la oreja a la lengua del malón” (Gamerro, 2015: 385); es decir, a la lengua de los grupos sociales que provocan desordenes, aquellos que van a contrapelo de las reglas impuestas. A partir de las hipótesis tanto de Melo como de Gamerro, podríamos pensar que la literatura gay argentina del siglo XXI, que se inscribiría en esta historia de la literatura gay, tendrá a la diversidad sexogenérica como sujetos de la enunciación y configurarán distintas representaciones sociales que se encuentran en tensión por la oposición de las ideologías presentes en el campo de batalla que es el contexto de producción.

Canon

Según Adrián Melo, las representaciones sociales de la homosexualidad a lo largo de la literatura argentina emergen de un amplio corpus de obras literarias que pertenecen a un canon elitizante y masculinizado, algo que se verifica al finalizar el recorrido por esta historia de la literatura. Asimismo, otros autores, como Néstor Perlongher, Carlos Gamerro y Leopoldo Brizuela, al momento de historizar o hacer dialogar a sectores de la literatura gay, recurren a textos de autores consagrados. En la antología *Historia de un*

¹⁰ En *Historia de la literatura gay en Argentina*, hay un capítulo titulado “Homosexualidad, militares y dictadura (capítulo VI) en el que se aborda los vínculos entre esas tres categorías en la literatura. A este capítulo nos referiremos en la segunda parte de esta investigación.

deseo (2000), Brizuela incorpora a narradoras mujeres: Silvina Ocampo, Martha Mercader, Sara Gallardo, María Moreno, entre otras. En este sentido, rompe con la idea de “canon masculinizado”, aunque no con la de “canon elitizante”. Si bien no desconocemos este precedente crítico en lo que respecta a la literatura gay, al que consideramos sumamente valioso, preferimos problematizar la idea de “canon elitizante y masculinizado”, ya que nuestro corpus está compuesto por escritores varones que, en algunos casos, se autoidentifican con etiquetas que rompen con los parámetros heteronormativos. A la vez, no forman parte del canon literario argentino.

En el ensayo “Canónica, regulatoria y transgresiva” (1996), Noé Jitrik explica que el término canon implica al término marginalidad, que no sólo es complementario, sino que también subordinado. En este sentido, el autor explicita que “el canon, lo canónico, sería lo regular, lo admitido como garantía de un sistema mientras que lo marginal es lo que se aparta voluntariamente o lo que resulta apartado porque, precisamente, no admite o no entiende la exigencia canónica” (Jitrik, 1998: 19).

Ahora bien, hay que pensar el canon como el resultado de una disputa dentro del campo literario que, según indica Pierre Bourdieu, está inmerso dentro de una red de relaciones de poder (Bourdieu, 1989: 3). Estas se estructuran a partir de distintos aspectos (económicos, políticos, sociales, etc.), los cuales son, en muchos casos, jerarquizantes. Las discusiones y problematizaciones en torno al campo literario y al canon son vastas y enfocarnos en ellas exceden los límites y propósitos de este trabajo; por este motivo, sólo precisaremos algunos aspectos. A partir de la noción de Bourdieu y lo indicado por Jitrik, nos interesa pensar el canon y sus márgenes en el marco de una red de relaciones complejas que incluyen y excluyen obras literarias a partir de distintos mecanismos de legitimación. En este sentido, podríamos señalar tres: la procedencia social de los/las escritores/as, el mercado editorial y el ámbito académico que estudia determinadas obras literarias.

Históricamente, el campo literario estuvo conformado por personas provenientes del sector oligárquico de la sociedad y, más avanzado el siglo XX, de la clase media. En la actualidad, si hacemos un recorrido por los/as escritoras canónicas del momento, podríamos señalar que este parámetro sigue vigente y, entonces, se torna estructurante. Además, las obras que ingresan a ese canon deben ingresar al circuito editorial y tener una amplia tirada. Al respecto, en el ensayo “El canon argentino” (1996), Tomás Eloy Martínez manifiesta que “hay cierta sintonía entre los libros que van a sobrevivir y la época en la que se publican: esa coincidencia deriva, a veces, en ventas masivas, como

sucedió con todos los grandes textos del siglo XIX” (Eloy Martínez, 1998: 152). En este sentido, continúa el autor, resulta raro que un texto canónico en la Argentina no haya logrado impactar en los lectores (Eloy Martínez, 1998). En definitiva, esto se manifiesta en el número de tiradas y reediciones.

Por otra parte, el ámbito académico, principalmente la crítica literaria, también influye en el proceso de legitimación tanto de las obras literarias como de los/as escritores/as. En este contexto, también tenemos que pensar este espacio como un campo de relaciones sociales jerarquizantes. A lo largo del siglo XIX y siglo XX, la crítica literaria se centró, generalmente, en escritores/as provenientes de sectores sociales privilegiados (clase media y alta) y en obras con impacto editorial considerable. Como consecuencia, consciente o inconscientemente, el ámbito académico contribuye a establecer un parámetro de “buena” y “mala” literatura: aquella que debe ser estudiada porque presenta algún valor significativo y otra que no. En este sentido, la complementariedad y la subordinación a la que alude Jitrik se hacen evidentes. Si bien en la actualidad esos parámetros se tornan difusos, podríamos concluir que persisten -en cierta manera- la clase social de los/as escritores/as, el ámbito editorial y el académico como factores estructurantes del canon literario argentino.

En esta investigación abordaremos un corpus que se encuentra en los márgenes del canon, por fuera de lo establecido. Nos apoyamos en la noción de marginalidad propuesta por Jitrik y enfatizamos en su carácter de complementariedad, ya que nuestro corpus, nos arriesgamos a señalar, complementaría las representaciones sociales presentes en la historia de la literatura gay argentina. Esta historia se construye a partir de un canon elitista, que se evidencia en la procedencia social de la mayoría de sus autores, y masculino: todos son hombres. Si bien dentro de ese canon hay algunos homosexuales, no dejan de ser para la sociedad y, sobre todo, para el campo literario, “varones”. Es decir, gozan de privilegios propios del género masculino.

Por último, podría señalarse que la marginalidad del corpus también está dada por la composición literaria “fallida” en cada una de las obras. Los textos son, en términos generales, “inacabados” y, en consecuencia, desordenados. En cuanto a los textos narrativos, se puede observar una composición de “montaje”, donde confluyen discursos sociales imperantes en la época a la que aluden, al contexto de referencia que configuran las narraciones. En este sentido, tanto *Fichados: crónicas de amores clandestinos* como *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* están contruidos a partir del solapamiento de diversos géneros discursivos. En el primer caso, los archivos de la

DIPPBA; en el segundo, las notas periodísticas e imágenes de la época a la que remite. Esa composición encabalgada torna difuso, sobre todo en el texto de Almada Roche, el hilo conductor de la narración. La escritura fragmentaria, a su vez, dificulta encasillar, a priori, de manera taxativa al texto en un género literario específico. En cambio, las crónicas de Prieto sí están más logradas en cuanto a la construcción de un relato; no obstante, estéticamente responde también, de cierta forma, al montaje.

Con respecto a las dramaturgias, ninguna responde estrictamente a la estructura de una obra de teatro. Las didascalias son acotadas y no dan cuenta en su totalidad cómo se traducirían esos escritos a una puesta en escena. Al respecto, sobre *Flores sobre el orín*, Modarelli señala que no llega a ser una obra de teatro, sino más bien una “escala”. Es decir, un prototipo de guion. En ambos casos, tampoco está logrado el conflicto dramático y su resolución. Por eso, Modarelli sostiene que su obra recibió muchas críticas negativas y no tuvo trascendencia entre personas, según sus propias palabras, que “saben de teatro”. En las tres temporadas estuvo en cartelera fue vista por un público mayoritariamente gay. Entonces, podría señalarse que los textos que conforman el corpus son estéticamente “fallidos”. En este sentido, sus riquezas radican en otros aspectos, por ejemplo, el cruce con distintos discursos sociales, y no es un valor estrictamente literario en lo que respecta a procedimientos estéticos.

Nuestro corpus

El corpus literario de esta investigación -como ya mencionamos- está en los márgenes del canon literario argentino y paraguayo, tanto los autores como las obras. En primer lugar, los textos fueron publicados, la mayoría, por editoriales independientes y tuvieron poca tirada. En segundo lugar, los autores, si bien son varones, algunos de ellos se autoetiquetan como “locas”, “maricas”. En tercer lugar, la clase social a la que pertenecen no intervino en su introducción al campo literario contemporáneo. En cuarto lugar, sus producciones fueron poco visitadas por el ámbito académico. Hay investigaciones que las abordan (Carbone, 2013; 2014; 2018; 2021); sin embargo, en esta tesis proponemos hacerlas dialogar entre sí a partir de un enfoque comparatista e interdisciplinario.

Adrián Melo sostiene que “la literatura, en sus diversas manifestaciones”, puede ser una herramienta para “el análisis sociohistórico y para dar cuenta de las ideas, los sueños, los prejuicios, los símbolos propios de un determinado aspecto y momento de la sociedad, es decir, de su imaginario social” (Melo, 2011: 141). Además, el autor explica que, en lo

que respecta a la literatura gay, la lucha de la militancia en el contexto social en general y de los escritores en particular impacta en la construcción de representaciones sociales. En este sentido, indica que la literatura gay no es un género, sino una categoría política (Melo, 2011).

Justamente, queremos inscribir nuestro corpus en esta línea y postular que *las representaciones sociales de la homosexualidad masculina en contextos de dictaduras en la literatura argentina y paraguaya contemporánea, producidas en períodos democráticos, son producto de la tensión de dos contextos – el de producción y el de referencia-. A la vez, queremos señalar que esas representaciones sociales se estructuran a partir de ideologías opuestas, que conviven dentro de una misma narración/dramatización, y crean estigmas y, en consecuencia, grupos sociales outsiders. Además, nos resulta necesario establecer un cruce con los conceptos de género, tecnologías de género e interseccionalidad, ya que este corpus en particular y la literatura gay en general nos incita a pensar las representaciones sociales dentro de un sistema sexo-género estructurado por el pensamiento heterosexual.* En este punto, podemos señalar que este corpus dialoga con la tradición literaria gay argentina del siglo XIX y XX.

En lo que respecta a la homosexualidad en contexto de las dictaduras del Cono Sur, nos arriesgamos a hipotetizar que las representaciones sociales presentes no se sitúan en un plano local, sino regional. En este sentido, son representaciones que son transversales en la literatura latinoamericana.

Aproximaciones teóricas

Discurso: ideologías, estigmas y outsiders

Ideologías

En el marco del análisis crítico del discurso, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Teun van Dijk propone una teoría para el estudio de las ideologías a partir de un enfoque interdisciplinario que consiste en la triangulación entre cognición, discurso y sociedad. En este trabajo formula una definición de ideología, que en trabajos posteriores precisa con mayor exactitud. Para van Dijk la ideología es un conjunto de ideas fundamentales compartidas socialmente por un grupo determinado. El carácter

fundamental requiere una precisión mayor, ya que refiere a esquemas conceptuales y, por lo tanto, cognitivos que preexisten a las representaciones sociales de los grupos que comparten una ideología. Es decir, la ideología es la “base” que motiva determinadas creencias en torno a, por ejemplo, un tema en particular. En este contexto, las representaciones sociales, las creencias y el conocimiento de un grupo social pueden tener un sesgo ideológico. Al respecto, van Dijk hace una distinción: una cosa es el conocimiento ideológico de los miembros de un grupo y otra es el conocimiento general de una comunidad. Entonces, según el autor, no todo conocimiento es ideológico. Esta diferenciación es relevante, ya que nos permite comprender que dentro de una sociedad en general hay conocimientos que son compartidos por todos los grupos que la conforman. En definitiva, hay representaciones sociales sobre determinadas cuestiones que son extensivas -las mismas para toda una comunidad- y otras que tienen vertientes ideológicas dentro de cada grupo.

Es vasta la bibliografía en torno a la teoría vandijkiana sobre ideología. Hacer un recorrido por todos los conceptos excede los márgenes y propósitos de este trabajo. Por este motivo, nos centraremos en precisar, por un lado, algunas de sus principales características: su naturaleza y sus funciones. Por otro, nos enfocaremos en la imbricación entre discurso e ideología; específicamente, en su utilidad para leer y comprender distintas textualidades.

Las ideologías son creencias sociocognoscitivas. En primer lugar, porque son consideradas, aunque sea implícitamente, como “un conjunto de ideas”; por lo tanto, pertenecen al orden de lo simbólico del pensamiento y la creencia. Es decir, lo que los psicólogos denominan cognición. El carácter de esquema conceptual fundamental preexistente a las representaciones sociales de las ideologías permite plantear dos aspectos importantes. Por un lado, las ideologías motivan, modelan, performan las creencias propias de los grupos ideológicos. En este sentido, son articuladoras y organizadoras de las prácticas sociales. No obstante, dado su carácter de “fundamental” (podríamos pensarlo como un principio general), dan lugar a variaciones (podríamos pensarlo como parámetros) en otros aspectos “menos fundamentales”. Es decir, dentro de un mismo grupo ideológico pueden presentarse distintas representaciones sociales y comportamientos sobre determinadas cuestiones. Por ejemplo, en un grupo sexista algunos miembros, basados en la supremacía del hombre por sobre la mujer, considerarán

que está bien ejercer violencia de género mientras que otros, no. Por otro lado, el carácter fundamental hace que muchos individuos no reconozcan que tienen determinadas ideologías. Por ejemplo, una persona sexista puede no reconocerse a sí misma como tal.

Otra de característica de la naturaleza cognoscitiva de las ideologías es que no todas son privativas entre sí. Por este motivo, una persona tiene muchas ideologías y, por ende, pertenece a muchos grupos ideológicos, independientemente de que no sea consciente de ello y no esté organizada fácticamente como un miembro. Por ejemplo, una persona puede tener una ideología feminista, la que está manifiesta en sus representaciones y prácticas sociales; no obstante, puede no ser consciente de sus ideas feministas y ni estar organizada en alguna agrupación que explicita esos ideales.

En segundo lugar, las ideologías son ineludiblemente de carácter social y con frecuencia -aunque no estrictamente- están asociadas a intereses, conflictos o lucha de grupos. De hecho, según van Dijk, a veces es en el conflicto donde se hacen evidentes de manera explícita tanto las “bases” de las creencias de un grupo ideológico como sus contradicciones debido a las variaciones en las prácticas de sus miembros. En este sentido, se las puede utilizar para legitimar u oponerse a un poder o dominación o simbolizan problemas sociales y contradicciones. En ese punto, resulta preciso señalar que las ideologías no sólo se conciben como una forma de imposición de ideas de un grupo social por sobre otro (específicamente, del dominador por sobre el dominado), sino que también pueden ser ideas que se oponen -justamente- a esa dominación. De ahí las denominadas ideologías de resistencia u oposición (por ejemplo, las antirracistas, las feministas, etc.). Las pugnas entre ideologías a lo largo de la historia dan cuenta de su estabilidad y durabilidad. Aunque pueden cambiar en un orden diacrónico. No obstante, en el momento en que determinada “base” ideológica pasa a ser aceptada por toda una comunidad, deja de ser ideología, ya que éstas se caracterizan por su carácter opositivo: nosotros/ellos.

En tercer lugar, muchos enfoques contemporáneos asocian el concepto con el uso del lenguaje o el discurso, con el objetivo de dar cuenta cómo “las ideologías se expresan y reproducen en la sociedad” (van Dijk, 1995: pag.18). En efecto, la legitimación, el ocultamiento, la manipulación y “otras funciones primordiales de las ideologías en la sociedad son, sobre todo, prácticas sociales discursivas (o semióticas, en un sentido amplio)” (van Dijk, 1995: pag.18). Cabe señalar, según el autor, que esto no implica que

las ideologías se expresen sólo mediante prácticas sociales discursivas, sino que el discurso tiene un papel específico en la reproducción de ideologías. Algunas posturas en torno a su transmisión sostienen que se *socializan* a través de la imitación, tal como el sexismo o racismo. Al respecto, van Dijk explica que es preciso enfatizar en el rol del lenguaje y, por lo tanto, del discurso en la reproducción de las ideologías, ya que cumplen un papel determinante (van Dijk, 1995, 2005, 2005a, 2005b, 2008).

Entonces, si bien las prácticas discursivas no son las únicas prácticas sociales basadas en la ideología, sí son fundamentales para su formulación y, en consecuencia, para su reproducción social. En efecto:

“los miembros de un grupo necesitan y utilizan el lenguaje, el texto, la conversación, la comunicación” [el discurso, en un sentido amplio] “para aprender, adquirir, modificar, confirmar, articular, y también para transmitir persuasivamente las ideologías a otros miembros del grupo, inculcarlas a novicios, defenderlas contra (u ocultarles de) miembros ajenos a los grupos o propagarlas entre quienes son (hasta ahora) los infieles” (van Dijk, 1995: pág. 19).

Por lo tanto, si queremos saber qué son las ideologías, cómo se conforman, modifican, transmiten, reproducen, necesitamos observar detenidamente sus manifestaciones discursivas (van Dijk, 1995, 2005, 2005^a, 2005b, 2008).

De esto descende una imbricación entre ideología y discurso. En este punto, es necesario detenernos en dos aspectos: contexto(s) y conocimiento(s). Si los discursos ideológicos están motivados y organizados a partir de las ideologías en tanto principios generales, es prudente pensar que el sistema de creencias allí expuesto pertenece a un grupo determinado. En este sentido, los discursos *prejuiciados* (es decir, un discurso con explícito contenido ideológico) se dan en el marco de un contexto -también determinado- que los vuelve apropiados. En efecto, generalmente, hay que realizar un análisis del discurso más preciso y exhaustivo para percibir las ideologías allí presentes, ya que muchas veces lo “políticamente correcto” puede enmascarar sistema de creencias que para determinados grupos sociales pueden ser consideradas, por ejemplo, repudiables por discriminatorias.

Entonces, el contexto impacta en el modo en el que un grupo pueda manifestar su ideología en un discurso y/ en cómo otro grupo pueda interpretarla. Por lo tanto, para analizar un discurso hay que tener presente la *situación comunicativa*, es decir, el

momento de la *enunciación*, que debe ser entendido en un sentido amplio como *contexto de producción*. Por ejemplo, en términos generales, al momento de analizar un discurso se debe tener en cuenta el medio en el que fue enunciado/publicado, a quién está dirigido, en qué situación se lleva a cabo, pero también en el marco de qué proceso político, social, cultural y/o económico está atravesando la comunidad. Según van Dijk, los discursos pueden ser des-contextualizados debido al paso del tiempo. Es decir, si en la actualidad abordamos una nota de opinión de 1919 sobre la Semana trágica, sin dudas vamos a omitir significados ideológicos allí presentes o consideraremos cómo ideología a aspectos que, quizás, en ese momento eran parte de las creencias generales de la sociedad. ¿Por qué sucede esto? Por varios motivos: los contextos de producción y de lectura/análisis son diferentes, por lo tanto, las representaciones sociales y las creencias ideológicas que las motivan pudieron haber experimentado variaciones; por la ideología de los lectores; y por el cambio en los conocimientos generales. Seguramente, en la actualidad se conocen más aspectos sobre el contexto en el que sucedió la huelga general de trabajadores, sobre los factores que desembocaron en ella y sobre el hecho en sí.

En efecto, pensar las ideologías en los discursos descontextualizados implica tener presente el contexto de producción. Ahora bien, ¿qué pasa con aquellos discursos que en un contexto específico aluden a un pasado reconstruyéndolo? A partir de los postulados de van Dijk van Dijk, 1995, 2005, 2005^a, 2005^b, 2008), podríamos pensar algunos aspectos generales para tener en cuenta: pese a la estabilidad de las ideologías, pueden haber variaciones en los principios básicos; la reconstrucción de un contexto pasado puede presentar un sesgo ideológico debido al contexto actual; y, por lo tanto, se pueden presentar tensiones entre las ideologías y representaciones sociales del contexto de producción y del contexto que de ahora en más llamaremos de referencia. Entonces, entendemos como *contexto de referencia* a un contexto reconstruido en un discurso que es anterior y distinto al de producción de -justamente- ese discurso.

Por otra parte, a partir de lo expuesto, es notorio que los discursos presentan conocimientos ideológicos o con determinados sesgos grupales. No obstante, es fundamental señalar que no todo conocimiento es ideología. Al contrario, los discursos se construyen, especialmente, a partir de conocimientos generales; es decir, compartidos por toda una comunidad. Esto hace que sean comprensibles por todos los miembros de una sociedad. Entonces, para ser más específicos, la mayoría de las veces los discursos parten de *representaciones sociales comunes* (las mismas para todos) y, además, presentan conocimiento ideológico (van Dijk, 1995, 2005, 2005^a, 2005^b, 2008).

¿Cómo diferenciamos el conocimiento común del ideológico en un discurso? Con respecto al primero, debemos prestar atención a las representaciones sociales más generales. Por ejemplo, pensemos hipotéticamente en un hecho y discursos puntuales: notas periodísticas que traten sobre la violencia que se desencadena después de un partido de fútbol entre X equipos¹¹. Todos los lectores, seguramente, tienen la misma idea de lo que es la “violencia”. Asimismo, dado la información circulante a partir de los medios masivos de comunicación y experiencias personales/grupales, todos tienen la misma idea de enfrentamientos entre fanáticos de distintos equipos. Esos son los conocimientos generales compartidos por toda la comunidad, los que vuelven comprensible las notas para toda la sociedad.

Ahora bien, pensemos en que diferentes medios de comunicación titulen, tal como sucede en la realidad, las notas sobre ese hecho de diferentes modos: “Barrabravas provocan incidentes luego de la derrota de su equipo”, “Festejantes provocaron incidentes en medio de la victoria”, “Enfrentamientos entre policías e hinchas luego del partido”. Sin dudas, cada nota fue escrita desde una visión del mundo diferente y presentan distintas ideologías. Por ejemplo, algunos consideran “incidentes” a hechos violentos; otros, “festejantes” a los actores de esos hechos. Esas distintas apreciaciones sobre un mismo hecho son conocimiento ideológico, ya que no hay consenso entre todos los grupos sociales que conforman una comunidad. Al respecto, es posible señalar que estos conocimientos están encabalgados en las creencias generales de una sociedad. Entonces, el análisis crítico del discurso debe permitir percibir esas diferencias y comprender las motivaciones ideológicas que subyacen a esos discursos, ya que las distintas ideologías se hacen manifiestas en todas las prácticas sociales y en todos los discursos en torno a ellas.

Generalmente, el contenido ideológico se hace evidente en la oposición ellos/nosotros. Los primeros como los “malos”; los segundos, como los “buenos”. De ahí se desprenden distintas significaciones en torno a diversos grupos sociales. Del antagonismo surgen, también, distintos apelativos para nombrar al “contrario”. En otras palabras, se hacen evidentes los “motes” peyorativos productos de un enfrentamiento ideológico, que sirven para señalar, marcar y *estigmatizar*.

Estigmas y outsiders

¹¹ Hipotetizamos en torno a discursos no políticos, ya que es preciso enfatizar en que -tal como señala Van Dijk- hay muchas ideologías, más allá de las políticas, y que éste es el enfoque que adoptamos en esta tesis.

A lo largo del siglo XX, se han llevado a cabo múltiples debates en torno a la teoría de la desviación. Diversos autores han intentado explicar la marginación social y las conductas reaccionarias hacia determinados grupos sociales a lo largo de la historia. En esta investigación nos interesa hacer dialogar los conceptos de *estigma* (Goffman, 1963) y *outsiders* (Becker, 1951). El primero porque consideramos que nos permite pensar la noción de estigma asociada directamente al lenguaje: a la creación de significantes peyorativos que, en un orden diacrónico, presentan tensiones entre significados antagónicos. El segundo porque nos incita a pensar el estigma en el marco de las interacciones sociales (Goffman, 2006; Becker, 2008) y la consecuente conformación de grupos sociales marginales en el marco de un control social (Becker).

En *Estigma. La identidad deteriorada* (1963), Erving Goffman señala que un estigma es un “atributo profundamente desacreditador”, que tiene sentido en la interacción de los individuos en un medio social (Goffman, 2006)¹². Es decir, un atributo no es negativo en sí mismo, sino que depende del individuo y de su contexto. Si bien Goffman hace alusión a defectos físicos, perturbaciones mentales, entre otros atributos desacreditadores, aquí nos interesa pensar en estigmas asociados a la sexualidad. Es decir, a atributos que, desde la mitad siglo xx a la actualidad, se basan más en presunciones que en hechos empíricos. En este sentido, nos interesa pensar en grupo sociales que son marginados por no cumplir los parámetros de reglas que establecen una distinción entre, por un lado, conductas “correctas”; por otro, “equivocadas” y, por lo tanto, prohibidas (Becker, 2008).

Las relaciones entre personas, según Goffman, se dan en el marco de un medio social y ahí se establecen correlatos o divergencias entre una *identidad social virtual* y una *identidad social real*. La primera es preexistente al intercambio social, es decir, son formulaciones inconscientes en torno a los atributos que deben cumplir los individuos para que no requieran una atención o reflexión especial. La segunda refiere a los atributos

¹² Según el Goffman, la noción de estigma latente en el siglo XX (y podríamos señalar que también en la actualidad) proviene de los griegos, quienes la utilizaban para señalar signos corporales negativos y fuera de lo común en el status social de la persona que lo presentara. Esos signos eran, principalmente, marcas en el cuerpo, productos de cortes y quemaduras, que sindicaban que los portadores eran esclavos o criminales. Posteriormente, según el autor, el cristianismo incorpora dos significados metafóricos a esta concepción de estigma: por un lado, asociado a la gracia divina; por otro, a la idea de perturbación corporal. Actualmente, un estigma es el malen si mismo y excede los aspectos físicos (Goffman, 2006).

que tienen las personas. En este sentido, la identidad social virtual es “conceptual” mientras que la segunda es “fáctica”. Cuando hay un correlato entre ambas, la persona tiene una *identidad social normal*; en cambio, si hay diferencias (y, por lo tanto, es portadora de un atributo desacreditador), posee una *identidad social desviada*.

Entre los portadores de estigmas, según el autor, es posible distinguir entre individuos *desacreditados* y *desacreditables*. En los primeros, los atributos son evidentes, visibles. En los segundos, en cambio, el estigma debe ser explicitado por el portador o por alguien de su círculo íntimo (Goffman, 2006). Ambos tipos de individuos pueden organizarse en grupos y desarrollar comportamientos endogrupales y exogrupales (Goffman, 2006).

Al respecto, en *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación* (2008), Howard Becker explica que los grupos marginados -también podríamos etiquetar como estigmatizados- son *outsiders* en tanto que no pueden vivir bajo el cumplimiento de las normas de un grupo social -de una sociedad en un sentido amplio-; por lo tanto, son *desviados* (Becker, 2008). Al respecto, el autor agrega que entiende “la desviación como el producto de una transacción que se produce entre determinado grupo social y alguien que es percibido por ese grupo como un rompe-normas” (Becker, 2008: 29). Es decir, ningún comportamiento, acción o atributo son malos en sí mismos, sino que adquieren los significados negativos según la reacción de los otros. Becker indica que “los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación” (Becker, 2008: 28).

De esto descende que en este trabajo entenderemos *marginados*, *outsiders*, *desviados* (salvo que se indique lo contrario) y *estigmatizados* como sinónimos para referirnos a “individuos y/o grupos sociales que son poseedores de atributos, comportamientos, conductas y actitudes que estén por fuera de las expectativas que la sociedad tiene para ellos”, mientras que reservaremos el término *estigma* para referirnos a los atributos y a significantes discriminatorios.

En este sentido, pensar los estigmas en – a través- el lenguaje es fundamental, ya que somos seres lingüísticos y mediante significantes hacemos cosas (Butler, 1991). Los distintos apelativos en torno a la homosexualidad son estigmas desde un punto de vista sociológico y son actos performativos desde uno lingüístico. En este sentido, no describe a alguien, sino que lo nombra y, en estos casos, lo etiqueta. Un significante que condensa significados negativos en un contexto determinado, pero al mismo tiempo es un acto de habla: nombra, pero al mismo tiempo estereotipa, hiere y segrega. En fin, estigmatiza.

Pensemos en ejemplos concretos. En la segunda mitad del siglo XX, los significantes en torno a la homosexualidad eran variados (algunos perduran hasta la actualidad): “putos”,

“trollos”, “maricas”, “mariposones”, “manfloros”, etc. Todos se utilizan para señalar que quienes son etiquetados de esas formas mantienen relaciones con personas de su mismo sexo. Sin embargo, al mismo tiempo que describen, performan: en esos contextos, los convertían en desviados.

Por otra parte, Becker enfatiza en que hay que considerar el aspecto político al momento de estudiar la desviación:

“Además de reconocer que la desviación es producto de la respuesta de la gente a ciertos tipos de conducta, a las que etiqueta desviadas, tampoco debemos perder de vista que las reglas que esos rótulos generan y sostienen no responden a la opinión de todos. Por el contrario, son objeto de conflictos y desacuerdos: son parte del proceso político de la sociedad” (Becker, 2008: 37).

En este punto, podríamos señalar tres cuestiones concatenadas. La primera es que en el proceso de etiquetar a un grupo social como desviado subyacen ideologías como principio organizador (Goffman, 2006; Becker, 2008). No obstante, los miembros del grupo que reacción frente a la desviación pueden presentar variaciones en sus respuestas. Por ejemplo, no todos los heterosexuales reaccionan de la misma forma frente a la homosexualidad. Algunos la estigmatizarán; otros, la naturalizarán u omitirán. En relación con esto, la segunda cuestión es que en un mismo contexto se presentan tensiones en torno a cómo reaccionar frente a determinadas desviaciones. Entonces, en el proceso político hay disputas que atentan contra la “estabilidad” de lo que se considera desviado. En este sentido, la tercera cuestión es que lo que se considera outsider en un contexto particular, puede no considerarse del mismo modo en otra cultura o en otro momento - proceso histórico mediante- de la misma sociedad. En efecto, un comportamientos desviados y estigmas pueden vaciarse de sentidos negativos y, eventualmente, resignificarse como positivos (Goffman, 2006; Becker, 2008).

Las disputas suelen darse, según Becker, porque los outsiders pueden rechazar conscientemente las normas sociales o, al verse afectados, no aceptarlas. Esto conlleva, en algunos casos, a la organización de grupos marginados motivados, en principio, por su condición de desviados, pero que en el seno del grupo se desarrolla una ideología, que en términos vandijkianos podríamos denominar de resistencia. Un ejemplo claro es el movimiento de sufragistas que demandaban el derecho de las mujeres a la ciudadanía o las agrupaciones gays en lucha contra políticas antihomosexuales. Esos luchas e ideologías de resistencia impactan, también, en el lenguaje. Por este motivo, significantes performativos pueden, con el paso del tiempo, cambiar de significados. En vez de

representar un insulto discriminatorio, pasan a ser un signo cargado de orgullo. En la actualidad, por ejemplo, está latente la disputa de significados para el significante “puto”. Para algunos grupos es un estigma y un insulto: para otros, una identidad. Pensemos en la agrupación “Putos peronistas” o en un sinfín de consignas en las Marchas del Orgullo Gay. Entonces, esa pugna de sentidos opuestos para un significante se da en el marco de la militancia y, por ende, en el campo de la política.

En efecto, los grupos sociales marginados desarrollan comportamientos, conductas, actitudes y signos para comunicarse entre sí y con los otros grupos (Goffman, 2006; Becker, 2008). En el primer caso, son acciones y signos de identidad y autoidentificación. En el segundo caso, en cambio, tienden al ocultamiento de información social (Goffman, 2006). Es decir, a veces, los grupos marginados -cuando es posible- optan por ocultar/enmascarar aquello que los estigmatiza e intentan vivir dentro de las reglas sociales.

Todo esto se da en el marco de un control social, según Becker, ya que siempre hay alguien que intenta, por un lado, sancionar a los outsiders y hacerlos cumplir las normas establecidas; por otro, exacerbar su condición de marginados. En algunos casos, este rol lo asume el Estado a través de sus instituciones (por ejemplo, la policía, las escuelas, etc.), mediante acciones fácticas y/o discursivas. No obstante, la intensidad del control depende de qué desviación/estigma esté en cuestión, ya que “el grado en que un acto será tratado como desviado depende también de quién lo comete y de quién se siente perjudicado por él” (Becker, 2008: 32). Entonces, además de que la marginalización de un grupo depende de las respuestas de los otros frente a él y no del atributo, comportamiento, acciones en sí, la sanción se relativiza según quién sea el desviado. Será más severa si el individuo es portador de varios estigmas o será leve o inexistente si es portador de algunos privilegios. Concretamente, en muchas sociedades, la desviación se juzga en una intersección entre las categorías de género, raza/etnia y clase (Becker, 2008).

Tecnologías de género: género, heterosexualidad e interseccionalidad

Tecnologías de género y heterosexualidad

En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction* (1989), Teresa de Lauretis, a partir de los postulados de Michel Foucault, propone pensar al género como

una representación y autorepresentación producida por las “tecnologías del sexo” tanto prácticas artísticas (como el cine), discursos institucionales, teóricos y críticos, como de la vida cotidiana (de Lauretis, 1989). Entonces, continúa la autora, el género no es una característica de los cuerpos ni algo intrínseco a los humanos, “sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, en palabras de Foucault, por el despliegue de una tecnología política compleja” (de Lauretis, 1989: 3). Entonces, ¿qué es el género? Podríamos señalar que, sin dudas, es una categoría compleja. De Lauretis señala tres aspectos a tener en cuenta para llegar a una conceptualización de lo que es el género: es una representación que tiene implicancias para la vida material de las personas, tanto en el nivel subjetivo como en el social; es una construcción llevada a cabo por -en términos de Althusser- los aparatos ideológicos del Estado, aunque también por otros ámbitos, como el académico, el intelectual, el artístico, etc.; la construcción del género se ve afectada por la deconstrucción, ya que lo que está por fuera de sus márgenes de representación, si no se contiene, puede desestabilizarla (de Lauretis, 1989).

Ahora bien, para comprender estos aspectos, es preciso especificar qué entiende de Lauretis por tecnología de género. La autora sostiene que va más allá de lo propuesto por Foucault, ya que el autor no contempla al género al momento de pensar las tecnologías políticas de normativización y control de la sexualidad, sino que se centra en las diferencias por sexo; es decir, varón/mujer. No obstante, además de formular qué es una tecnología con relación al sexo, el autor señala que ésta se da en el marco de una relación social. De Lauretis, a partir de estos postulados, explica que las tecnologías de género son el conjunto de instituciones y técnicas que producen lo masculino y lo femenino en el marco de una relación social, tanto en el orden de lo simbólico como de lo real, que abarca desde el arte hasta el derecho, desde los discursos de instituciones del Estado hasta los de la academia, entre otros (De Lauretis, 1989; Preciado, 2008).

En efecto, el género es una construcción de una relación social entre una entidad y otras entidades que están preconstituidas. En este sentido, esa relación es de pertenencia; es decir, el género posiciona a una persona dentro de una categoría y, por lo tanto, también lo posiciona con respecto a otras categorías. Entonces, sigue la autora, el género representa una relación social y no a un individuo. O, en todo caso, representa a los individuos dentro de una categoría.

Las representaciones en torno al género son preconstituidas, preceden al sujeto y lo performan (Butler, 1990). Cabe señalar que la construcción del género y, por lo tanto, del despliegue de las tecnologías de género se dan en el marco de un sistema sexo-género,

que es una relación social conceptual y rígida que preexisten al sujeto en el que se establece una oposición entre dos sexos biológicos (de Lauretis, 1989). En este sentido, en esta estructura sólo son posibles dos categorías derivadas de la biología; específicamente, de la genitalidad: pene/varón/masculino y vagina/mujer/femenino. En ese marco, las tecnologías de género construyen representaciones sociales, valores y jerarquías en torno a esos opuestos complementarios. Asimismo, establecen normas y parámetros a cumplir en torno a las conductas, actitudes, comportamientos tanto en el ámbito público como privado; legislan lo normal y etiquetan, patologizan y marginan lo “anormal”. En definitiva, la estructura sexo-género es un sistema complejo de relaciones que, pese a su rigidez, puede variar entre culturas. Asimismo, puede variar en una misma cultura en un nivel diacrónico y motivado por la agencia de los individuos.

En este contexto, hay que pensar el género -también- a partir de las ideologías, ya que entender las relaciones sociales en el marco de intereses de grupos permite comprender, por un lado, el binarismo en las estructuras sexo-género; por otro, la resistencia y, por lo tanto, el impacto de la deconstrucción en la construcción o, mejor dicho, la perpetuación de determinadas representaciones de género.

El sistema binario sexo-género se enmarca en la heterosexualidad como un régimen político opresor. En *El pensamiento heterosexual* (1980), Monique Wittig señala que toda sociedad se funda a partir de la heterosexualidad, que oprime a los sujetos en tanto que anula la posibilidad de “hablar” (actuar, comportarse, por lo tanto, “existir”) si no es en sus propios términos. En este sentido, la heterosexualidad es un régimen político y de pensamiento que determina la relación obligatoria, dada como natural, entre “hombres” y “mujeres”. Al respecto, la autora precisa que “el carácter opresivo que reviste el pensamiento heterosexual en su tendencia a universalizar inmediatamente su producción de conceptos, a formular leyes generales que valen para todas las sociedades, todas las épocas, todos los individuos” (Wittig, 2006: 52).

En efecto, este régimen no sólo impone un sistema de relaciones, binario y desigual, sino que también instaaura las categorías a través de las cuales debe ser pensado ese sistema. (Wittig, 1980). Por este motivo, según la autora, los movimientos de lesbianas y gays deben pensarse a través de categorías que no sean “hombre” y “mujer”; caso contrario, implicaría seguir concibiéndose bajo los mandatos y normas heterosexuales. En este punto, es resulta necesario retomar la noción de género, Judith Butler señala que el género no es una identidad estable ni el locus operativo desde el cual procederían los actos, sino que es una identidad débilmente constituida en el tiempo. Es decir, “una identidad

instituida por una repetición estilizada de actos” (Butler, 1998 :297). En efecto, según la autora, el género debe ser entendido como la forma mundana en la que los gestos corporales, los movimientos y las normas de todo tipo conforman una ilusión de un yo generizado constantemente. Esta conceptualización indica que el género está constituido por actos internamente discontinuos, la apariencia de sustancia es una identidad construida: “un resultado performativo llevado a cabo que la audiencia social mundana, incluyendo a los propios actores ha venido a creer y actuar como creencia” (Butler, 1998: 257). Esta noción debe entenderse en el terreno de una temporalidad social.

Butler explica que, si la identidad de género es una repetición estilizada de actos en el tiempo, justamente en la relación arbitraria de esos actos, en la ruptura y la repetición subversiva está la posibilidad de transformar el género. Entonces, en el marco del pensamiento heterosexual, además de la subversión de los actos performativos, Wittig indicaría que son importantes bajo qué categorías se piensen esas identidades de género. Es decir, cómo “escapan” del binarismo heterosexual. Al respecto, la autora expone que la actuación de género, las posibilidades concretas de realización que tiene, se da en el marco de una cultura que se articulada en torno a la reproducción y, por lo tanto, bajo un sistema heterosexual coactivo. Este sistema consiste en cultivar “cuerpos en sexos distintos, con apariencias “naturales” y disposiciones heterosexuales “naturales”” (Butler, 1998: 305). Es decir, en las culturas en las que la heterosexualidad es una norma, se borra la distinción sexo-género. En apariencia, están determinados. No obstante, tal como señala Butler, con consonancia con de Lauretis y Wittig, el sexo, el género y la heterosexualidad son productos históricos

Otro aspecto que resalta Wittig es que el pensamiento heterosexual se funda a través de la relación con otro distinto en todos los aspectos; es decir, las relaciones de poder entre dominadores/dominados abarca todos los niveles: sociales, políticos, económicos. Entonces, sostiene la autora, el “otro diferente” es una necesidad ontológica del régimen político heterosexual (Wittig, 2006).

Ahora bien, ¿qué pasa cuando ese “otro diferente” transgrede las normas y categorías de la heterosexualidad? El régimen político reacciona de manera violenta. Un tipo de violencia que es negada, en tanto que no es admitida como tal por quien la ejerce, pero que impacta sobre los oprimidos (Wittig, 2006; de Lauretis, 1989; Preciado, 2008). La violencia se manifiesta en distintos niveles: lingüístico, social, político y económico. Si constantemente las tecnologías de género normativizan y controlan las normas impartidas, frente a una transgresión, sancionan, persiguen, estigmatizan, e incluso

desaparecen, a la subjetividad desviada de los parámetros heterosexuales. Es decir, se ejerce un control *sexopolítico*; es decir, despliegan un mecanismo de vigilancia sobre las subjetividades bajo leyes “universales” (Preciado, 2008). El principal principio de la heterosexualidad es la relación hombre/mujer con fines reproductivos. Performan y disciplinan los cuerpos y las prácticas sexuales en torno a la procreación, sin considerar el placer y el goce. A su vez, segmentan los cuerpos y los reducen a genitalidad, pene/vagina, y eliminan otras formas posibles para el acto sexual. Puntualmente, Preciado explica que se elimina al ano del plano sexual y sólo se le otorga una función fisiológica. Es el órgano de la no diferencia, no tiene género. Es lo común entre hombres y mujeres. El ano, sostiene Preciado, es el lugar abyecto por excelencia, porque está cerca de los desechos. En el pensamiento heterosexual, el ano es el símbolo de la no reproducción y, entonces, también de las prácticas sexuales desviadas. Asimismo, para los desviados, el ano es el órgano del goce -aunque no el único- y, podríamos pensar, el símbolo de la reivindicación y resistencia de las prácticas consideradas desviadas. Romper con el binarismo, salirse de los parámetros impuestos como normales, tiene consecuencias. Sin embargo, tal como mencionamos en varias partes, las violencias impartidas por el poder no son las mismas para todos los individuos, aunque sean considerados desviados. Por este motivo, es preciso pensar las violencias del régimen heterosexual a partir de la intersección de varias categorías: género, raza/etnia y clase.

Interseccionalidad

En 1989, Kimberlé Crenshaw formula por primera vez el concepto de *interseccionalidad* para estudiar las violencias y desigualdades hacia las mujeres negras. Sin embargo, cabe señalar que la urgencia de establecer un cruce entre categorías para pensar el género estaba latente en los debates feministas decimonónicos de la segunda mitad del siglo XX, aunque sólo lo proponían para pensar género, raza y clase en la relación social hombres/mujeres. En cambio, Crenshaw sostiene que la interseccionalidad es un modo multidimensional necesario para abordar las desventajas sociales. En este sentido, indica la autora, al género hay que pensarlo, irreductiblemente, de manera interrelacionada con las categorías de clase y raza, ya que sólo de esa forma se podrá dar cuenta de las experiencias de los grupos sociales que padecen más de un tipo de subordinación (Crenshaw, 1990; Platero, 2014; La Barbera, 2014).

Desde la introducción del concepto en el feminismo y en las ciencias sociales, ha evolucionado. Si primigeniamente contemplaba el género, la raza y la clase, actualmente -y desde hace más de dos décadas- contempla las orientaciones sexuales, las identidades de género, la casta, el origen nacional, etc. (Platero, 2014; La Barbera, 2014).

Entonces, desde sus inicios la interseccionalidad pone el foco en el individuo que se encuentra en el cruce de más de un sistema de discriminación y su situación no puede -y no debe- ser explicada de manera aislada, sino que requiere de un abordaje simultáneo (Crenshaw, 1990; Platero, 2014; La Barbera, 2014). Además, permite estudiar, sobre todo, las desigualdades dentro de una misma categoría. Por ejemplo, las mujeres están en una relación desigual con respecto a los hombres. A su vez, dentro del grupo “mujeres” hay subgrupos que son doblemente – o más – discriminados. No es lo mismo ser mujer blanca y rica que ser mujer negra y pobre. Justamente, la interseccionalidad permite estudiar estas relaciones desiguales desde un enfoque multidimensional.

CAPÍTULO II: CONTEXTOS

Genealogía de la homosexualidad en la Argentina

La historia de la sexualidad no puede pensarse exclusivamente a través de procesos subjetivos, sino que es necesario establecer un cruce con procesos históricos, políticos, culturales y económicos. En la Argentina es posible establecer una periodización en torno a las orientaciones sexuales e identidades disidentes en un sentido amplio, que abarca desde fines del siglo XIX hasta la actualidad. En este contexto, nos resulta pertinente adoptar los distintos momentos en torno a la homosexualidad propuestos por Walter Giribuela (2019). El autor señala cinco períodos: de invisibilización; de des-invisibilización; de ocultamiento; de visibilización heterónoma; y de visibilización autónoma. El primero se ubica entre fines del siglo XIX hasta mediados de la década del sesenta. En esta época, predomina un discurso normalizador por parte del Estado que, según el autor, responde a los modelos económicos implementados en el territorio nacional. En un principio, la actividad agropecuaria; luego, la sustitución de importaciones. En ambos casos, se necesita mano de obra, por eso, el control de la natalidad ocupa un lugar de relevancia. En efecto, la *sexopolítica* que rige es la heterosexualidad obligatoria con fines reproductivos. Además, según Giribuela, esta concepción de la sexualidad responde, a su vez, a una política de expansión de la demografía mundial durante (y posteriormente) la Primera y Segunda Guerra Mundial (Giribuela, 2019). Cualquier manifestación por fuera de la norma es condenable socialmente, incluso castigable penalmente, tal como comienza a ocurrir fines de la década del cincuenta a partir de los edictos policiales.

El segundo período, el de des-invisibilización, se extiende desde fines de la década del sesenta hasta mediados de los setenta. El autor explica que esta etapa se denomina de este modo, ya que, si bien hay una intención de visibilización por parte de la disidencia sexual y, especialmente, los movimientos militantes que bregan por la revolución sexual, también es un momento de alta conflictividad política y de represión por parte de sectores reaccionarios. El hostigamiento a las expresiones de las sexualidades que no responden a la heteronorma se intensifica durante el gobierno de Isabel Perón y la dictadura cívico-militar, autodenominada Proceso de Reorganización Nacional (Giribuela, 2019). En este contexto, la persecución por parte de la policía a la población homosexual y las organizaciones paramilitares de derecha se tornan más frecuentes (Modarelli y Rapisardi,

2019; Máximo, 2023). En igual proporción, el movimiento militante, mayoritariamente integrado por sectores intelectuales de clase media-alta, denuncia la ilegalidad de las prácticas hacia la disidencia sexual y busca concientizar a los homosexuales de la época. Por un lado, a través de publicaciones de circulación reducida y, según el período, clandestina, donde explican, por ejemplo, cómo actuar frente a los arrestos policiales y qué lugares frecuentar o cuáles evitar porque representan zonas de peligro. Por otro, incitan a la disidencia sexual a organizarse y sumarse a la militancia y, particularmente en los setenta, a la lucha por la revolución social y sexual. Cabe destacar que estas prácticas de concientización provienen de las actividades del Frente de Liberación Homosexual (FLH), la primera organización militante homosexual con actividad política en la Argentina, que se funda a partir de la confluencia de distintos militantes a Nuevo Mundo, la primera agrupación homosexual, pero con fines de consolidación de una comunidad de la disidencia sexual. El FLH busca reconocimiento de derechos para la población LGBTIQ+ y reclama el cese de todo hostigamiento y persecución (Giribuela, 2019; Máximo, 2014; Simonetto, 2015).

El tercer momento, el de ocultamiento, se ubica entre la última dictadura cívico-militar y avanzada la década del ochenta. En este punto es posible marcar dos aspectos a tener en cuenta. Por una parte, el discurso biomédico, militar y clerical imperante durante la dictadura que sanciona públicamente toda manifestación de la sexualidad contra hegemónica (Giribuela, 2019). Además, el Terrorismo de Estado que desplegó el aparato estatal para sembrar el miedo en la población, perseguir, detener y desaparecer a toda subjetividad considerada subversiva y/o moralmente pernicioso para la sociedad. Por otra parte, la irrupción del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana). Este virus toma relevancia en los medios de comunicación y se lo asocia especialmente a la población homosexual y al recrudecimiento de su profunda estigmatización. Esto conlleva a un silenciamiento por parte de la disidencia sexual, ya que, durante este tiempo, ser homosexual era sinónimo de estar “enfermo”. En esta época se comienza a instalar en los medios de comunicación y en la sociedad en general al VIH como “la enfermedad de los homosexuales”, la “peste rosa”.

El cuarto momento, el de visibilización heterónoma, se sitúa en los noventa y principio de los dos mil. Hay tres hechos que podrían señalarse como trascendentales como parte de la visibilización de la población homosexual: la primera Marcha del Orgullo Gay en 1992; la derogación de los edictos policiales en 1998; y la Unión Civil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para personas del mismo género en 2003. Estos hechos están

acompañados de una mayor presencia de población gay en los medios de comunicación y la proliferación de discursos tanto a favor como en contra del reconocimiento de sus derechos. Al respecto, Giribuela explicita que, por ejemplo, la Unión Civil en un primer momento refuerza la estigmatización de la población; no obstante, marca un precedente que, con el tiempo, permite avances para desafiar normas establecidas y, sobre todo, generar puntos de inflexión en lo que refiere a los reconocimientos legales. Asimismo, la Marcha del Orgullo Gay representa la manifestación pública de la población que, tiempos atrás, fue reprimida. Si bien genera rechazo por parte de algunos sectores, principalmente conservadores y católicos, también es acompañada por otros. Por último, la derogación de los edictos policiales que “habilitan” la detención y hostigamiento de las personas homosexuales en los espacios públicos marca un cambio en la cotidianidad de la población. Este hecho está acompañado de discursos con una tendencia a la corrección política y a la contraposición en los medios de comunicación a discursos fascistas en torno a la sexualidad (Giribuela, 2019).

El quinto período, el de visibilización autónoma, se ubica entre principios de los dos mil hasta la actualidad. Podría señalarse como punto de inflexión la legislación de la Unión Civil para personas del mismo género; es decir, el fin de la etapa anterior. Este contexto está atravesado por políticas estatales orientadas al reconocimiento de los Derechos Humanos. Asimismo, hay un mayor reconocimiento y actividad política y social por parte de agrupaciones militantes homosexuales. Avanzados los dos mil se conquistan derechos para la disidencia sexual que trazan una agenda política de género y disidencia sexual a nivel nacional. En el año 2010 se aprueba la Ley de Matrimonio Igualitario; en el 2012, la Ley de Identidad de Género; en el 2021, la Ley de Cupo laboral Trans. Estos avances legales están acompañados de la sanción pública e institucional de discursos discriminatorios contra la población gay. Aunque, cabe destacar que aún prevalecen los prejuicios y frente a las ideologías de distintas facciones políticas.

La genealogía expuesta permite identificar distintos momentos del tratamiento de la homosexualidad en Argentina. A los fines de este trabajo, nos interesa reparar en tres períodos: des-invisibilización, ocultamiento, visibilización heterónoma, ya que son los momentos que nos permiten establecer una progresión en los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA). Estos documentos dan cuenta de distintas ideologías imperantes en la sociedad argentina sobre la homosexualidad masculina y sus consecuencias.

La DIPPBA y la des-invisibilización de la disidencia sexual

Los archivos de inteligencia de la policía de Buenos Aires dan cuenta del espionaje llevado a cabo por el Estado a distintas personas por distintas motivaciones, ya sea por actividad política, militante, vínculos religiosos, contactos con las instituciones estatales o conductas sexuales. Si bien en términos cuantitativos no permiten aseverar un espionaje sistemático, sí dejan en evidencia que existieron mecanismos de persecución hacia personas que, a vistas de los demás, no se adecuaban a la heteronorma.

Los documentos de la década del sesenta demuestran diversas investigaciones hacia hombres categorizados como “homosexuales”, “amorales”, que expresan “conductas afeminadas” y que frecuentan el espacio público con personas del mismo sexo. Estos archivos no se centran exclusivamente en la sexualidad de los investigados, sino que se inmiscuyen en los vínculos sociales de los sujetos, ya sean laborales, familiares o amistosos. En este contexto, hacen referencia a las afinidades políticas y a las posibles relaciones con las instituciones estatales; por ejemplo, las Fuerzas Armadas, la policía. O instituciones religiosas o cercanas a la iglesia católica; por ejemplo, institutos de menores u hogares de tránsito. En esta línea, es posible identificar una tendencia a mencionar de manera peyorativa a “sectores izquierdistas”. Es decir, los informes ambientales realizados por la DIPPBA focalizan en la ideología política y, al parecer, de manera subsidiaria a los comportamientos sexuales. Sin embargo, pese a las referencias soslayadas que pueden aparecer en los documentos, es posible establecer ciertas continuidades a lo largo de los archivos que resultan aspectos de interés.

En primer lugar, en términos generales, las investigaciones realizadas surgen a partir de denuncias de civiles. Es decir, de personas “comunes y corrientes” que advierten conductas que las incomodan por parte de vecinos y/o compañeros de trabajo. Esto resulta importante, ya que se puede apreciar una presunción generalizada por parte de distintos sectores sociales, principalmente de zonas urbanas y de clase media, media-alta. Es decir, las denuncias están motivadas más por cuestiones morales que por hechos que realmente pudieran representar una peligrosidad para los denunciados. Asimismo, en algunos casos, se observa una intencionalidad al momento de hacer la denuncia. Concretamente, desprestigiar al denunciado y poner al descubierto su supuesta vida sexual y amorosa. Por ejemplo, en los archivos figuran descripciones tales como “el causante está catalogado en

el medioambiente que actúa como ‘amoral’, habiendo trascendido que en una reunión de comisión directiva, la señora (...) acusó al nombrado por su condición de amoral”¹³.

Por otra parte, la DIPPBA investiga a celebridades o personajes reconocidos en el ámbito público; especialmente, los medios de comunicación y los artísticos. Los informes no sólo dejan al descubierto las apreciaciones en torno a los investigados, sino que dan cuenta de, en algunos casos, un seguimiento sostenido a lo largo del tiempo. Cabe señalar que en ninguno de los archivos de la época hay registro de algún procedimiento policial y/o judicial sobre los investigados; tampoco algún apercibimiento ilegal (más allá del espionaje). No obstante, sí hay casos en los que se puede recuperar cierto perjuicio a los supuestos varones homosexuales por su sola orientación sexual.

En segundo lugar, en los archivos se construyen, principalmente, a partir de la presunción. En este punto, es posible recuperar ideologías en torno a la homosexualidad en la que confluyen distintos prejuicios en torno al cuerpo, las conductas, formas de vestir y de relacionarse de un varón gay. En los documentos aparecen expresiones como “según referencias obtenidas (...) hacen sus reuniones en horas de la mañana; siendo el primero de los nombrados el que mantiene relaciones sexuales con el segundo (...) asimismo se ha podido establecer que (...) en el ambiente de los pervertidos es muy respetado, por ser una persona reservada en sus acciones”¹⁴; “en la localidad de Lomas de Zamora (...) se comenta que es sumamente ‘afeminado’; en los círculos artísticos, por otra parte, se lo tilda como homosexual”¹⁵.

En este sentido, se evidencian discursos imperantes en el entorno, provenientes de distintos sectores, que coinciden. Por un lado, los correspondientes a la institución policial, el servicio de inteligencia y, por extensión, el Estado. Por otro lado, parte de la sociedad civil (sectores medio y medio-alto). Específicamente, quienes realizan las denuncias y quienes ofrecen testimonios en los informes ambientales.

Estos discursos, con alto contenido ideológico, parten de un conocimiento general en la época: los hombres son “naturalmente” masculinos –es decir, rudos, fuertes, de vestimenta sobria-, son sostén de familia, sienten atracción por personas del género opuesto y tienen sexo con finalidad reproductiva. Frente a esta creencia general, se configuran discursos ideológicos opositivos: por una parte, los varones heterosexuales, los “normales”: por otra parte, aquellos que no se adecúan a la norma, los “anormales”.

¹³ Archivo 1966.

¹⁴ Archivo 1968.

¹⁵ Archivo 1968.

Esta caracterización deviene en estigmas que se expresan a través de significantes peyorativos. En los archivos, “homosexual”, “amanerado”, “amoral”, entre otros, son atributos desacreditadores para los sujetos que los portan y los marginan de los ámbitos sociales. En este contexto, es importante señalar que una persona homosexual no tiene “rasgos” o “características” evidentes a los demás que den cuenta de su orientación sexual. Sin embargo, la sociedad, atravesada por contextos históricos, políticos y económicos, construyen representaciones sociales que cimientan prejuicios para estigmatizar a determinados sectores sociales. Una persona homosexual pasa de ser un sujeto *desacreditable* a uno *desacreditado*. La presunción de cómo es y cómo se comporta un varón homosexual permite identificar, señalar y marginar a un grupo social. A partir de esos prejuicios compartidos se enuncian discursos ideológicos que, en los sesenta, predominan en el entorno y se cristalizan en los archivos de la DIPPBA. Estas ideologías tienen un impacto en el sujeto estigmatizado y en cómo es percibido por su círculo social. En los informes oficiales parecen afirmaciones tales como: “Es de buena cultura profesional, pero de poco o ningún predicamento en Campana, debido, entre otras cosas, a que se lo tilda de amoral sexual” y “en el medio ambiente donde actúa es sindicado como ‘amoral sexual’, pese a la calidad intelectual y sólida posición económica que posee”¹⁶.

Desde una mirada retrospectiva, se podría señalar que esas ideologías son reaccionarias, conservadoras y discriminatorias; no obstante, también hay que indicar que, probablemente, haya sido el conjunto de creencias extendido en la época en lo que respecta a la sexualidad. Estas ideologías y los prejuicios se profundizan durante la dictadura cívico-militar y avanzada la década del ochenta.

La DIPPBA y el ocultamiento de la disidencia sexual

El período que abarca desde 1976 a 1983 carece, prácticamente, de registros oficiales desclasificados. Es decir, los documentos del servicio de inteligencia durante la dictadura son escasos. Los pocos archivos que se encuentran disponibles están asociados a la averiguación de paradero (es decir, personas desaparecidas) o a los vínculos políticos. Puntualmente, a las relaciones de los investigados con miembros de organizaciones guerrilleras (Montoneros, ERP, FAR, entre otros) o integrantes de las instituciones

¹⁶ Memorando 10.602/71

estatales. En este contexto, no es posible aseverar si las investigaciones se llevan a cabo por la orientación sexual o por la actividad (o potencial actividad) política. Por ejemplo, en uno de los archivos se señala que “(...) era una persona de modales muy afeminados, introvertido y a estar por sus compañías, se denunciada a ojos vista, ser homosexual (...) entre sus amistades deja entrever “ser colaborador” o informante del servicio de inteligencia de las FF. AA.”¹⁷.

No obstante, pese a la ausencia de archivos oficiales, es sabido por sobrevivientes de la última dictadura cívico-militar y por la denuncia de las organizaciones militantes, especialmente la Comunidad Homosexual Argentina, a través de su fundador Carlos Jáuregui, que el Terrorismo de Estado desplegó un mecanismo de vigilancia sobre la sexualidad a partir de campañas de moralidad encabezadas por la policía federal. En *Historia de la homosexualidad argentina* (1987), Jauregui sostiene que “es muy difícil precisar si una persona desapareció a causa de ser homosexual. No hay información ni – desgraciadamente- la habrá nunca. Como sabemos, los asesinos se cuidaron de borrar el mayor número de huellas posible” (Jauregui, 1987: 167). Asimismo, hay testimonios de que las torturas llevadas a cabo en los centros clandestinos de detención tenían un “carga extra” por distintos motivos (Jauregui, 1987). Uno de ellos era la orientación sexual. Entonces, resulta innegable que durante el período mencionado hubo un ocultamiento de la homosexualidad. Por un lado, por políticas de Estado que orquestaron la persecución y desaparición de subjetividades que no respondían a la norma. Quizás la principal motivación de las detenciones no era la orientación sexual, pero sí significaba un “agravante” y, en consecuencia, un padecimiento extra (Jauregui, 1987). Por otro, la represión funcionó dentro de la propia población homosexual. Frente al peligro, se produjo una negación de la propia sexualidad y la expresión del deseo se circunscribió exclusivamente a la clandestinidad.

En su texto, Jauregui también hace referencia a las distintas razzias que llevaba a cabo, principalmente, por la policía en lugares donde frecuentaba el público gay. Esto implicó que la población homosexual se tuviera que reprimir o sobornar a policías para poder concurrir a determinados bares de la zona de la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, según el autor, debido a conflictos internos dentro de la propia policía, los sobornos no garantizaban que no hubiera redadas durante la noche. Por eso, frecuentemente, se realizaban operativos donde llevaban detenidos a decenas de personas de un mismo lugar

¹⁷ Legajo 16.853

(Jauregui, 1987). Además, según Jauregui, los propios oficiales de la Brigada de Moralidad utilizaban jóvenes para que sedujeran a hombres de clase media y media-alta para, después, extorsionarlos. Es decir, le pedían dinero a cambio de no hacer público la orientación sexual, ya que esto implicaba un desprestigio para el entorno social.

En efecto, durante la dictadura, con mayor intensidad en 1978 debido al Campeonato Mundial de Fútbol, se desencadenó una campaña de moralidad con el fin de eliminar del espacio público a la homosexualidad. En este contexto, es posible identificar ideologías reaccionarias y conservadoras en torno a la homosexualidad, aún más cruentas que en el período anterior. Sobre todo, porque la estigmatización no era solo desde lo discursivo, sino que a través de prácticas fácticas de persecución y hostigamiento. A su vez, también se observan ideologías de resistencia, la propia población homosexual se agrupaba para expresar su deseo en ámbitos clandestinos. Es decir, buscaban y encontraban puntos de fuga a la heteronorma.

Además de los archivos y la bibliografía de militantes con mayor incidencia en las organizaciones militantes LGBTIQ+, hay un registro audiovisual que aporta datos sobre la homosexualidad en el período abordado. *El silencio es un cuerpo que cae* (2017) es un documental realizado por la directora Agustina Comedi. El protagonista de la historia es Jaime, su padre, quien falleció el 10 de enero 1999 en un accidente y quien filmó con una Panasonic cada uno de los vídeos que se proyectan en el largometraje. Un día, años después de su muerte, cuando Agustina ya es adulta, se cruza en la calle con un amigo de su padre, quien le dice: "cuando vos naciste, una parte de Jaime murió para siempre". A partir de eso, ella busca entre los objetos de su padre, no sabe qué, pero busca. Encuentra las grabaciones, más de cien horas de filmación. A través de los vídeos, conoce una parte de la vida de su papá, una historia invisibilizada socialmente, pero un "secreto a voces" en su entorno: Jaime era homosexual y gran parte de su vida la transitó entre la población LGBTIQA+.

A lo largo del documental, la cineasta alterna las filmaciones de su padre con testimonios que ella misma fue recopilando de familiares y amigos de Jaime. Además, narra a través de la *voz en off*. Si bien es el recorrido de una historia particular e individual, permite recuperar relatos que contribuyen a la construcción de una memoria colectiva: la disidencia sexual en los '70 y '80 en la Argentina. Los acontecimientos narrados ocurrieron en Córdoba; no obstante, permiten trazar vivencias que, a contra luz de los archivos de la DIPPBA y relatos de la población homosexual de esa época, testimonian sobre el hostigamiento a la población LGBTIQA+.

La homosexualidad era *silenciada* y recluida al ámbito privado. En este sentido, los testimoniantes son enfáticos en su enunciación, expresan que “ese tipo de cuestiones” y “el derecho a vivir el deseo como quisiera” estaba delegado a la casa, “puertas para adentro”. Entonces, resulta llamativo que, en un contexto de revolución social y alta conflictividad política, hagan una división tajante entre lo público y lo privado. Asimismo, hay una negación por parte de algunas personas que ofrecen su testimonio a hablar de homosexualidad, a nombrarla como tal. Prefieren dar por entendido el tema: “esas cuestiones”, “esas cosas”. Al mismo tiempo que reafirman que “se sabía”. La gran mayoría sabía de la vida de Jaime; sin embargo, silenciaban su orientación sexual. “Era especial”, “era diferente a los demás”, señalan al referirse a su hermano, amigo. Jaime era abogado y pertenecía a la clase media. Esto que pareciera ser simplemente un dato biográfico, echa luz sobre el tratamiento de la homosexualidad en los ´70. Vivió su sexualidad de manera clandestina, pero no por eso privada de privilegios. Por su profesión y poder adquisitivo, pudo transitar su sexualidad con cierto margen de libertad, sin sufrir detenciones y vejaciones por parte de la policía. En este sentido, los testimonios que se reproducen en el documental señalan que los gays de clase media y alta se esforzaban por “sobresalir”; es decir, ser exitosos en su profesión o reconocidos en el entorno social, con el propósito de que esos valores les permitan ocultar sus “desviaciones”.

Por último, el largometraje, a través de testimonios de vivencias personales, da cuenta de los vínculos entre sectores de la población homosexual, especialmente aquellos sectores organizados en agrupaciones militantes, con Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). En este sentido, durante los ´70 u ´80 se enfatiza en la persecución a la homosexualidad, sobre todo, por actividades políticas.

La DIPPBA y la visibilización heterónoma

A finales de los ochenta y durante los noventa, la vida social de la población homosexual atravesó distintos cambios que se balancearon entre la estigmatización y el reconocimiento. Uno de los acontecimientos importantes a nivel global es la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades psiquiátricas por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 17 de mayo de 1990. Este acontecimiento marca un punto de inflexión, ya que desarticula los argumentos patologizantes en torno a las orientaciones sexuales. En este contexto, sobre todo en los medios de comunicación,

están en pugna distintos significantes en torno a la homosexualidad, tanto a favor como en contra. Es decir, se pluralizan las voces y emergen personalidades reconocidas que habilitan el debate. Por un lado, adquiere notoriedad pública la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y su lucha por obtener la personería jurídica¹⁸ por parte del Estado, y defensores de la población homosexual frente a actos discriminatorios. Por otro lado, representantes de la iglesia católica que, públicamente, rechazan toda subjetividad no heterosexual. Asimismo, aún prevalecen las denuncias por parte de distintos sectores sociales que rechazan, según sus propios términos, la “amoralidad”.

Los archivos de la DIPPBA, correspondiente a la década del noventa, están integrados predominantemente por recortes periodísticos de los principales medios de comunicación masivos: *Crónica* y *La Nación*. Las notar recopiladas dan cuenta, de alguna manera, cuál es el tratamiento de la homosexualidad por parte de los medios y, sobre todo, permiten recuperar algunos sentidos en torno a las sexualidades disidentes.

En primer lugar, hay ideologías en disputa. La CHA y distintas personalidades con voz en los medios de comunicación no solo reivindican la libre expresión de la sexualidad, sino que sancionan todo tipo de actos discriminatorios. En estos contextos se llevan a cabo diversas demandas judiciales contra personas que discriminan públicamente a la disidencia sexual, amparándose en la Ley 23.592 – Ley Antidiscriminatoria, que establece que “quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados”. Si bien se llevan a cabo procesos judiciales, los fallos favorecen a los denunciados. Esta situación no solo genera impunidad, sino que además habilita la proliferación de los discursos de odio hacia las personas homosexuales.

En segundo lugar, dado que la homosexualidad ya no es considerada una enfermedad mental, se instala el discurso tendencioso de que la disidencia sexual es potencialmente criminal. En esta época adquiere relevancia en las notas periodísticas la figura del “taxyboy” – hombre que ofrece servicios sexuales a cambio de dinero – “asesino”. Por eso, varias de las noticias recopiladas por la DIPPBA refieren a homicidios llevados a cabo por varones que se prostituyen. Las víctimas, en su mayoría, son hombres mayores con una buena posición económica, mientras que los victimarios son caracterizados con

¹⁸ La personería jurídica es el reconocimiento que el Estado le brinda a estas entidades civiles sin fines de lucro que tienen como finalidad el bien común, que el Estado admite como propios abrazando sus objetivos

sujetos del sector popular. Estas situaciones instalan la supuesta peligrosidad de la homosexualidad. Asimismo, si bien surgen enmarcados en discursos estigmatizantes, durante los noventa se visibilizan los crímenes contra varones gays. Es decir, obtienen un lugar en la agenda de los medios de comunicación los asesinatos motivados por el odio a la orientación sexual disidente.

En tercer lugar, toman relevancia en el ámbito público las mujeres travestis, tanto por ser víctimas de travesticidios como por ser objetivo de repudio y/o burlas por el entorno social. Asociaciones de vecinos denuncian públicamente a las travestis por, supuestamente, vender drogas y prostituirse en el espacio público. Eso ocurre, principalmente, en los barrios con un alto poder adquisitivo. Estas situaciones derivan en que las travestis sean, además, hostigadas por la policía bajo el edicto 2H. Por eso, la CHA y las personas trans se expresan públicamente y solicitan el cese de la violencia policial.

En efecto, durante los noventa conviven discursos contrapuestos y, en ese sentido, es posible observar corrientes ideológicas pertenecientes a distintos grupos sociales. Por un lado, sentidos reaccionarios que configuran la estigmatización de una minoría y la construcción de significantes peyorativos. Por otro, discursos que defienden y reivindican a la disidencia sexual. Estas ideologías se disputan en el marco de procesos políticos y sociales de apertura a los derechos de la población homosexual.

Genealogía de la homosexualidad en Paraguay

A lo largo de la historia paraguaya la represión a la homosexualidad, ya sea de forma simbólica o a través de mecanismos institucionales, es recurrente. Sin embargo, el período correspondiente a la dictadura de Alfredo Stroessner, que se extiende desde 1954 a 1989, es particularmente cruento. Las razzias policiales, el escarnio público, el hostigamiento a los varones homosexuales es común durante la dictadura. Sin embargo, son prácticas que preceden y exceden a los gobiernos de facto. Por eso, durante gobiernos constitucionales también es posible identificar instrumentos de represión a la sexualidad. Esto se debe, especialmente, al prototipo de hombre paraguayo que predomina en el imaginario social: un varón heterosexual, blanco y católico. En consecuencia, por un lado, se produce un consenso social sobre cómo de ser y verse un varón, cómo debe actuar; por otro, hay un acuerdo generalizado sobre qué se debe hacer con las sexualidades no heterosexuales. En este contexto, en lo que respecta a Paraguay, es posible trazar dos temporalidades a los

fines de este trabajo. De este modo, se delimita un periodo de *dictadura* y otro *postdictadura*.

Erwing Szokol señala que la dictadura de Stroessner en Paraguay duró treinta y cinco años y estuvo sustentada por la Asociación Nacional Republicana (el ANR o Partido Colorado) y distintos sectores de la sociedad civil y los medios de comunicación hegemónicos (Szokol, 2013). La prensa, principalmente escrita, tuvo un rol preponderante en la construcción de casos resonantes en el ámbito público que contribuyeron a la propagación del terror y, sobre todo, la construcción de un enemigo para el proyecto de nación. Al respecto, Aníbal Orué Pozzo, Florencia Falabella y Ramón Fogel se centran en la importancia de los escritos que circularon en la época. Los autores explican que las “representaciones e imaginarios contruidos desde el texto, expresan relaciones entre personas, entre grupos sociales” (Pozzo, Falabella y Fogel, 2017: 12); es decir, expresan ideologías. Esos discursos condensan sentidos que manifiestan una oposición de creencias entre grupos enfrentados. En el caso de los imaginarios hegemónicos, que son difundidos en los medios de comunicación e instituciones del Estado, configuran estigmas que son adosados a distintos sectores sociales con el fin de marginarlos. Durante la dictadura, esos sentidos operan como “marcas” para, posteriormente, detener, torturar y, en algunos casos, desaparecer personas.

Durante el stronismo, la prensa legitima la figura de cómo debe ser un hombre. Esa ideología está atravesada por discursos provenientes del Poder Judicial, la medicina y la iglesia (Pozzo, Falabella y Fogel, 2017). Esto se puede observar a partir de dos casos sobresalientes, el de Bernardo Aranda en 1959 y el de Mario Luis Palmieri de Finis en 1982.

De un caso a 108: Aranda

El 1 de septiembre de 1959, en Paraguay, muere incinerado en su habitación el locutor asunceno Bernardo Aranda. Durante los primeros días posteriores al hecho, circulan distintas hipótesis tanto en el ámbito policial como en el periodístico, que oscilan entre la venganza de una novia despechada y un accidente doméstico. Sin embargo, ninguna se pudo comprobar. Al contrario, la muerte del locutor se torna en esos días, en principio, un misterio.

Si bien las investigaciones policiales no parecen arrojar nuevas hipótesis ni hay pistas en la escena del deceso que sugieran un homicidio, se empieza a buscar un culpable o más

de uno. En este punto, el rol de los medios impresos hegemónicos resulta trascendental, ya que mediante las notas periodísticas ubican en la agenda pública la muerte de Aranda. En este contexto, según retratan los diarios *El país*, *El independiente* y la revista *Ñandé*, la sociedad paraguaya está expectante al esclarecimiento del hecho y, sobre todo, reclaman el nombre o nombres de los culpables. De este modo, a partir de la prensa, que introduce las voces, por un lado, de la sociedad y, por otro lado, de la institución policial, como representante del Estado, la muerte del locutor se convierte en un caso que impactará en la cotidianeidad de los paraguayos. La demanda del pueblo tiene una respuesta, que es brindada por fuentes policiales y divulgada por la prensa: a Bernardo lo mataron los “amorales”; es decir, homosexuales, hombres que mantienen relaciones sexuales entre ellos y, desde la lógica de los discursos circulantes en la sociedad paraguaya en ese período, que son criminales. Sus delitos son impulsados, según esta ideología, por celos, el deseo sexual anormal y la depravación.

En este contexto, en el imaginario social se construye la figura de víctima(s) y victimario(s) sobre un hecho puntual y que tiene la potencialidad de trascender nombres propios e individualidades para crear un campo de disputas entre, por lo menos, dos grupos sociales y, por lo tanto, ideologías antagónicas: los morales y los amorales. Los primeros detentan los buenos valores de la nación y garantizan su perpetuidad: hombres, blancos, heterosexuales, de clase media-alta y católicos. En cambio, los segundos atentan contra ese ser nacional: representan la “anormalidad” y, sobre todo, el fin de una sociedad, debido al sexo improductivo. Frente a un enemigo interno, el Estado debe intervenir.

Durante los treinta y cinco años que duró el gobierno dictatorial stronista, la sociedad paraguaya atravesó persecución política y, desde la muerte de Aranda, también sexual. En este sentido, el modo de proceder del stronismo frente a la amenaza de los amorales, fue desatar una razzia para detener a los amorales, de ahí el número 108: ciento ocho presuntos homosexuales y, por lo tanto, potenciales criminales fueron detenidos para esclarecer la muerte del locutor. Ahora bien, ¿cómo se llega de un caso a 108? Para comprender la construcción de los casos y, sobre todo, de los sentidos en torno a ellos, hay que detenerse en los tres actores involucrados: la prensa, la sociedad y el Estado.

La prensa

El País lleva a cabo la cobertura del caso y realiza un seguimiento de la investigación policial. Es el primero en publicar la nota sobre la muerte de Aranda el 1 de septiembre de 1959 y, llamativamente, no hace alusión a ninguna hipótesis que vincule el hecho en sí con varones homosexuales. Tampoco, según los datos que reproduce la noticia, hay

una sospecha por parte de la policía que permita inferir que se debe a un motivo sexual. Sin embargo, días después, *El País* comienza a construir una narrativa donde la muerte del locutor se convierte en un crimen y los potenciales asesinos son personas homosexuales. Este discurso, a su vez, está avalado por las investigaciones policiales que lleva la policía. Una supuesta sospecha deriva en la criminalización de un grupo social marginado y, consecuentemente, a una persecución por parte de la policía durante la dictadura stronista.

En este contexto, es preciso señalar dos aspectos. El primero, hay días de silencio por parte del medio con respecto a la muerte de Aranda. El 3 de septiembre –es decir, dos días después del hecho- el diario se comienza a preguntar cuáles son las principales conjeturas en torno al fallecimiento del locutor y, a modo de rumor, instala la necesidad de investigar su vida privada. Los días posteriores realiza un seguimiento de las declaraciones que toma la policía y, en la mayoría de las notas, indica que ninguna de los testimonios arroja algún dato relevante y/o que brinde una pista segura a la investigación (Szokol, 2013). Sin embargo, el 11 de septiembre, *El país* publica una nota que marca un punto de inflexión en el caso Aranda y en la historia de la homosexualidad en Paraguay. El título indica “108 personas de dudosa conducta moral están siendo interrogadas. Intensa acción policial. Esperan resultados”. En el cuerpo de la noticia se relata: “nuestro redactor que sigue de cerca el movimiento policial y judicial, consiguió anoche infiltrarse en los medios informativos y así pudo calcular un número aproximado a 108 personas de dudosa conducta moral que esperaban ser interrogadas (...) Prácticamente la policía está removiendo toda una organización de esta hermandad clandestina (...) la acción policial se desarrolla de manera muy activa, como antes no se ha hecho de igual envergadura para esclarecer el misterio que rodea a la muerte del famoso locutor y bailarín de Rock and Roll, Bernardo Aranda” (*El país*, 11 de septiembre de 1959). En esta noticia surge por primera vez, en término de Szokol, el número/palabra 108/ciento ocho que no refiere a un orden secuencial numérico, sino que sintetiza sentidos peyorativos que desacreditan a una persona por su orientación sexual. En este contexto, según el autor, un 108 es sinónimo de puto, marica, travesti, raro, homosexual, entre otros (Szokol, 2013). Es decir, es un significante que adquiere significados que se construyen en momentos históricos particulares y con una fuerte carga negativa. En efecto, 108/ciento ocho es un estigma para nombrar a la población homosexual y, sobre todo, un dispositivo de control por parte del aparato represor. Según Rocco Carbone, el número finito permite identificar un problema, delimitarlo y, por lo tanto, contenerlo. Entonces, en el período dictatorial esa

cifra/número/estigma le permite al Estado visibilizar un “problema social” y, a su vez, controlarlo a partir de la represión, ya que representa peligrosidad (Carbone, 2017).

El segundo aspecto a señalar son las narrativas que conforma *El país* sobre, por un lado, Bernardo Aranda; por otro, los varones homosexuales. Ambas están atravesadas por discursos del medio de comunicación, el Estado —a través de la institución policial— y la sociedad civil. En efecto, los diarios instalan un perfil de Bernardo. Según las notas periodísticas, el locutor pertenecía a una familia de clase media, trabajadora, católica, portadora de una “buena moral”. Es decir, una familia “modelo” para la época. Era un joven promisorio, trabajador, que estaba comprometido y que, seguramente, sería un buen padre. Sin embargo, su vida fue interrumpida por culpa de “amorales” que, según los medios, no aceptaron que Bernardo no quisiera seguir relacionándose con ellos. En este sentido, a partir de los testimonios de los familiares del locutor, se empiezan a instalar imaginarios sobre cómo un joven con un futuro prometedor se desvía hacia conductas inapropiadas. Entonces, de manera soslayada, comienzan a presentar los “vicios” y los lugares de “perdición” que frecuentaba la víctima. Por un lado, señalan que era un gran bailarín de rock and roll y que, por lo tanto, asistía asiduamente a los lugares donde se escuchara ese tipo de música. En este punto, también realizan una descripción de la vestimenta y, sobre todo, del cuidado excesivo de la imagen y aspecto físico. Por otro lado, indican que ese tipo de vida implica ciertos gastos que un joven no podría solventar al menos que alguien con mayor poder adquisitivo lo “ayudara”. En efecto, los diarios retratan aspectos, gustos, lugares y clases sociales que se podrían vincular a los “amorales”. De ese modo, generan una alarma en sus lectores y les dan indicios para que cuiden a sus hijos de la perversión y, sobre todo, no permitan que desvíen su camino.

En este contexto, los homosexuales son personas adultas, viciosas, que hacen uso de su poder adquisitivo para atraer jóvenes sin trabajo y ociosos para desviarlos en las conductas sexuales, pero también para inculcarles otros gustos que se alejan de lo considerado correcto. Además, según indica la prensa a partir de las fuentes policiales, los homosexuales conforman una logia que tiene un funcionamiento un preciso: un hombre adulto seduce económicamente a un joven, lo pervierte; luego, este pervertido inicia a otro joven por el mismo camino. ¿Cuál es ese “camino”? Relaciones sexuales anormales, rock and roll, drogas, comportamiento afeminado, etc. Entonces, representan e instalan socialmente que la población homosexual es una red de criminales muy peligrosa que está en todas partes y, además, funciona en la clandestinidad. En consecuencia, los sentidos circulantes construyen potenciales víctimas y victimarios,

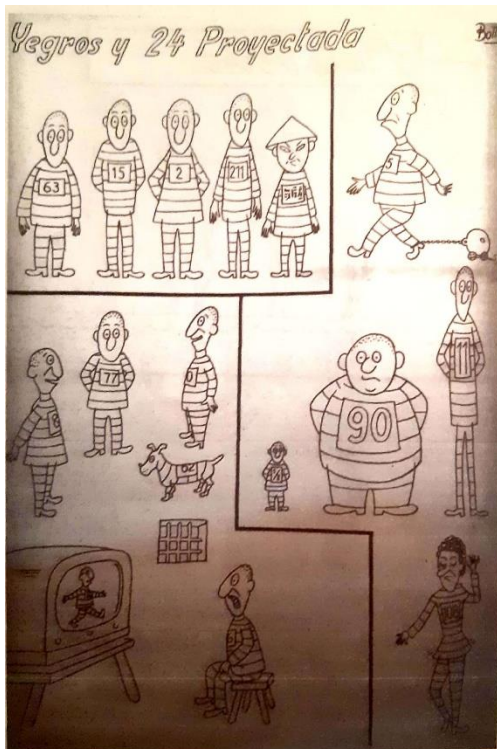
exceden la figura de Aranda y sus supuestos asesinos. Según los medios, la sociedad está en peligro y los enemigos deben ser identificados.

Durante el tiempo que dura la atención de la prensa sobre el caso Aranda, desde mediados de 1959 hasta 1960, se motiva constantemente a una persecución a la población homosexual a partir de presunciones y prejuicios. En la sección “Cartas de los lectores”, los medios reproducen las palabras de la parte de la sociedad con “buenas” conductas morales. De este modo, se demanda a la policía y al Estado para que encuentren a los amorales y los apresen, así se termina de una vez con esa amenaza. Sin embargo, los discursos tienden más a utilizar los significantes “eliminen”, “terminen”, etc., con los “amorales”. Entonces, se instala una lógica persecutoria y desaparecedora.

La persecución llegó a tal punto que, además de publicar los nombres de los 108 (presuntos) homosexuales detenidos por la muerte del locutor, se instó a delatar con nombre y apellido a todos los “amorales”. De hecho, comenzaron a circular listas paralelas en distintos ámbitos con el propósito de alertar a la sociedad de quiénes eran “amorales” para que se cuiden. Sin embargo, esa persecución excedía a los homosexuales. Es decir, se utilizó esta categoría cargada de sentidos negativos para perseguir a otras subjetividades que estaban contra los principios de la dictadura stronista: comunistas, judíos, miembros del partido Colorado opositores a Stroessner, etc. Entonces, se estigmatizó, persiguió y, en algunos casos, torturó a un grupo social y, además, se utilizó ese estigma para perseguir a otras subjetividades que consideraban igualmente subversivas.

Además de los imaginarios sociales en torno a la homosexualidad, la prensa paraguaya también creó estereotipos gráficos sobre cómo es un “amoral”. La revista de humor gráfico Ñandé, publica viñetas del dibujante Guaripolín que hacen alusión al caso Aranda, los 108 (en ese momento, el número 108 hacía referencia a un número finito de homosexuales, aún no se lo percibía como un sinónimo de “puto”) y a los homosexuales en general.

En esas viñetas se representan a hombres feminizados. Las caricaturas asemejan el cuerpo del homosexual al de una mujer. Si observamos las imágenes, notamos en los hombres cinturas reducidas, caderas ensanchadas, pechos voluptuosos, pestañas prominentes, ropa ajustada que sugiere partes de la anatomía y narices con rasgos fálicos.



Escaneado con CamScanner

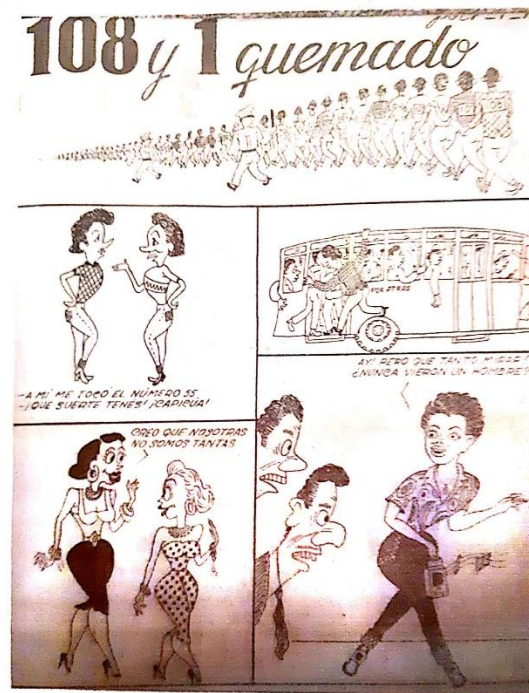


Imagen 20
Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

En este sentido, esas imágenes asientan un estereotipo del cuerpo del homosexual, que se construye a partir de una analogía con el cuerpo femenino. En efecto, un hombre con rasgos considerados femeninos o afeminados es determinante para definir, socialmente, su orientación sexual. Los rasgos son “evidentes”; entonces, el homosexual es identificable. Esto es importante, ya que a los estigmas “homosexual”, “puto”, “amoral”, “108”, etc., se los carga también de estereotipos que motivan presunciones. Ya no importa si “es”, alcanza con que “parezca” para estigmatizarlo.

La sociedad

Las voces de algunos sectores de la sociedad se hacen manifiestas en la sección “Carta de lectores” de los diarios. Las reproducciones supuestamente textuales dan cuenta de la aversión que sienten determinados hombres contra los homosexuales, a los que denominan “criminales”, “amorales” y hacen un llamamiento para terminar con ellos. En este punto, resulta interesante reparar en que se plantea un lenguaje bélico y la existencia de una guerra interna. Esta idea está en consonancia con las planteadas por la prensa y, sobre todo, por el poder: la policía como brazo ejecutor de la dictadura stronista.

Algunos lectores señalan que “debe organizarse una lucha permanente contra los amorales”, “los padres deben encarar con energía el problema de los amorales”. En esta misma lógica se ubica la línea editorial de los diarios, en los que se indica que “la amoralidad llegó a echar raíces en nuestra tierra. Será reprimida hasta su extirpación”. En efecto, la voz de una parte de la sociedad demanda una lucha contra los homosexuales. Entonces, se hace manifiesto su aval a las razzias llevadas a cabo por la policía, las detenciones y, en algunos casos, las torturas. Incluso, ellos mismos emprenden una persecución: “delatan” públicamente a los “amorales” de sus entornos.

En este sentido, también apelan a las familias y, sobre todo, a “los padres”, quienes deben encargarse de proteger a sus hijos de que no caigan en las manos de los “depravados sexuales”. Entonces, las familias se vuelven policías y ejercen un control sobre sus prácticas, comportamiento y, específicamente, su sexualidad.

Por otra parte, hay que detenerse en la polarización que se plantea cuando se introducen las voces, los discursos se estructuran a partir del antagonismo “ellos/nosotros”. *Nosotros*: la gente de buena moral, gente de familia, católica, blanca. *Ellos*: los de conducta dudosa, los depravados sexuales, los hombres afeminados. La polarización es, entonces, ideológica y delimita grupos sociales enfrentados con representaciones y creencias sobre sí mismos y sobre los otros.

En este caso, los otros son los putos, los 108, los que deben ser eliminados porque atentan contra la nación. Durante gran parte de la construcción del caso Aranda, las voces de los otros/ellos estuvieron elididas. Sin embargo, el 30 de septiembre de 1959, el diario *El país* publica “La carta de un amoral” en la que una persona anónima se reconoce como homosexual y cuestiona al periódico por sus publicaciones en contra de este grupo social. En el texto publicado se evidencian dos aspectos destacables. Por un lado, se pronuncia

como una voz colectiva, ya que manifiesta “nosotros creemos que EL PAÍS se equivoca”, “nosotros seguimos una vocación que es tan antigua como la propia humanidad”, “nosotros somos individualistas”. En este sentido, decanta una toma de posición con respecto a un hecho y, sobre todo, se construye un discurso a partir de la polarización nosotros/ustedes. Es decir, se hace expresa una ideología contraria a la hegemónica. Por otro lado, plantea las relaciones sexuales como actos destinados al placer y propios del ámbito privado. Por lo tanto, se observa una distancia con respecto a la ideología dominante, que concibe a la sexualidad sólo con fines reproductivos y que, si bien los actos sexuales deben llevarse a cabo en el ámbito privado, debe ser regulada y normativizada en el ámbito público.

El Estado

Los Estados modernos llevan adelante un control de la sexualidad a partir de distintas tecnologías del sexo, las cuales determinan conductas, prácticas, actividades y, sobre todo, lugares de poder a partir de los géneros: masculino/femenino. En este sentido, el Estado establece un control sexopolítico en la sociedad a partir de un pensamiento heterosexual, binario y biologicista.

En este contexto, la homosexualidad pone en tensión este pensamiento que sedimenta las estructuras sociales, ya que este tipo de relaciones sexuales no tienen fines reproductivos. Si bien cualquier forma de gobierno establece una regulación de la sexualidad, los totalitarismos y las dictaduras ejercen un mecanismo persecutorio y, en muchos casos, desaparecedor.

En el caso del stronismo, la persecución a la homosexualidad fue constante. Por un lado, construyó la figura del homosexual como subversivo, un enemigo interno que debe ser combatido porque atenta contra el bien común. Por otro lado, puso a disposición las instituciones del Estado para combatir a los “amorales”. En este sentido, se podría pensar que a partir del caso Aranda se generó el pretexto para perseguir a un grupo social que está a contrapelo de sus principios y, sobre todo, permitió exacerbar un estigma para etiquetar a otros grupos sociales; por ejemplo, comunistas, judíos, etc. En Paraguay no existe un marco legal que permita detener y juzgar a las personas por expresar una orientación sexual no heteronormativa. Entonces, no los detenían por homosexuales, sino por potenciales criminales. En este sentido, resulta fundamental el discurso que penetró la dictadura a través de la prensa para generar imaginarios sociales en contra de los

llamados “amorales”, con el propósito de que la sociedad avale la persecución sistemática.

En este contexto, la policía fue la encargada de hacer circular versiones en torno a los homosexuales, sobre la supuesta red criminal y el *modus operandi* para corromper jóvenes. En efecto, el Estado actúa en dos niveles: discursivo y fáctico. Las detenciones se llevaron a cabo al igual que los interrogatorios y torturas. No obstante, los medios impresos no dieron cuenta de esto último. Sin embargo, años después, las organizaciones LGBTIQ+ y de Derechos Humanos testimoniaron sobre las torturas a la población homosexual.

Por último, también podría indicarse que el Estado sembró un mito (se señala que es un mito porque no se pudo comprobar, sino que es una historia *vox populi*) sobre un desfile de los 108, escoltado por la policía, en la calle Palma, reconocida en la época por ser un lugar de prostitución tanto femenina como masculina. El rumor señala que los hicieron desfilar desnudos (Szokol, 2013). Fuera o no cierto, la realidad es que ese supuesto castigo fue caricaturizado por Guaripolín en la revista *Ñandé*. En el imaginario social, esa escena quedó instalada. En este contexto, ese desfile es una forma de disciplinamiento. Por un lado, un castigo para los 108. Por otro, una manera de demostrarle al resto de la sociedad lo que les puede pasar en el caso de que sigan el camino de la amoralidad.

108: caso Palmieri

Mario Luis Palmieri de Finis, de tan solo 14 años, es secuestrado a la salida del colegio el 22 de marzo de 1982. Este hecho desencadena una cruenta persecución a los homosexuales, ya que la policía los sindicaba como los principales sospechosos. El 28 de marzo es encontrado el cuerpo sin vida y desfigurado de Palmieri. Si bien a los pocos días encuentran al culpable, quien acepta la autoría del crimen y, además, declara haber sido contratado para asesinar al niño, las detenciones a disidentes sexuales no cesaron (ABC, 2016; Hoy, 2022).

En este marco, la policía confecciona una lista con los nombres de los varones homosexuales, que es difundida por toda la sociedad, con especial énfasis en escuelas, bancos y demás instituciones estatales y privada. Esto se debe a que los nombres que allí figuran son de personas que pasan desapercibidas en sus entornos sociales; es decir, no reconocen su orientación sexual y/o no lo “aparentan”.

En este contexto, el documental *108. Cuchillo de palo* (2010), de la cineasta paraguaya Renate Costa, permite recuperar algunos de las vivencias de esa época y, principalmente, de la persecución a la homosexualidad a través del testimonio de personas que fueron víctimas de las detenciones, y de amigos y familiares de los detenidos. Además, el largometraje expone cuáles son las representaciones sobre los varones homosexuales en ese contexto.

108. Cuchillo de palo se centra en reconstruir la vida, o el recuerdo, de Rodolfo Costa, el tío de la cineasta que, según ella misma recuerda y relata, le dijeron que murió de “tristeza”. La investigación sobre su tío, su muerte y el motivo del silencio familiar en torno a ese hecho, derivan en las políticas homofóbicas y represivas del stronismo. A lo largo de los testimonios, Renate Costa toma conocimiento de que Rodolfo fue detenido y torturado en 1982, debido a las razzias masivas por el caso Palmieri. Asimismo, logra conocer, mediante el aporte de varones homosexuales y travestis que vivieron esa experiencia durante los ´80, qué imaginarios había sobre el varón gay. Los testimoniantes señalan que las detenciones fueron llevadas a cabo para torturarlos y burlarse de ellos. En este sentido, se evidencia la necesidad por parte de la institución policial, orquestada por el gobierno de Stroessner, de sembrar el terror en la población y, sobre todo, eliminar las manifestaciones de una sexualidad no heteronormativa (Carbone, 2017). En el documental, los testimonios indican que las tortura tenían el propósito de, también, extraer información y lograr detener más homosexuales. A esas prácticas se las describe como particularmente cruentas cuando eran llevadas a cabo sobre los cuerpos de la disidencia sexual. Estos datos resultan relevantes, ya que son aportados por personas que vivieron esa experiencia.

Por último, en el largometraje aparece el padre de la cineasta; es decir, el hermano de Rodolfo. El diálogo entre padre e hija es el procedimiento estructurante del producto audiovisual y permite desandar la historia familiar. El padre detenta todos los prejuicios en torno a la homosexualidad y repite los discursos policiales y católicos imperantes en ese período que están en estrecha relación con los principios promulgados por el Estado. Por un lado, el padre describe a los homosexuales como hombres desviados y pecadores. Además, configura subjetividades peligrosas. Por otro, explica cómo él intentaba proteger a su hermano, cuando era joven, de los entornos gays. Concretamente, señala que se “agarraba a trompadas con homosexuales” para alejar a su hermano de los ambientes donde frecuentaba la población homosexual.

En efecto, queda en evidencia el rol de las familias en la persecución a la homosexualidad, incluso en los '80. Los familiares son los encargados de cuidar a los jóvenes y corregir, en el caso de que sea necesario, las prácticas consideradas desviadas por el régimen político.

Puntos de contacto

La historia de la homosexualidad en Argentina y Paraguay está atravesada por la persecución, tanto estatal como civil. En los períodos que nos interesan, principalmente las dictaduras de ambos países, es posible observar cómo el Estado, a través de un sistema represor, es particularmente cruento con la disidencia sexual. Sin embargo, el hostigamiento a la población homosexual no se reduce a contextos dictatoriales, sino que preexisten y perduran durante gobiernos democráticos. Esta particularidad puede deberse a que las orientaciones sexuales no heteronormativas no son sólo condenadas durante gobiernos de facto, sino que esa aversión se extiende a la sociedad civil, que participa activamente en la persecución a varones homosexuales, ya sea por acción u omisión.

Otro aspecto en común es que en ambos países la represión es llevada a cabo por la policía, con escasa participación de las Fuerzas Armadas. En este sentido, se observa que los servicios de inteligencia se encargan de realizar averiguaciones e inmiscuirse en la sexualidad de las personas. En consecuencia, “marcan” a las expresiones y orientaciones de género no heteronormadas. En efecto, frente al desvío de un régimen político heterosexual, el Estado intercede a través de políticas normalizadoras y disciplinadoras. Esas sexopolíticas, en algunos casos, es la imposición de estereotipos que se deben cumplir; en otros, derivan en la persecución, tortura y muerte.

En este contexto, es posible afirmar que en Paraguay existió sistemática en la represión a la homosexualidad (Szokol, 2013; Pozzo, Falabella, Fogel, 2017). El aparato estatal tipificó a varones gays y estableció “protocolos”. Frente a hechos delictivos y crímenes, los homosexuales se tornan particularmente sospechosos. Entonces, son detenidos, interrogados y, algunas veces, condenados. Sin embargo, legalmente ese proceso se lleva a cabo bajo la carátula de “sospechoso de” algún delito o crimen, no por su orientación sexual.

En cambio, en Argentina no es posible asegurar que sistemática en la persecución a los varones homosexuales por tres motivos principales. El primero, las prácticas persecutorias surgen en gobiernos democráticos y perduran incluso después de la

dictadura cívico-militar. El segundo, prácticamente no hay registros oficiales que den cuenta de un plan sistemático contra la homosexualidad. En consecuencia, esa falta de documentos tampoco permiten negarlo. El tercero, según unos pocos archivos y testimonios de personas que vivieron ese período, la mayoría de los homosexuales perseguidos, detenidos y desaparecidos también tenían algún vínculo con políticos, militantes y/u organizaciones guerrilleras (Montoneros, ERP, FAR, etc.); por lo tanto, no es posible discernir si la persecución responde a su actividad política o a su orientación sexual.

Por otra parte, los archivos de la DIPPBA en Argentina y del Archivo del Terror en Paraguay refractan la ideología hegemónica del contexto, que proviene tanto del Estado y sus instituciones como de la sociedad civil. Esas creencias extendidas en gran parte de la sociedad contienen sentidos negativos en torno a los varones gays y construyen un estereotipo “identificable”. “Cuerpos afeminados”, “rasgos amanerados”, “ropa de colores estridentes”, “balanceo de cintura al caminar”, etc. Estas “características” percibibles derivan en “conductas amorales”, “actos pervertidos”, que cimientan la figura de un peligro para la sociedad y para la juventud. Sobre todo, porque desde esa ideología reaccionaria, la homosexualidad “se aprende”, “se adquiere”. Del mismo modo que se cristalizan prejuicios, emergen ideologías de resistencia. Las voces de las personas homosexuales circulan, aunque en la clandestinidad, para organizarse y, sobre todo, protegerse mutuamente.

Por último, otro aspecto en común que tiene la represión tanto en Argentina como en Paraguay es el conocimiento que tienen las instituciones del Estado sobre los lugares de concurrencia gay. Justamente, en esos espacios intensificaron la persecución.

Topografía gay en Argentina y Paraguay

La policía trazó una topografía de la homosexualidad. Es decir, tenían identificados lugares concurridos, principalmente, por la disidencia sexual. No sólo les permitía configurar estereotipos de varones homosexuales, ya sea a partir de la vestimenta y actitudes/gestos, sino que habilitó la realización de razzias de manera frecuente. Asimismo, ese mapa diagramado por los servicios de inteligencia contribuyó a la conformación de zonas de peligro para la sociedad en general y la juventud en particular. Cabe resaltar que esos ámbitos de socialización no estaban reducidos a la población homosexual, sino que eran concurridos por distintas subjetividades. Justamente, esa

particularidad le permitía a la policía y, por lo tanto, al Estado represor ampliar el espectro de sujetos “peligrosos”. De este modo, no sólo los varones gays representaban peligro, también artistas, bailarines de rock and roll, hippies, entre otros.

En Argentina, esos lugares son bares, boliches, confiterías de Capital Federal y algunas de zona norte. Además, algunos sitios específicos de La Plata. Asimismo, los focos de concurrencia hay son los cines, según los archivos de la DIPPBA. En esos espacios son hábitos principalmente homosexuales de clase media y media alta. Por otra parte, Modarelli y Rapisardi señalan que los baños de estaciones de trenes, sobre todos las terminales, son lugares de encuentro de varones del sector popular y medio. Es decir, los baños públicos devienen puntos de encuentro donde confluyen diversos sectores sociales. En cambio, en Paraguay los principales ámbitos gay están en Asunción, en bares y boliches en los que se escucha y baila rock and roll, donde está el movimiento artístico y, particularmente, la calle Palma. Esta calle, foco de la prostitución tanto femenina como masculina, es transitada por varones homosexuales. Por eso, son señalados como zonas de la “amoralidad” que producen “degeneramiento” en la sociedad.

En consecuencia, esos espacios, además de ser el mapa del ambiente gay, también lo es de la represión. Allí desemboca el aparato policial para perseguir, pero también para extorsionar. Por eso, también son lugares de resistencia de la población homosexual.

Visibilización de la homosexualidad post 2000¹⁹

Hace unas décadas que las orientaciones sexuales tienen mayor visibilización en Occidente. Asimismo, las organizaciones LGBTIQ+ tienen mayor presencia en los debates públicos y en los diferentes partidos políticos; esto conlleva, en algunos casos, la conquista de derechos para la población disidente. No obstante, según el país, es posible observar avances o retrocesos en lo que respecta al reconocimiento y representación de la comunidad LGBTIQ+.

En Argentina, tal como señala Giribuela (2017), a partir de la sanción de la Unión Civil para personas del mismo sexo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el 2003, podría

¹⁹ Durante la última etapa de escritura de esta tesis, en Argentina se llevaron a cabo las elecciones presidenciales. Durante la campaña hubo distintos emergentes discriminatorios y que atentan contra los derechos de la población LGBTIQ+ por parte de la fuerza política La Libertad Avanza. Estos sentidos, que se vertieron en los medios de comunicación y se viralizaron por distintas redes sociales, se cristalizaron en discursos de odio. Específicamente, fueron declaraciones brindadas por Victoria Villarruel, candidata a vicepresidenta, y Diana Mondino.

señalarse que se produce una visibilización autoproclamada y consciente de la población homosexual. Es decir, es el período que el autor denomina “Visibilización autónoma”. Esto se debe a, por un lado, la participación de la disidencia sexual en los medios de comunicación, donde comienzan a ocupar lugares y funciones antes negadas, desde integrar paneles en programas de televisión hasta protagonizar telenovelas destinadas a un grupo familiar. Por otro lado, el rol de Estado, debido a la militancia LGBTIQ+, es fundamental en el reconocimiento de derechos de la población homosexual.

En este punto, cabe resaltar que la aprobación de las leyes se llevó a cabo durante los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007), Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011/2011-2015) y Alberto Fernández (2019-2023).

En el 2006, se sanciona la Ley 26.150 – Ley de Educación Sexual Integral –, en la que algunos de los ejes vertebrales son el respeto a la diversidad sexual y la erradicación de toda discriminación por orientación sexual. En este marco, la disidencia sexual ocupa un lugar en la educación y, por extensión, en el sistema educativo nacional, ya que debe ser abordada, reconocida y respetada en las instituciones educativas.

En el 2010, por primera vez, se acepta como querellante en los juicios de lesa humanidad a una mujer travesti, Valeria del Mar. Específicamente, en el juicio del Pozo de Banfield. Este hecho marca un precedente en lo que respecta a los derechos humanos (Máximo, 2023). No sólo por el reconocimiento legal hacia una víctima durante la última dictadura cívico-militar, sino que, además, se habilita a poner en palabras la tortura hacia las disidencias sexuales y a juzgar a los victimarios por esos delitos.

Ese mismo año se aprueba la Ley 26.618 – Ley de Matrimonio Igualitario – y, dos años después, en 2012, la Ley 26.743 – Ley de Identidad de Género –. Este marco legal reconoce a las personas LGBTIQ+ como sujetos de derechos; además, instala el debate público sobre la sexualidad. Por un parte, se revitaliza la militancia a favor de esos derechos; por otro, emergen discursos de odio. A pesar de las ideologías opositoras, las leyes protegen a la disidencia sexual. Aunque, según la clase social y la territorialidad en la que vivan, el ejercicio de esos derechos se puede ver obstaculizado. El referente de Pan y Rosas y del Partido de Trabajadores Socialistas (PTS), ex candidato a Legislador por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomás Máscolo, señala: “Para mí la deuda [en mejoras de la calidad de vida de la población] tiene que ver con una deuda de clase en términos de que tampoco los LGBT somos todos iguales. No es lo mismo ser puto en La Matanza que puto en Capital. En Capital no es lo mismo ser un puto blanco que ser un puto marrón, objetivamente el trato es muy distinto y los derechos se le siguen negando”.

Otro ejemplo es la población trans que, en términos generales, es la más desfavorecida. Por eso, los reclamos de los activismos y los organismos de derechos humanos se cristalizaron en lo que se conoce coloquialmente como “Cupo laboral trans”, que es la Ley 27.636 sancionada en 2021 – Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins –, que determina que el 1% de los puestos de trabajo del sector público debe estar destinado a esa población.

En la actualidad, en el marco de una crisis económica que se profundiza, cabe señalar que la aplicación de las leyes presenta ciertos obstáculos. No obstante, Máscolo señala que desde su aprobación hasta, al menos, el mandato de Alberto Fernández, que termina el 10 de diciembre de 2023, todos los gobiernos mantuvieron la legislación vigente. El referente manifiesta: “para mí lo positivo de los gobiernos es que las mantuvieron. Por ejemplo, todos los gobiernos mantuvieron estas leyes. Bueno, hay que ver qué pasa ahora, pero no las tocaron. Creo que el macrismo, voy a empezar por lo peor y voy a hacer así como medio lineal para atrás, el macrismo intentó hacerlo a mí me parece que desde más del lado ‘Con mis hijos no te metas’”. En esta línea, agrega que el principal problema que atraviesa la población disidente es presupuestaria, ya que no reciben el dinero suficiente para llevar a cabo las políticas públicas. A su vez, el activista resalta el rol de los movimientos LGBTIQ+: “Y sí quiero aclarar en todos los mandatos, las leyes las hicimos referentes y activistas y que no se conquistan en el Congreso, sino que se conquistan en las calles”.

En Paraguay la situación es un poco diferente. En la sociedad paraguaya aún está muy arraigado el estigma a la homosexualidad masculina. Si bien gran parte de la sociedad desconoce el origen del término “108”, saben su significado y la condena social que implica. Por eso, en torno a ese significante se produce un “borramiento”. La gente se niega a tener esa numeración en las puertas de las casas, en las patentes de los autos o en los formularios a completar para diversos trámites burocráticos (Costa, 2010; ABC). Esto da cuenta del rechazo que genera aún la homosexualidad. SOMOSGAY, una organización militante paraguaya, sostiene que uno de los problemas constitutivos del país es la homofobia en lo que respecta a la población homosexual, que provoca, en principio, dos efectos. Por un lado, la impunidad. Al no haber un marco legal que sancione la violencia por orientación sexual, los actos discriminatorios se acrecientan. Por otro lado, dada la falta de protección por parte del Estado, se produce un temor e

inmovilización de la población LGBT. Por lo tanto, la organización de la sociedad civil se torna más difícil (SOMOSGAY, 2015).

En cuanto al reconocimiento de derechos, Paraguay es uno de los pocos países latinoamericanos que no ha avanzado en ese aspecto. En 1992, la Constitución paraguaya, en el artículo 46, determina que “todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones”. Sin embargo, Paraguay no tiene una legislación de matrimonio entre personas del mismo género, de identidad de género, ni tampoco que penalice la discriminación por orientación sexual. En este sentido, tal como indica Szokol, el Estado paraguayo aún tiene una gran deuda con la población disidente. Por esos derechos reclaman los activismos cada año en la Marcha por los derechos LGBTI”, que organiza la Coalición de Organizaciones LGBTI. En efecto, el pueblo paraguayo demuestra aún una gran homofobia, aunque haya personalidades de la comunidad que participen en los debates públicos. En la actualidad, SOMOSGAY es una de las organizaciones militantes con mayor trascendencia y actividad política, y busca el empoderamiento y movilización ciudadana con el propósito de bregar por los derechos de la población LGBT. Además, dentro de sus principios rectores, prioriza combatir las causas estructurales de la homofobia, el machismo y las desigualdades.

En este contexto, surgen emergentes artísticos, tanto audiovisuales como literarios, que cristalizan los cambios sociales que atraviesa tanto la sociedad argentina como paraguaya. En este marco, la literatura, en un sentido amplio, refracta el contexto al que hace referencia y el de producción de la obra. De allí emergen diversas tensiones que, por un lado, instalan la visibilización de la situación de población homosexual durante procesos dictatoriales; por otro, ofrecen una interpretación de hechos del pasado y, a la vez, podría pensarse, contribuyen a la construcción de una narrativa memorística. Por estos motivos, es posible señalar que las obras que componen el corpus se tratan de escrituras y expresiones artísticas “programáticas”, en tanto se observa, explícita o implícitamente, su intencionalidad. Además, la vinculación de las obras con otros discursos sociales (y oficiales, como los archivos y las notas periodísticas) dejan entrever una presunción de objetividad, un modo de referenciar un acontecimiento “real”. En estos casos, la ficción ocupa el lugar de contar la historia a contrapelo, aquello que está por fuera de las narrativas oficiales. En el conjunto de las obras es posible observar operaciones discursivas similares que se perfilan a reconstruir las voces de la Otriedad; en estos casos, desde el punto de vista de los perseguidos por su orientación sexual.

La novela *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?*, de Almada Roche, relata desde el punto de vista de un narrador ambivalente, que constantemente resalta y reafirma su heterosexualidad, aunque se adentra cada vez más en el “mundo gay”. Esa tensión en la propia voz que enuncia produce un efecto centrífugo en la historia y devuelve una escritura fragmentaria y desordenada. Las lecturas y relecturas de bibliografía teórica que lleva a cabo el propio narrador, los recuerdos de sus propias vivencias y de las de otros que son apropiadas a través de testimonios y la reproducción facsimilar de notas periodísticas producen un borramiento de un hilo conductor en la novela. Justamente, esa peculiaridad habilita distintas formas de acceso al texto. Posiblemente, esa desorganización responda, también, a la fragilidad que ostenta el narrador, ya sea de manera explícita a través de los recuerdos traumáticos de su vivencia durante la muerte de su amigo y de la persecución por parte del gobierno de Stroessner; o de manera implícita, debido a la necesidad de detentar una masculinidad hegemónica, una voz legítima. Este procedimiento provoca distanciamientos, por momentos, de la experiencia que se narra y se constituye una subjetividad artificial. No obstante, es indudable el recorrido histórico que realiza sobre las vivencias de la población LGBTIQ+ y el propósito de la obra, que es, entendemos, denunciar el hostigamiento por parte del Estado paraguayo.

Esa intencionalidad es más clara y explícita en la obra de teatro *108 y un quemado*, de Agustín Núñez. En el drama, el Estado irrumpe en el hogar de una familia modelo y la desintegra. Se teatraliza un dispositivo aleccionador de la sociedad disidente y opuesta a los principios que rigen a la dictadura stronista. Desde una mirada retrospectiva, los propios personajes llevan a cabo una denuncia contra el aparato represor. En este punto, de manera enfática, la obra equipara luchas sociales, se pronuncia contra todos los atropellos del poder y reivindica la figura de los grupos oprimidos, las mujeres, los indígenas, los homosexuales, los judíos, los árabes y los orientales. Evidentemente, la obra se configura como una puesta en escena sensible a las desigualdades sociales. Quizás la búsqueda de esta pieza teatral sea trastocar al sentido común, generar un impacto en el/a espectador/a, desde un recorrido revisionista del pasado reciente y con giros reflexivos claros y vertiginosos. Los personajes mutan debido a la violencia de la que fueron víctimas. De allí se desprende la “resistencia”, esos “derrotados” por el poder denuncian la opresión por parte del Estado. El comentario crítico de Silvie Carballido (2002) sintetiza un posible impacto en la recepción de la obra:

“La escritura de Agustín Núñez es directa y nos trastorna. Supo encontrar la distancia necesaria para mirar al ser humano, y mirarle hasta el fondo del alma. Revela el largo proceso de un pueblo aplastado por el terror hasta la tolerancia. El pensamiento se atreve a ponerse en marcha poco a poco. La esperanza nace como un último instinto de supervivencia al momento donde el ser humano está más envilecido” (Carballido, 2002: 88)

Entonces, podría pensarse que la obra se propone presentar un dispositivo aleccionador del Estado y, en simultáneo, provocar un efecto “despertar” en la sociedad. Un llamado a la reflexión sobre la opresión del pueblo.

Por otra parte, tanto el texto de Almada Roche como el de Núñez ficcionalizan sobre un acontecimiento que no se logró comprobar a través de fuentes oficiales, el desfile de los 108 por la calle Palma, en Asunción. Esto resulta sintomático en ambas obras y las posicionan en la arista de la militancia LGBT²⁰ paraguaya, ya que es un hecho *vox populi* que se asume como verídico por parte de los activismos, tal como se puede observar en el drama documental de Renate Costa. No obstante, lo llamativo de este suceso es que no hay demasiadas precisiones sobre lo ocurrido. SOMOSGAY, en sus documentos oficiales, sostiene: “Como si este escarnio no fuera suficiente, los 108 presos, con la cabeza rapada y semidesnudos, fueron obligados a desfilar frente a colegios capitalinos y por la céntrica calle Palma, donde recibían insultos y humillaciones del público que asistía al inusual espectáculo de ver expuestos a los “amorales”” (SOMOSGAY, 2015: 90). En definitiva, no se sabe cuándo ocurrió, quiénes participaron ni cómo finalizó. Es un relato difuso. Entonces, la operación discursiva de narrar y poner en escena un acontecimiento improbable a partir de los documentos oficiales da cuenta de la intencionalidad de cristalizar en emergentes culturales un mito de la población homosexual. Es decir, la construcción de una historia contrahegemónica, narrada por los “vencidos”.

De modo semejante, en *Flores sobre el orín*, de Alejandro Modarelli, y *Fichados: crónicas de amores clandestinos*, de Cristian Prieto, también es posible notar una escritura programática. Sin embargo, en estos casos los propios autores reafirman el propósito de las obras. Modarelli explica que la obra surge con la intención de poner escenas las vivencias de la población homosexual durante la última dictadura cívico-militar, recuperar los testimonios de muchos homosexuales de la época y contribuir a la construcción de una memoria LGBT colectiva. Si bien pareciera ser un programa

²⁰ En Paraguay, en los nombres de las organizaciones, en las banderas de los activismos y en las consignas militantes aún utilizan, de forma generalizada, la sigla LGBT, que refiere a Lesbianas, Gays y Travestis/Transexuales. Es decir, todavía no reconocen otras identidades de género en los discursos públicos.

ambicioso para una sola pieza teatral, sí resultan evidentes estos objetivos en la composición de los personajes y los acontecimientos. De manera similar, Prieto sostiene:

“La intencionalidad de su momento (año 2015/16/17) fue construir un relato de lo que venía investigando y que sirva para hacer memoria. Y ubicar en la Historia con mayúscula el lugar de las maricas: acá estábamos, siempre estuvimos. Así como existió un Rodolfo Walsh y sus novelas non fiction desenmascarando el poder de turno, faltaba un trabajo de ficción para dar cuenta del lugar de las maricas en la historia”

Por lo tanto, Prieto busca inscribir sus crónicas dentro de las obras que consolidan una narrativa consciente y reivindicativa de la homosexualidad; es decir, textos que forjan subjetividades que reafirman su identidad y, en simultáneo, denuncian una estructura opresiva. A la vez, también propone un modo de escribir ese tipo de literatura, textos de no ficción y desde voces disidentes.

CAPÍTULO III: LAS NARRATIVAS

Una cuestión de género

Las crónicas *Fichados: crónicas de amores clandestinos* y la novela *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* pertenecen al género de no ficción, porque son narrativas que están construidas a partir de hechos que ocurrieron y se pueden contrastar, y corroborar, a partir de fuentes oficiales. Además, incorporan el testimonio como componente principal de la narración, sin prescindir de ficción.

El origen del género literario que incluye al testimonio como base y materia prima del texto se remonta a las manifestaciones literarias desde el siglo XV. Durante ese período, al igual que los siglos posteriores, los diarios de viaje y las crónicas de la conquista eran géneros corrientes que se construían a partir de testimonios (Riccio, 1990). Miguel Barnet indica que a los pueblos latinoamericanos se les prohibió hablar de sí mismos, de sus geografías y de sus propias historias; por esto, la importancia de contar la historia alternativa, aquella que se recoge de la oralidad, de la percepción, de la subjetividad, del testimonio, estimula a los escritores a escribir narraciones y construir personajes que sean retratos de una época.

En este sentido, lo testimonial tensiona límites discursivos y diluye las fronteras entre ficción, información e historia. En efecto, instala discusiones en torno a la naturaleza del género testimonio y la función política de la literatura (Goicochea, 2000). Entre 1960-70, Barnet define al género como “novela testimonio” y enfatiza en su potencial para realizar reclamos políticos y sociales. Así surge la primera categoría teórica que pretende explicar una textualidad, cuya característica principal es el entrecruzamiento entre historia, memoria y literatura (Riccio, 1990). En este contexto, resulta enriquecedor reparar en la literatura testimonial con respecto a la *razzia* que padecieron las poblaciones homosexuales en distintos contextos políticos, ya que echan luz sobre la represión a las orientaciones sexuales no heteronormativas por parte de un sistema político. A la vez que vislumbran determinados procedimientos de persecución y “cacería”, la literatura le otorga y cristaliza la voz de una población históricamente silenciada.

Dado que no hay una explicación teórica precisa sobre qué es la novela-testimonio, en el sentido de cuáles son sus características constitutivas y cuáles son sus límites, optamos por referirnos a “literatura de no ficción”. Por un lado, esta categorización es más ambigua y, por lo tanto, habilita no sólo a trabajar con el género novela-testimonio, sino que también permite abordar textualidades de carácter ficcional que testifican sobre un

período en particular; por ejemplo, crónicas. Por otro lado, la denominación “literatura de no ficción” permite un abordaje interdisciplinario, ya que podría contemplar todos los discursos “no ficcionales” y, en consecuencia, habilitar la apropiación de conceptos de otras disciplinas que propicien lecturas prolíficas.

Dado que nos centramos en indagar las representaciones de la homosexualidad masculina en Argentina y Paraguay en el corpus confeccionado, resulta imprescindible establecer un cruce entre literatura y otros discursos sociales. Esto se debe, principalmente, a que la literatura refracta las tendencias sociales, tanto de su contexto de producción como de los contextos a los que pretender aludir (Viñas, 1964). Por este motivo, se deben tener en cuenta las representaciones sociales que retratan, por ejemplo, los distintos discursos sociales; en este caso, nos interesa reparar en los sentidos e imaginarios que circularon durante las dictaduras argentina y paraguaya en los medios hegemónicos y en los servicios de inteligencia de la policía.

Entonces, abordaremos las crónicas de Prieto y la novela de Almada Roche como literatura de no ficción, ya que es posible observar un entrecruzamiento entre ficción, testimonio y memoria. *Fichados...* está compuesta, a priori, por un prólogo y tres crónicas. No obstante, es posible pensar al prólogo como una crónica más, ya que, pese a algunas diferencias, mantiene la misma estructura que el resto de los relatos. Todos reproducen fragmentos de los archivos de la DIPPBA y, a través de esos recortes, narran las historias invisibilizadas detrás de los informes del servicio de inteligencia. En la obra de Prieto, en la primera crónica (prólogo) hay una homologación entre autor y narrador, y un posicionamiento explícito en relación a la homosexualidad y la literatura. En este punto, el autor/narrador enfatiza en que, si la historia oficial no reconstruye la memoria de la población homosexual, ese será el lugar de la literatura.

De igual modo, Almada Roche tematiza la memoria. A lo largo de *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?*, el narrador lleva a cabo una reconstrucción de un hecho a través de los propios recuerdos, la recopilación de archivos y testimonios orales obtenidos a partir de entrevistas. En este contexto, la memoria de la población homosexual que intenta reponer el narrador está atravesada por la experiencia personal del autor. Por un lado, sufrió emocionalmente la muerte de su amigo de la infancia. Por otro, tuvo que exiliarse a Argentina para no sufrir la persecución por parte de la dictadura de Stroessner.

En ambas obras, del entrecruzamiento entre historia, memoria y testimonio en la literatura se desprende una tensión entre el contexto de referencia (el que representan los textos

literarios) y el de producción (la época desde la que se escribe). En este marco, es innegable el carácter refractario de los textos y el modo en el que el clima de época al que aluden emerge a través de diversos discursos sociales. No obstante, también hay una interpretación del pasado debido a las vivencias personales y, sobre todo, a los cambios sociales que atraviesa la población homosexual, ya sea por el fragor de las luchas por parte de las organizaciones militantes por la obtención de derechos.

La reconstrucción memorística y, por ende, la tensión de los contextos de referencia y de producción se tornan tangibles en la estructura de las obras literarias. Esta operación se lleva a cabo a través de la configuración de un punto de vista cercano al de una novela histórica, en tanto el narrador/enunciador tiende a cierta presunción de objetividad y a retratar una época. Es decir, ofrece la ficción como una representación de la historia colectiva. A la vez, esa narración busca responder incertidumbres del presente (Lojo, 2013).

Literatura, archivos y testimonios

Cristian Prieto nació en 1979 en Bahía Blanca. Es periodista, comunicador social y militante. A lo largo de su vida, participó en distintas organizaciones militantes, tanto de corrientes eclesíásticas como diversas en términos sexuales. Todas las crónicas de *Fichados: crónicas de amores clandestinos* tienen algo en común: los personajes son homosexuales y sus historias son escritas por el narrador a partir de los datos recopilados de las fichas de la DIPPBA. En efecto, podrían pensarse las historias allí narradas como testimonios, no de las personas físicas, sino de los documentos que dan cuenta de la persecución contra los homosexuales sólo por ser tales. Estos testimonios ponen al descubierto una persecución a la homosexualidad masculina; en algunos casos acompañada de torturas y desapariciones. En este sentido, las crónicas dan cuenta de una política homofóbica que tiene como propósito, en primera instancia, controlar y disciplinar los cuerpos disidentes; y, en última instancia, si los cuerpos no se vuelven dóciles, desaparecerlos. Esta realidad se presenta de manera cruda, explícita y sumamente verosímil, porque los detalles, aunque ficticios, son cotidianos, precisos y retratan una época. O, podríamos postular, dos climas de época, ya que las historias surgen del entrecruzamiento de dos contextos: por un lado, el que se reconstruye a partir de las fichas de la DIPPBA; por otro, el de producción de las crónicas. Si bien este último no está

explícito en el texto, podríamos señalar que sólo desde un presente distinto se puede recuperar e interpretar un pasado tormentoso.

La primera época, en términos generales y reconociendo los distintos matices, abarca cuatro décadas: 1960-1990. En esos contextos, la homosexualidad es un *estigma*; es decir, un atributo profundamente desacreditador que obliga a los sujetos a desarrollar determinadas estrategias para ocultarlo en la interacción con los otros (Goffman, 2006). En el caso de los homosexuales, ocultar ese estigma implica encerrarse en el *closet*. En el mapa semántico *queer*, que no está incluido en los diccionarios, al menos, del español, “closet” significa “vivir la homosexualidad de manera privada, sin sacarla a la luz ni mencionarla abiertamente, aunque sí quizás, y esta es la gran paradoja, armarizada, como un secreto a voces” (Capdevilla-Argüelles, 2017: 29). Capdevilla-Argüelles (2017) explica que la asociación entre homosexualidad y closet se desprende de la expresión “skeletons in the closet”; es decir, “guardar esqueletos en el armario”. O sea, metafóricamente, refiere a la idea de guardar (o esconder) un secreto íntimo muy oculto, casi invisible, ante los demás, al igual que la estructura ósea en un cuerpo (Capdevilla Argüelles, 2017). Del mismo modo en el que los huesos están cubiertos por músculos y piel, por ende, escondida a la vista de los demás, la homosexualidad debe estar oculta a través de una apariencia heteronormativa que se corresponde con un régimen político que determina la orientación heterosexual como obligatoria.

En *Fichados*, los personajes tienen una doble vida. Por un lado, la pública, donde expresan una identidad en el trabajo, con la familia, entre amigos, que se corresponde con la norma heterosexual; y la clandestina, la que se manifiesta en los lugares, en algunos casos, más sórdidos: los baños públicos de las estaciones de trenes (conocidos como “teteras”) o descampados. Sin embargo, a pesar de estar en el closet, no están protegidos, ya que, como se demuestra en las crónicas de Prieto, el Estado es un intruso permanente en la intimidad de los sujetos. Basta una denuncia anónima, estar a altas horas de la noche en compañía de algún hombre, vestirse con colores considerados femeninos o “menear” las caderas al caminar para ser considerado como presunto homosexual. A partir de estos elementos se puede precipitar una posible detención, interrogatorios, vejaciones y torturas.

El segundo clima de época, que reconocemos como contexto de producción de la obra, se corresponde con la actualidad; es decir, con los avances en materia de derechos para la población LGBTIQ+: Ley de Matrimonio Igualitario y Ley de Identidad de Género. Cierta conciencia sobre la historia de la homosexualidad en la Argentina y del rol de la

militancia gay para que la historia reciente reconozca la violencia estatal perpetrada contra la población homosexual. Cabe señalar que este clima de época no está explícito en las crónicas. No obstante, podríamos señalar que sólo desde un presente con un marco legal que reconoce y otorga derechos a la diversidad sexual se puede recuperar, interpretar y desnaturalizar prácticas vejatorias para un determinado sector social.

Estos contextos, el que se reconstruye y el de producción, decantan del entrecruzamiento de distintos discursos. En *Fichados*, en principio, es posible identificar tres: las fichas de la DIPPBA, el pronunciamiento político del narrador/autor y el discurso ficcional. Por estas características, podríamos categorizar a las crónicas como literatura de no ficción; además, este entrecruzamiento de géneros tiene un propósito: recuperar las memorias de subjetividades silenciadas.

Giorgio Agamben señala que la literatura es un dispositivo y explica que los textos literarios representan un orden político y cultural. En este sentido, la literatura “es portadora y productora, transmisora, en un sentido amplio” (Benítez Andrés, 2016: pág. 62) de aquello que no está presente, pero que lo literario recupera, le da vida, voz y, por lo tanto, testimonio.

La intención de *Fichados* es explícita: “lo que viene es un intento de reconstruir las memorias maricas” (Prieto, 2017: pág. 18). En estos casos, cabe preguntarnos: ¿cómo se recuperan aquellas historias clandestinas? Ciertas franjas memoriales de una historia elidida, solapada o borrada, son recuperadas por la literatura.

El servicio de inteligencia no necesitaba encontrar a un hombre manteniendo algún tipo de contacto con otro hombre, si había rumores de su presunta homosexualidad o si no tenía novia, se lo consideraba un amoral y se lo castigaba en los distintos ámbitos en que se desempeñaba. En este sentido, el relato expone dos características de la persecución a la homosexualidad: por un lado, el Estado intervenía en la sexualidad de las disidencias, castigándolas o corrigiéndolas, con el aval de la sociedad; por otro, la orientación sexual, si era desviada de la norma, definía al sujeto, no importaba si era buena persona, un excelente profesional: si era homosexual debía ser castigado de alguna forma. Por estos motivos, la literatura de no ficción que recupera las voces invisibilizadas/perseguidas, adquiere especial valor en los tiempos que corren, en los cuales la militancia LGBTIQ+ es consciente de que:

No tendremos juicios de lesa mariconidad, no tendremos familiares que pidan aparición con vida. No buscarán los huesos de las maricas/travas ningún

equipo de antropología. No levantarán los puños izquierdos los dirigentes de los partidos más combativos de la historia. (Prieto, 2017: pág. 19)

Por eso, en este caso, la literatura denuncia la persecución a la población homosexual, no sólo durante gobiernos dictatoriales, sino también democráticos. Al mismo tiempo que denuncia, *recupera* las voces de las maricas, de los putos, de los trolos: insultos que devienen en identidades cargadas de *orgullo*.

Identidades políticas

En el ensayo “El puto en la literatura argentina” (2015), Carlos Gamerro señala que, durante el siglo XX, la voz del puto en la literatura no ocupó un lugar de oposición, sino más bien de negatividad “con respecto a lo macho, a lo patriótico, a lo ejemplar, a lo milico” (Gamerro, 2015: pág. 385). Además, agrega, “no sabemos quiénes serán los putos del siglo XXI, pero algo es seguro: la tarea de la literatura seguirá siendo la de poner la oreja a la lengua del malón” (Gamerro, 2015: pág. 385); es decir, a la lengua de los grupos sociales que provocan desórdenes, aquellos que van a contrapelo de las reglas impuestas. A partir de la lectura de *Fichados*, una primera conclusión que podríamos postular es que los putos del siglo XXI son, justamente, las maricas, los putos, las travas, los trabucos, etc. que hacen carne esos apelativos discriminatorios bajo forma de identidades políticas y como tales resemantizan los insultos de ayer e intentan revertir un estigma.

En las crónicas de Prieto, específicamente en la de Cristian, el joven militante bahiense, la única relatada en primera persona, el narrador en principio se identifica como varón, pero después como “marica”. Ese giro lingüístico, manifestado en la flexión genérica de los sustantivos, significa, por un lado, la identificación con una subjetividad no binaria. Es decir, no se reconoce como varón ni como mujer en los términos que el (hetero)patriarcado entiende estos géneros. Por otro lado, la flexión genérica en femenino implica que, si bien no se asumen mujeres, sí hay una homologación con este grupo social; especialmente, con sus roles dentro de una sociedad. Se conciben como sujetos oprimidos en una estructura perversa, en la cual el hombre dominante ejercerá su violencia contra las subjetividades femeninas y las homosexuales. Cristian expresa: “esta marica bahiense es quien escribe y quien ha pensado casi obsesivamente por dónde husmear para encontrar alguna marca de una verdad insoslayable” (Prieto, 2017: 19). Esa verdad es la persecución

y violencia contra los cuerpos de la población homosexual. Esa marica, irreductiblemente, tuvo que haber salido del clóset²¹ para ser tal y ese proceso siempre es doloroso, porque implica reconocerse y reconocer a otrxs víctimas de la violencia machista: una violencia que se construye en lo simbólico a través de discursos punitivos/motes, categorías, palabras estigmatizantes (“amorales”, “pederastas”, “amanerados”, “afeminados”, y demás significantes discriminatorios) y se materializa sobre los cuerpos.

El clóset tiene una doble inflexión. Por un lado, es una forma que tiene la disidencia sexual para protegerse. Por otro, es un dispositivo del patriarcado. Es decir, es un mecanismo de control sobre la disidencia sexual, una manera de contenerla, con el propósito de perpetuar la heterosexualidad obligatoria. El (hetero)patriarcado propone el clóset como un aislante, una forma de separación de la orientación sexual del ámbito social, pero saca la homosexualidad de ahí cuando necesita ejercer el poder sobre una minoría. Por ejemplo, mediante normas sociales implícitas que prohíben la libertad sexual en la esfera pública. Esa manifestación del poder consiste en tratar de apartar de las instituciones y de minimizar las relaciones sociales de las disidencias sexuales. El poder postula dos opciones: corrección o marginación.

Cristian narra su salida obligada del clóset. Era un jovencito que asistía a la terapia con el psicólogo de una congregación católica. Eligió ese profesional, por un lado, porque sentía curiosidad sobre el seminario para ser sacerdote; por otro, porque eran sesiones presuntamente gratuitas. En la novena y última sesión, el psicólogo lo interpela y le dice “vos ya sabés que sos homosexual”. Le advierte que la Iglesia no acepta homosexuales, por lo tanto, nunca podrá ser sacerdote. Sin embargo, le sugiere que siga por el camino del señor, reprima su deseo hacia otros hombres y lo sublime a través del servicio. Antes de que se vaya, le avisa que debe abonar todas las sesiones antes de fin de mes (Prieto, 2017). Este fragmento parafraseado pone al descubierto varios aspectos anteriormente mencionados: el (hetero)patriarcado, en este caso encarnado en la figura del psicólogo, saca del clóset la homosexualidad para marginarla, pero también para reprimirla. Estar dentro o fuera del clóset, en determinadas épocas del siglo XX, significaba el cercenamiento de la libertad sexual. Si salir del clóset por elección o por coacción, en determinados contextos puede ser humillante, asumirse homosexual en la literatura de Prieto significa padecer todo tipo de violencia, tanto verbal como física. No obstante, en

²¹ La expresión “salir del armario” es un calco semántico del inglés “to come of the closet”. A lo largo del tiempo, en algunas regiones de lengua española, se lexicalizó el préstamo lingüístico “closet” (Capdevilla-Argüelles, 2017). Por eso, en la actualidad, en Argentina, por ejemplo, es más común escuchar o leer “salir del closet”.

la crónica de Cristian se pueden percibir dos sentidos paradójicos con respecto a “salir del closet”. En primera instancia, como un acto estigmatizante y correctivo; en segunda instancia, como una marca de autoaceptación. Esto último se puede observar, principalmente, a través de la enunciación. El narrador se reconoce y reivindica “marica”. Según Capdevilla-Argüelles, cuando la homosexualidad dejó de ser diagnosticada como una enfermedad y juzgada como un delito, se logró visibilizar de otra forma. Por eso, en la actualidad, “salir del closet” es una expresión con distintas acepciones. En algunos casos, sigue refiriéndose a lo no dicho sobre la intimidad; en otros, es una relación entre el “yo homosexual” y su propio proceso de autoconsciencia y autoreconocimiento (Capdevilla-Argüelles, 2017).

En la obra de Prieto la homosexualidad aparece, predominantemente, *armarizada*. En la crónica “El profe de las Bellas Artes”, el narrador relata un affaire entre un profesor de un Bachiller y su exalumno. La historia transcurre durante los 60’, en La Plata. Antonio Martínez es profesor y Jefe de Departamento de Historia y Geografía en el Bachillerato de Bellas Artes. Es querido por sus estudiantes, entre lo que cuenta con cierta estelaridad por ser joven y moderno. La relación con el estudiantado se expresa a través de las lecturas que les inculca y el apoyo a las actividades político-militantes que llevan a cabo. El cariño expresado por los/s alumnos/as se extiende al cuerpo docente, aunque también tiene sus detractores. Entre sus colegas se comenta que Martínez es “amoral” porque no tiene pareja y no se lo ve en compañía de ninguna mujer. Contrariamente, se sabe de su vínculo con un profesor de Matemática de la misma institución, aunque no se sabe qué tipo de relación mantienen. En ese contexto, los rumores afirman un supuesto romance entre el profesor y un alumno, Ariel Fernández, el joven estrella de la escuela, sólo por haberlo visto cerca de su domicilio. A tal punto que realizan una pintada en la escuela, donde dejan en evidencia la animosidad para con el docente. El propósito es desprestigiarlo por su supuesta vida privada y su orientación sexual. Después de un enfrentamiento con una colega, Patricia Bustos, por cuestiones laborales y por los rumores que circulan. A partir de este hecho, se lleva a cabo una investigación contra el profesor con el propósito de realizarle un sumario por una denuncia en su contra por parte de la colega. Este hecho es crucial, ya que el profesionalismo de Martínez está puesto en duda por la sola presunción de que es homosexual. En función de ese supuesto se construye una imagen del docente donde representa un peligro para la comunidad educativa; específicamente, el alumnado. Se lo acusa de “pederasta” y de poder corromper a la juventud en el camino de la amoralidad. No sólo se juzga a Martínez por su orientación sexual, también por los

contenidos que enseña y lecturas que recomienda, que son tildadas de “izquierdistas”. Pasan los años, el profe y el ex alumno se reencuentran y mantienen un breve romance. En la crónica “El profe de las Bellas Artes” el personaje manifiesta el autoconocimiento sobre su propia sexualidad y la forma en que la puede esconder; sin embargo, también aparece cierto revelamiento que resulta llamativo. El narrador señala: “El Profe tenía conocimientos de las normativas con las cuales se detienen – por sus actos amorales – a los supuestos pederastas, y por ello se cuidó muy bien. Había sido selectivo en sus amistades con hombres amariconados para eliminar sospechas” (Prieto, 2017: 28). Además, agrega: “Las locas son perseguidas, había escuchado alguna vez (...) pero él no era ninguna loca, sino un reconocido profesor de Historia de un currículum intachable” (Prieto, 2017:28). Es decir, el personaje responde a los estereotipos de masculinidad con el propósito de ocultar su homosexualidad. Sabe qué tipo de conductas, actitudes, gestos y vínculos, son sindicados a los varones gays; por eso, intenta “camuflarse” para poder continuar con su vida sin el peso de un estigma. Su vida sexual la vive en privado. No obstante, entre sus estudiantes, frente a la pregunta de estos, revela su orientación sexual:

- “-¿A usted lo quieren echar por homosexual?
- Sí, es así gurí. Parece que la Bustos inició un sumario en contra mío, por ideas izquierdistas y amoral – contestó Antonio Martínez, limpiándose la transpiración de la frente con un pañuelo violeta.”
(Prieto, 2017: 29)

Evidentemente, el Profe siente cierta libertad para expresar su identidad y orientación sexual entre los jóvenes, quienes comparten los ideales de la libertad sexual y social propios de los movimientos contraculturales en boga en la época. Además, son quienes llevan a cabo una protesta para defender a su profesor del posible despido y sumario administrativo. En este sentido, resulta perceptible que en la crónica aparecen distintos imaginarios en torno a la homosexualidad que se balancean entre la aceptación y el rechazo.

Sin embargo, en *Fichados* el closet funciona, en términos generales, como un mecanismo de opresión. Con respecto a la homosexualidad masculina, la violencia es doble: por un lado, porque son personas consideradas *des-generizadas*, por lo tanto, desviadas de la heteronorma; por otro lado, porque son varones que renuncian a sus privilegios como tales al adoptar un rol de sumisión en una relación sexual. Por este motivo, los castigos y maltratos son más virulentos contra los homosexuales “pasivos”. Justamente, las

humillaciones que padecen los varones gays cuando son detenidos consisten en que realicen tareas consideradas “femeninas”.

En la crónica “La Rami”, Ramiro, un empleado de la Comisión de Energía Atómica en los ’80, debe llevar a cabo cuando es detenido por frecuentar lugares de encuentros sexuales ocasionales entre gays. Una vez en la Brigada de Investigaciones de Ezeiza, después de las revisiones pautadas por el protocolo, es enviado a limpiar las letrinas. Después de unos días, lo mandan a la celda de “viejas amaneradas vestidas de mujeres”. Ramiro tendrá que ser quien realice los mandados en el barrio, “una especie de amas de llaves del Conurbano” (Prieto, 2017: pág. 71). Tal como puede observarse, ser homosexual es homologable a ser mujer; por ende, está en una situación de inferioridad en una estructura opresiva, en la cual el hombre es el dominante. Además, la violencia está institucionalizada, es estatal, porque está avalada por un marco legal que permite el castigo por la orientación sexual. El dispositivo *sexopolítico* de un Estado (hetero)patriarcal pretende domesticar los cuerpos de los homosexuales, intenta ordenarlos en una estructura en la que debería ocupar el lugar de “ama de casa”.

Frente a la violencia manifiesta asumirse “marica” y transformar un insulto en identidad significa desarticular un estigma. Si el Estado persigue y tortura, si la historia invisibiliza, entonces la función de este sector literario es empoderar, en tanto recupera la voz de subjetividades silenciadas o perseguidas y entrama historias desde su punto de mira ideológico e indentitario. Este empoderamiento se expresa mediante la voz narrativa que oscila entre el masculino y el homosexual, entre varones y maricas. Los personajes se desdoblan: Cristian o la marica; Ramiro o La Rami.

No obstante, hay historias elididas que sólo narran un amor clandestino, quizás un último resabio de romance y humanidad en la vorágine del horror. Este es el caso de la crónica “El oficial y el revolucionario”. La historia se ubica entre el ’76 y ’79 y se centra en dos personajes. Por un lado, el oficial González, quien colabora con el servicio de inteligencia y, además, integra la Brigada de Moralidad, división de la policía encargada del saneamiento social. Es decir, el oficial es quien lleva a cabo las razzias dirigidas, fundamentalmente, a los focos subversivos; eso implica, también, a las personas homosexuales. Por otro lado, John, el alemán, un chico inmigrante que llega a la Argentina al comienzo de la dictadura para llevar adelante una acción política. Es un nexo de Montoneros para diversas actividades; por ejemplo, transmitir información a distintos grupos, transportar balas, etc. González debe investigar a John, En una razzia en un albergue transitorio lo detiene y ahí comienza la relación entre ambos. El oficial, un

homosexual reprimido, se vincula sexoafectivamente con el alemán y sus encuentros cada vez se tornan más frecuentes. Durante ese tiempo, omite los posibles nexos entre el joven y los movimientos subversivos. Esporádicamente, González intenta obtener información de John; específicamente, sobre su militancia. Sin embargo, el joven niega su participación rotundamente. Con el correr del tiempo, es un secreto a voces el vínculo entre el oficial y el alemán. El servicio de inteligencia está al tanto y le tienden una trampa. Los siguen de cerca, confirman el vínculo, detienen y desaparecen al joven y dan de baja al Oficial del servicio.

Esta crónica está relacionada explícitamente con la última dictadura cívico-militar. Recrea, de manera mediatizada, ese período, ya que sobrevuelan las ideologías que atraviesan la época y las prácticas fácticas que las materializan. Se hace alusión a Montoneros, la organización a la que pertenece el joven, al Frente de Liberación Homosexual y a los lugares transitados por los varones gays que, además, son focos de persecución por parte de la policía. Asimismo, soslayadamente, se menciona la campaña de moralidad desatada por el Campeonato Mundial de Fútbol del '78.

La narración, quizás idílica, se construye a partir del silencio de los datos oficiales y la denuncia de los sectores militantes. El romance que deriva en un amor incondicional es una historia clandestina improbable. No obstante, permite trazar un comportamiento de la población homosexual que aparece tematizado en la literatura. La búsqueda y la realización del deseo entre hombres en lugares públicos y sospechosos para la época. En el relato hay un cambio notable en ambos personajes. John pone en riesgo su actividad política por su romance con González y éste su trabajo. El joven alemán termina torturado y desaparecido; el Oficial, exonerado.

Quizás esta crónica es una historia colorida frente al horror y silencio de la dictadura. Ese vacío es, podría señalarse, es rellenado por la ficción y la reinterpretación del pasado por parte del narrador.

108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?

Armando Almada Roche es hijo de padres paraguayos, nació en 1942 en Formosa. A los pocos meses de su nacimiento, la familia emigró a su país natal. Armando transcurrió su juventud en Asunción y en 1962 se exilió, como consecuencia de la dictadura Stronista, a Buenos Aires, donde se instaló definitivamente. A lo largo de su vida se dedicó a

diversos oficios y ocupaciones. Fue periodista, crítico literario, locutor, bailarín, actor y escritor. Publicó novelas, artículos de investigación, textos críticos, entre otros.

En 2012 publica *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?*, la historia que se narra se construye a partir de una investigación que emprende el autor sobre la muerte de su amigo de la juventud, el locutor asunceno Bernardo Aranda, quien fue asesinado en 1959. Este suceso, que conmocionó a la población paraguaya, se reconstruye, con una proyección a la actualidad, a partir de testimonios de los familiares más allegados y de su prometida Perla Miño, que el autor recoge prácticamente cincuenta años después del hecho. También utiliza otras fuentes: publicaciones en la prensa impresa paraguaya del período 1959-60 y argentina, principalmente del 2010 en adelante, cuando se sanciona la Ley de Matrimonio Igualitario que habilita a contraer matrimonio a personas del mismo género. Además, se presentan interpretaciones del contexto al que se alude o de las fuentes que se utilizan, a través de las lecturas teóricas que el autor realizó.

108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda? pertenece a la literatura de no ficción y, particularmente, el narrador adelanta que todo lo que se narra está basado en un hecho real; no obstante, como es característico de este género, hay datos ficticios que aportan a la construcción de verosimilitud. Especialmente, en esta novela el narrador anticipa que la muerte de Bernardo se va a reconstruir a partir de la memoria, del recuerdo; por lo tanto, se ve obligado a aportar sensaciones, sentimientos, pensamientos y opiniones propias sobre ese hecho que marcó a la población paraguaya en general y a la población homosexual paraguaya en particular.

En este sentido, la novela de Almada Roche es un viaje en el tiempo, a través de la memoria, que realiza el narrador para responder la pregunta de quién mató a Bernardo Aranda. En ese viaje el narrador revela que hay que pensar el crimen del locutor de dos formas: por un lado, el crimen que le quita la vida y es un misterio hasta hoy en día; por otro, el asesinato que construyen los medios de comunicación impresos. A través de distintas publicaciones siembran representaciones en la sociedad que criminalizan la homosexualidad masculina. En consecuencia, esas representaciones le funcionaron como aval a la dictadura stronista para perseguir a los homosexuales masculinos y a toda subjetividad que considerara subversiva.

En este contexto, es posible fragmentar la novela en tres partes que, a su vez, están atravesadas por el viaje que realiza el narrador a Paraguay y a sus propios recuerdos. Al comienzo de la novela el narrador viaja al pasado y hacia el final, en el devenir de la narración, vuelve a la actualidad; concretamente, al contexto de producción de la obra.

En la primera parte, se reconstruye la imagen de Bernardo Aranda como un joven que mantenía relaciones sexuales con muchas mujeres, deseado por el público femenino y dueño de una belleza superlativa que lo hacía resaltar por sobre el resto. Además, se lo presenta como un artista transgresor, exitoso y talentoso, que está por fuera de las normas establecidas. Le gustaba bailar rock and roll, asistir a sitios nocturnos que eran frecuentados mayormente por la población homosexual. Esto conllevaba a que se instalen rumores de la supuesta homosexualidad de Bernardo, en paralelo a que se comentaba que era amante de Juan Bernabé, el dueño de la radio Comuneros, en la que trabajaba el locutor.

El narrador recuerda a Aranda como un amigo entrañable, que lo llevó a recorrer la noche asuncena y, además, le inculcó el gusto por el rock y el trabajo en la radio. A pesar de haber sido amigo de Bernardo por unos años, el narrador no sabe con seguridad si Bernardo era homosexual, sólo se basa en los rumores. Sin embargo, a través de analogías, resalta la figura de Aranda en contraste con distintas personalidades homosexuales que realizaron grandes aportes al ámbito literario (como Puig, Reinaldo Arenas, Lorca, Lezama Lima, etc.), al político (Lincoln), o a la humanidad (Aristóteles, Platón, etc.). Sobre todo, al igual que Bernardo, algunas de esas personalidades transgredieron las normas sociales en contextos donde la estructura social heteropatriarcal los oprimía. Además, desde el comienzo de la novela, se apela a Bernardo como un artista y, particularmente, se enfatiza en el carácter de inferioridad que le otorgaba esa clasificación, ya que en contextos autoritarios las figuras públicas sobresalientes son vistas como amenaza en tanto que influyen en la sociedad.

En la segunda parte, se reconstruye la figura de Bernardo Aranda y, especialmente, su muerte a partir de las publicaciones de los medios impresos. Específicamente, el diario *El país*, *La Tribuna* y *la Revista Ñandé*. De esto modo, se ponen en relieve los distintos imaginarios sociales en torno a la homosexualidad masculina. Resulta de particular interés la manera en la que se presentan los “diálogos” que mantienen los diarios con el público, a partir de la sección Carta de los lectores. Por un lado, está la carta de un denominado “amoral” que proclama la libertad de cada persona de vivir su sexualidad en el ámbito privado como quiera. De esa carta se desprende lo que posteriormente se va a valorar como la primera manifestación de una organización LGBTIQ+ paraguaya, ya que el supuesto “amoral” se expresa mediante un plural inclusivo. Además, su pedido se basa en dos aspectos que luego serán demanda explícita de las organizaciones homosexuales: los derechos civiles para poder vivir libremente la sexualidad y la derogación de todos

los edictos policiales antihomosexuales, entre otros. Por otro lado, están las cartas enviadas por hombres que exigen a los medios impresos que denuncien públicamente a los homosexuales de los supuestos crímenes que cometen y, además, solicitan a las Fuerzas Armadas que intervengan y realicen una limpieza social. Es decir, solicitan el exterminio de los homosexuales masculinos. Este pedido es construido, en parte, por los diarios y hace pie en dos aspectos, centrándose sobre todo en la figura de Bernardo: la familia y la juventud.

Con respecto al primer aspecto, Bernardo pertenecía a una buena familia, era el menor de siete hermanos. En esa época los diarios le hicieron una nota a la familia de Aranda y la presentaban como ejemplo de buena familia y de cómo uno de sus hijos fue corrompido por una secta de amoraes pecaminosos. Según el relato que se construye, Bernardo se involucró con los homosexuales, llevado por el gusto musical, la moda del momento y los colores estridentes. Sin embargo, cuando quiso “sentar cabeza” y apartarse de ese entorno, lo asesinaron, ya que una vez que se ingresaba a ese ambiente no se podía salir más, según los medios impresos. Como alternativa para escapar al mal e impedir que la sociedad se vea coaccionada por la secta de homosexuales, se sugería no concurrir a los lugares a los que asistía ese tipo de gente y, especialmente, proteger a la familia, cuidar a los jóvenes y acercarse a la religión. Es decir, basarse solamente en los mandatos católicos que representan la buena moral.

En cuanto al segundo aspecto, los diarios representaban a los jóvenes en peligro. Estaban proclives a ser corrompidos por los homosexuales, tal como le sucedió a Bernardo, ya que se dejaban llevar por los gustos de esa época; principalmente el rock and roll y los movimientos contraculturales. De este modo, se asociaba todos los emergentes (musicales, artes plásticas, etc.) de la década del '60 a la homosexualidad. En consecuencia, se criminalizaba a la homosexualidad, ya que supuestamente eran delincuentes, amoraes y conformaban una secta. A su vez, se utilizaba esa representación y se establecían relaciones con otros sectores que, casualmente, eran los perseguidos por el régimen autoritario.

A partir de los aspectos mencionados, los medios impresos habilitaban e incitaban a la dictadura a perseguir y exterminar a los amoraes, pero también a todo aquello que pueda corromper a la juventud y atentar contra los buenos valores y costumbres de la sociedad paraguaya. Todos los supuestos se construyen a partir de la figura y la muerte de Bernardo Aranda. Este hecho significó la razzia más cruenta contra la población homosexual y el surgimiento de un estigma para los homosexuales paraguayos: 108. Este número hace

referencia a la cantidad de detenidos por el asesinato de Bernardo Aranda, aunque se sabe que fueron muchos más. En la novela de Almada Roche se relata un episodio que echa luz sobre la persecución a los homosexuales y, sobre todo, cómo la dictadura disciplinaba/normativizaba a la homosexualidad. Hicieron desfilar a 108 presuntos homosexuales sospechosos de asesinar a Bernardo Aranda frente a un colegio católico. De esta manera, ese desfile no sólo funcionó como castigo a los supuestos “amorales”, sino que era una forma de demostrar a la sociedad lo que les podía suceder en el caso que elijan alejarse de la norma imperante.

Por otra parte, la dictadura stronista no contaba con un marco legal que le permitiera apresar homosexuales por su orientación sexual. Por ello, se comenzaron a aplicar leyes por analogía; por ejemplo, ofrecer sexo en la vía pública, etc. Sin embargo, para llevar a cabo la razzia, se excusaron en que los homosexuales eran criminales y, por lo tanto, había que apresarlos y, en lo posible, exterminarlos.

En la tercera parte, prácticamente al final de la novela, el narrador remite a la Argentina, en el año 2010, cuando se sancionó la Ley de matrimonio igualitario. Allí enfatiza que, a los seis meses de haberse aprobado la ley, se casaron más de mil parejas. A su vez, resalta la importancia de la lucha militante y en cómo esas personas al “poner el cuerpo”, envalentonaron a otros/as para que puedan contraer matrimonio. Asimismo, a través de las voces de representantes de organizaciones LGBTIQ+, se señala que la ley le otorga visibilización a la diversidad y les otorga derechos. Con respecto a esta época, el narrador refiere a los medios impresos. Puntualmente, reproduce titulares de *Clarín*, en los que se construye un estereotipo de varón homosexual a partir la figura de Ricky Martin.

Finalmente, el narrador retoma la historia de Bernardo Aranda, señala que la muerte de su amigo es un misterio, que esa imagen de Bernardo calcinado no la va a poder olvidar, ya que él fue testigo de ese episodio. Por otro lado, recuerda cómo se dispuso de los medios impresos la investigación sobre el asesinato, y cómo la sociedad se dejó de interrogar o comenzó a callar, ya que todos sabían quién había sido el asesino de Aranda: la dictadura. Entonces, podría señalarse que el narrador arriba a esa respuesta debido al recorrido que realiza a través de sus recuerdos, el de otros (por ejemplo, Perla Miño) y los recortes periodísticos. De ahí decantan los días de silencio por parte de la justicia sobre la muerte del locutor. Asimismo, la utilización por parte del sistema represor de ese hecho para dirigir la culpabilidad y, en consecuencia, la persecución hacia un grupo social.

A esa respuesta llega el narrador, o la construye, a partir de un bagaje de lecturas y remembranzas. Este aspecto resulta fundamental, ya que ahí radican las tensiones en la

figura del enunciadore, ya que reconstruye un pasado reciente a través de interpretaciones. En este sentido, realiza una operación discursiva que, podría indicarse, legitima su relato. Asume la voz narrativa de la historia oficial, heterocéntrica, y desde ese lugar reconoce la persecución injusta a la homosexualidad. A la vez que reafirma su propia orientación sexual, dado que constantemente enfatiza en que él es heterosexual.

Una cuestión de lugar y clase

Las obras ponen al descubierto los espacios concurridos por las personas homosexuales, que eran de público conocimiento. Es decir, la clandestinidad en cuestiones sexuales era una especie de “secreto a voces”, la sociedad civil y el sistema represor tenían conocimiento del “mapa” gay tanto en Paraguay como en Argentina.

Esos espacios/lugares son físicos y, sobre todo, simbólicos. Se configura un imaginario en torno a las subjetividades que allí circulan: guerrilleros, travestis, prostitutas, homosexuales, etc. Es decir, focos subversivos desde la perspectiva del sistema represor. Cronológicamente, *Fichados: crónicas de amores clandestinos* y *108 y un quemado*, ¿quién mató a Bernardo Aranda? ofrecen un recorrido con respecto a la homosexualidad que permite apreciar dos segmentos en función de los lugares que representan. El primero donde la disidencia sexual aparece relegada al espacio privado, “puertas adentro”, a la oscuridad de una casa o un departamento. Paulatinamente, tal como puede apreciarse en las crónicas de Cristian Prieto, “El Oficial y el revolucionario” y “La Rami”, la expresión del deseo desviado y, por ende, las prácticas sexuales condenadas socialmente y castigadas institucionalmente, se desplazan hacia el espacio público, aunque a sitios clandestinos: los baños públicos (principalmente, estaciones de trenes) y descampados. En este momento se evidencia un pasaje al segundo segmento, donde se produce la irrupción de la sexualidad en las calles y muestran un desacato a la autoridad, al poder. Ahora bien, esa desestabilización moral al régimen encarna riesgos. Por una parte, la represión por parte del Estado; por otra parte, la condena social en el entorno íntimo. Algunas situaciones similares ocurren en la novela de Almada Roche. Sin embargo, a partir de la muerte de Aranda, el espacio privado tampoco es un lugar seguro, ya que en el hostigamiento y persecución también participa la sociedad civil. Por eso, tal como cuenta el narrador, las denuncias anónimas, las pintadas en las paredes y la difusión de lista con presuntos los nombres de los presuntos homosexuales son frecuentes en

Asunción. De esta manera, hay una homologación entre lo público y lo privado, no hay secretos. Los homosexuales son identificados y expuestos.

Por otra parte, las dos obras representan un tratamiento a los varones gays en función de la clase social. Es decir, es necesario abordar esas representaciones desde una perspectiva interseccional. Lucas Platero (2017) explica que las personas están atravesadas y constituidas por diferentes organizadores sociales: el género, la etnia, la clase, la orientación sexual, la identidad de género, entre otros. Esas nociones son constructos sociales, están interrelacionadas entre sí, y habilitan formas de análisis donde no se piensan las categorías de manera aislada, sino articuladas en situaciones personales y estructurales. Esa interrelación facilita tanto procesos de vulnerabilidades como de resistencia (Platero, 2017). Esta forma de abordaje permite entender y reflexionar en torno a las relaciones de poder que devienen en privilegios y/u opresión según determinados contextos.

Los personajes se encuentran inmersos en una matriz de relaciones de poder en la que, en algunos casos, son oprimidos y privilegiados por el sector social al que pertenecen. El Profe, por ejemplo, logra vivir su sexualidad en distintos lugares, porque cuenta con el poder adquisitivo para hacerlo. Tal como señala el narrador: “Por eso viajaba mucho: en otros lugares se permitía vivir algún amorío de verano. Sus regresos a La Plata eran para él verdaderos escarmientos porque allí no podía vivir plenamente su deseo (Prieto, 2017: 28). Es decir, su sexualidad está condicionada a las posibilidades económicas de trasladarse y a los lugares en los que se radica. No obstante, de la misma forma que lo “beneficia” el sector social al que pertenece, también lo perjudica. Dado que es un varón gay de clase media, profesional, su prestigio es corroído por su orientación sexual. Por eso, “en todos los colegios donde trabaja el Profe se solicitaron informes a los directivos sobre su modo de actuar, ya que generó muchos cuestionamientos a las autoridades” (Prieto, 2017: 26). Ese desprestigio, en efecto, conlleva difamaciones y violencia verbal en el entorno en el que se desenvuelve. Sin embargo, no escala a una violencia institucional.

En la crónica “La Rami” el privilegio de clase se observa con mayor claridad. El narrador sostiene que:

“Ramiro Fabrici en la vida pública, es un reconocido profesional de la Comisión Nacional de la Energía Atómica (CNEA) de Ezeiza. Esta tarjeta lo salva la mayoría de las veces de espantar las dudas sobre su moralidad: un profesional correcto de 48 años no es factible de ser mirado como desviado, a no ser por su soltería y por vivir con su madre” (Prieto, 2017: 66)

Un buen trabajo, una credencial que lo demuestre, contactos con la policía, eximen de detenciones y vejaciones. Desde esa creencia, un profesional no puede ser homosexual, o no es mirado de esa manera por el entorno. Por lo tanto, el cruce entre orientación sexual y clase permite comprender que las representaciones que emergen de, en este caso, las obras literarias dan cuenta de un tratamiento diferenciado, ya sea a favor o en contra de los oprimidos. En el caso de la crónica “El Oficial y el revolucionario”, los personajes, uno un trabajador y el otro un militante, sufren las consecuencias de ser homosexuales. El primero, cuando se confirman las prácticas sexuales consideradas desviadas, es despedido de su trabajo. El segundo, en cambio, por sus vinculaciones políticas, es torturado y desaparecido. Si bien no es posible aseverar que sea por su orientación sexual, sí se puede señalar que los lugares de concurrencia del alemán son sectores periféricos, debido a que vive en la clandestinidad hasta el momento de su desaparición, aunque también porque vive en la austeridad. Un aspecto que resulta llamativo de la crónica es la falta de reclamo por la aparición de John. El único que realiza una denuncia es González. Se construye un personaje solitario. Sus únicos vínculos son, por un lado, compañeros de militancia; por otro, hombres desconocidos con los que mantienen encuentros sexuales fortuitos. La excepción es González, con él tiene un romance; no obstante, al igual que la vida su vida, es clandestino.

En este contexto, la figura de la “familia” toma un rol protagónico en lo que respecta a la representación de la homosexualidad atravesada por la clase social. Los varones gays de clase media y alta tienen madre, padre, tíos, etc. El círculo familiar traza un entramado complejo donde sufren la presión del entorno y la necesidad de mantener oculta su orientación sexual, pero también gozan de privilegios. El peso del apellido y los contactos familiares le confieren un estatus que está por encima de la desviación sexual. Sin embargo, los homosexuales del sector popular son *desfamiliarizados*. Transitan sus vidas en soledad y padecen las atrocidades perpetradas por las instituciones del Estado.

En la novela de Almada Roche se configuran personajes que, tal como indica el narrador, pertenecen a la clase media. En este caso, resulta interesante reparar en estas representaciones, ya que las personas de este sector social son las potenciales víctimas de la desviación sexual y moral, pero, a la vez, de esa misma clase social surgen los “inmorales”. La figura de Bernardo es el mejor ejemplo. Es el estereotipo de un joven prometedor de “buena familia”, que es corrompido por hombres homosexuales. Asimismo, se señala el aspiracionismo de Aranda, esa necesidad de tener lujos y concurrir

a lugares típico del ámbito artístico. Los rumores señalan que con solamente su trabajo no podía sostener ese tipo de vida; por eso, recurre a frecuentar hombres “amorales” y “viciosos” con poder adquisitivo para obtener beneficios económicos a través de intercambios sexuales.

Esta situación, según el narrador, era típica: hombres de buena posición social que manipulaban jóvenes por medio del dinero. Estas transacciones se llevaban a cabo, sobre todo, en la calle Palma. Allí concurrían a “cazarse” mutuamente. Unos buscando sexo; otros, dinero. La juventud de la clase media, entonces, se encuentra en peligro por la existencia de los “amorales” con poder económico y de jóvenes con tendencia al dinero “fácil”.

En suma, las representaciones de los varones homosexuales están atravesadas por la construcción del género y la clase social, entre otros aspectos. Estas categorías están interrelacionadas y, según el contexto, tendrá más injerencia una o la otra. No obstante, los personajes se encuentran inmersos en estructuras de opresión; en algunos casos, doblemente oprimidos.

CAPÍTULO IV: DRAMATURGIAS

Una cuestión de género

El poeta y dramaturgo español Federico García Lorca es reconocido no sólo por sus obras, también por su actividad política, homosexualidad y fusilamiento. A lo largo de su literatura nunca utiliza el concepto “salir del clóset/armario”; no obstante, sí representa a la homosexualidad de forma visionaria y armarizada/enclosetada (Capdevilla-Argüelles, 2017). Con su obra *El público*, escrita en 1930 pero puesta en escena en 1976, Lorca cimienta un modo de poner en escena a la homosexualidad. De esta manera, el teatro se configura como un artificio a través del cual se contará un secreto (Capdevilla-Argüelles, 2017). Allí, entonces, se exponen las verdades silenciadas y los cuerpos realizan una performance del género y la sexualidad, atravesadas por la homo y heteronormatividad, pero también por la resistencia y la transgresión a lo impuesto.

En efecto, las obras de teatro pueden ser entendidas como *dispositivos* que ponen en escena distintas representaciones sociales, que están motivadas por distintas ideologías. En este sentido, una obra de teatro puede presentar distintas ideologías en disputa, las cuales deben ser entendidas en relación con un contexto político, social y cultural determinado. Entonces, el teatro en tanto dispositivo puede corresponderse con la ideología hegemónica o estar a contrapelo de ésta. En efecto, puede ser entendido como un dispositivo normalizador o de resistencia.

En este contexto, las obras *Flores sobre el orín* (2014) *108* y *un quemado* (2002/2010) llevan a escena a la población homosexual masculina durante la dictadura stronista (puntualmente en el período 1959-1961) y la última dictadura cívico-militar argentina, respectivamente. Las obras, entonces, abren las puertas de los secretos de una sociedad conservadora y de los personajes y espacios configurados emergen discursos y representaciones en pugna. En primer lugar, nos enfocaremos en las ideologías en disputa allí presentes y cómo son representadas por el dispositivo discursivo. En segundo lugar, enfatizaremos en la dimensión política y *queer* de los dispositivos teatrales en análisis, sobre todo en su potencial de visibilización con respecto a la homosexualidad en contextos de dictaduras. En tercer lugar, se abordan los espacios en los que se escenifican a la homosexualidad. Por último, se abordan la configuración de los personajes desde una perspectiva interseccional.

Ideologías

108 y un quemado se estrena en el 2002 en Asunción, Paraguay, bajo la dirección de Agustín Núñez. La obra representa a una familia tipo paraguaya durante la dictadura de Stroessner, puntualmente a mediados de 1959. año en el cual se lleva a cabo una razzia contra la población homosexual a partir de la muerte del famoso locutor asunceno Bernardo Aranda. En la obra está en escena una familia que está compuesta por Diana, la madre; Ismael, el padre; y los hijos, Lucía y Rubén. Además, aparecen otros personajes: Alberto, que es amigo y pareja de Rubén; y el Oficial de policía. La acción transcurre en varios escenarios: la casa, el río, una comisaría y la calle. En este sentido, podría pensarse que estos espacios son representativos de la esfera pública y privada.

Flores sobre el orín se estrena en 2014 en Buenos Aires, bajo la dirección de Alejandro Modarelli. Esta obra se centra en la cotidianidad de un grupo de varones homosexuales durante la última dictadura cívico-militar argentina; específicamente, se ambienta en el '78, tiempo previo al Mundial de fútbol. Hay varios personajes en escena, pero los principales son la Lisette, un homosexual habitué de los baños públicos, y Albano, un oficial de la Brigada de Moralidad de la Provincia de Buenos Aires. La acción transcurre, principalmente, en los baños públicos y las comisarías.

Ambas obras, discursivamente, refractan épocas autoritarias de ambos países. En este sentido, los personajes reproducen discursos que son representativos de un *grupo*. Es decir, encarnan un conjunto de creencias socialmente compartidas, las cuales son opositivas y condenatorias con respecto a las creencias de *otros* (Van Dijk, 1999). La mayoría de los enunciados, acompañados de actos, mantienen una correlación con la ideología hegemónica. En ambas obras, responden a una lógica heteropatriarcal, clasista y católica.

En *108 y un quemado*, la familia protagonista pertenece al sector medio, blanco, heterosexual y católico. Es decir, en apariencia, representan al estereotipo del “ser paraguayo” durante la dictadura stronista, que se vislumbra en el devenir de situaciones cotidianas. En un diálogo entre Diana e Ismael, ella le comenta que compró un mantel, ya que le sobraba un poco de dinero, a lo que él le responde: “Diana, me choca decirte pero te pido una vez más que lo que hagas lo consultes antes conmigo. ¿Te parece? Al fin y al cabo soy el hombre de la casa, ¿no?” (Núñez, 2010: 17). Ella responde: “Sí, Ismael. Tenés razón. Yo sólo debo limitarme a cumplir la función de esposa. Sé que juntos decidimos todo.” (Núñez, 2010: 18). Tal como puede observarse, en este intercambio

queda al descubierto la supremacía del hombre por sobre la mujer: él abastece y decide, mientras que ella obedece y se limita a cumplir su función de esposa.

La obra avanza y en un intercambio con Lucía, la hija, quien bromea con tener hijos con un “negro”, Diana le manifiesta: “¡Ay, dejate de hablar disparates! Además, qué me voy a preocupar, si en Paraguay no tenemos negros.” (Núñez, 2010: 24). En otra conversación, pero con Rubén, el hijo, en la que dialogan sobre la homosexualidad, Diana expresa: “¡Una misión importante del ser humano en la tierra es la procreación” y, luego agrega, “yo, hasta puedo entender... en los otros casos. Pero no en el tuyo, mi hijo” (Núñez, 2010: 45).

Un pensamiento similar expresa Ismael, el padre de familia, quien le manifiesta a Rubén que:

Es importante que vivas el amar en su plenitud. Amá ... Amá sin condiciones. Rubias, morenas, pelirrojas y hasta negras (...) Pero eso sí, cuidate de los hombres. Esa es una cosa jodida. Yo soy muy amplio, como sabés. Aceptaría todo, menos saber que andás con un hombre (...) Yo te quiero mucho, mi hijo. Posiblemente seas el hombre que más cuente para mí en la vida. Pero te juro sería primero en agarrar un revólver y meterte un tiro, si te pilló con un hombre.” (Núñez, 2010: 56)

En efecto, a partir de los distintos enunciados expresados por los personajes, es evidente la ideología que comparten y que resulta interesante analizar en el marco de una representación. Si la familia puede ser entendida como una micro-Estado y su estructura en la esfera privada se extrapola a la pública y, por lo tanto, a la política, en *108 y un quemado* es posible identificar ciertas correlaciones con el contexto político, social y cultural al que aluden. En Paraguay, durante la dictadura stronista no sólo la mujer estaba relegada al ámbito doméstico, sino que se sancionaba duramente a los grupos sociales que no cumplieran con el estereotipo del “hombre paraguayo”, ya sea en términos raciales, sexuales y/o ideológicos. Por este motivo, se perseguía al negro, al homosexual, al judío, al comunista, al indígena.

En este contexto, la obra de Núñez pone en escena la violencia del stronismo, tanto corporizada en los personajes como discursivamente. Los enunciados reproducidos anteriormente dan cuenta de un violencia naturalizada y constante en la cotidianeidad de los protagonistas: la mujer sin poder de decisión, ni siquiera en “su” espacio (el doméstico), la invisibilización de un grupo social (los negros), el desprecio a la homosexualidad. En este sentido, resulta significativo que los discursos más discriminatorios estén expresados, con ciertos matices, por la madre y el padre, quienes

de manera desigual son la autoridad de la familia y responsables de la educación/formación de los hijos. Asimismo, la violencia está gradualizada: mientras a determinados sectores sociales se invisibiliza, a otros se los podría eliminar. Diana puede aceptar la homosexualidad de otros, pero no de su hijo. En cambio, Ismael es capaz de matarlo. En este sentido, en el personaje de Ismael se encarna el heteropatriarcado y, específicamente, el prototipo de “macho”: dominante a través de la violencia.

Un caso similar se representa en *Flores sobre el orín*: la cotidianeidad de varones homosexuales está atravesada y oprimida por una ideología dominante, que promueve el saneamiento social con vistas a tener una población de clase media/alta, heterosexual y católica. La detención, golpizas, torturas y violaciones a homosexuales de sectores vulnerables dan cuenta de una persecución por sector social y orientación sexual. Los personajes, a través de sus acciones y discursos permiten vislumbrar determinadas creencias en torno al “ser argentino”, en ciertos aspectos, durante la última dictadura cívico-militar. La heterosexualidad es obligatoria; por este motivo, el Estado, a través de una institución, decide eliminar la homosexualidad de las calles.

Albano, oficial de la Brigada de Moralidad, le señala a un homosexual al momento de una detención: “a ustedes va a haber que limpiarlos de las calles antes del Mundial. ¿Sabés cómo los llamamos a ustedes? Elementos indeseables. Son indeseables, o no? (Modarelli, 2014). Albano es uno de los protagonistas en la obra. Su personaje condensa el discurso y las prácticas hegemónicas. Espera un hijo con Alicia, su mujer. Ella está preocupada porque no tienen sexo. Él simplemente no siente deseo de estar con ella. De hecho, su presencia le es indiferente. En esta situación se representa la relación heterosexual con fines meramente reproductivos, donde se obtura por completo la dimensión del placer y el deseo. Su vínculo se basa, principalmente, en la representación de una relación binaria donde se expresan los mandatos sociales de lo que debe hacer un hombre y una mujer. Ella debe ocuparse del embarazo y de los quehaceres domésticos; él, proveer económicamente:

Alicia: Albano, despertáte. Dale, que va a ser tarde.

Albano se despierta sobresaltado y de mal humor. Mientras, Alicia prepara el desayuno. Mudo, va al baño y regresa. Busca la ropa y se pone a mirar el pantalón.

Albano: Te olvidaste de coserlo. No hay otro

Alicia: Qué?

Albano (grita) Que te olvidaste de coserlo!

Alicia: Dame que te lo surzo

Albano: Dejá, dejá (Modarelli, 2014)

Tal como puede observarse, se evidencia una relación heteronormada. Es decir, un vínculo jerarquizante y generador de violencia, que se evidencia de diversas formas (López Sáez, 2017). En este caso, el “enojo” por no hacer lo “único” que debe hacer. Tener todo preparado para que él pueda ir a trabajar. Del diálogo de los personajes, con respecto al trabajo de Albano, también emergen discursos en torno a lo “desviado”.

Albano: ¿Qué me mirás?

Alicia: Nada, la campera... Cuando salís a trabajar parecés otro. Un hippie, otra persona

Albano: Decílo.

Alicia: Decí qué?

Albano: Sí, que parezco medio puto. Pero viste como es este laburo. Después de que nazca te aseguro que consigo un traslado a otra división, no sé. Prefiero irme de custodio o de seguridad. (Modarelli, 2014)

Los personajes, entonces, configuran lo que se encuentra al margen de la norma: el hippie, el puto. De sus palabras se desprende la carga peyorativa a ambas subjetividades. Por lo tanto, al igual que *108* y *un quemado*, *Flores sobre el orín* refracta una ideología que estigmatiza a la homosexualidad. No obstante, en ambas obras también están presentes otras creencias socialmente compartidas por un grupo, las cuales podríamos señalar como ideologías de resistencia (van Dijk, 1999). Es más, en las obras en su totalidad, en tanto dispositivos, subyace la creencia y, sobre todo, la intención de desarticular un estigma. Si la homosexualidad en los contextos políticos y sociales que intentan representar es un atributo desacreditador, en el devenir de las obras se intenta visibilizar ese estigma y resignificarlo.

En este sentido, resulta interesante reparar, en el caso de *108* y *un quemado*, en las intervenciones de dos personajes. Por un lado, Rubén le expresa a su madre en el medio de una discusión sobre la homosexualidad: “¡Mamá! ¡Entendé! Esa es sólo una forma de amar. Diferente, pero también puede ser válida.” (Núñez, 2010: 44). Por otro lado, Alberto en un intercambio similar con Rubén, le señala: “Tenemos que comenzar a aceptar que "homosexual" no es un insulto” (Núñez, 2010: 52). En efecto, estos discursos dan cuenta de que hay creencias opuestas que conviven en un mismo contexto. Incluso, en los mismos personajes violentados.

Rubén y Alberto, los dos personajes homosexuales de la obra, están atravesados por el discurso médico y religioso. Sin embargo, en el devenir del drama, desarticulan las creencias opresivas a la orientación sexual y reafirman su identidad. Ambos, en una conversación, debaten en torno a la biblia y sus diversas interpretaciones. Asimismo, se

preguntan si es posible que dos hombres masculinos puedan sentirse atraídos entre sí. Alberto señala “Alberto: Sabés que a veces yo me paso preguntando, por qué sólo los afeminados son putos. Será que, aparte los notoriamente homosexuales, hay otros machos, es decir, musculosos, que acepten su virilidad, pero que de todos modos les atraigan los hombres”. Más adelante, agrega: “Quiero decir que uno no tiene por qué ser afeminado ni odiar a las mujeres para que le guste otro hombre” (Núñez, 2002: 34-35).

En este punto, es posible percibir cierto rasgo homormativo en los sentidos que construyen los personajes; es decir, pese a integrar un grupo histórica y socialmente marginado, reproducen estructuras del régimen político heterosexual. O sea, asimilan imaginarios, prácticas y comportamientos propios de la heterosexualidad (Latorre Ruiz y Azpiazu Carballo, 2017). Concretamente, Alberto deja al descubierto una concepción de masculinidad y feminidad. Lo femenino, entonces, se configura como lo débil y, en consecuencia, un hombre afeminado como lo desviado.

Sin embargo, mientras avanza la obra, Alberto cambia su enunciación. Aquello que debía permanecer en secreto, sale a la luz. En el momento de la tortura, después de que es detenido, afirma su homosexualidad: “¡Sí! ¡Soy maricón! ¡¿Y qué?!” (Núñez, 2002: 69). Frente al poder y la violencia institucional, la aceptación de identidad concatena todos los imaginarios que justifican, para el Estado, su persecución; para las personas homosexuales, una marca de orgullo. Por eso, de manera retrospectiva, el personaje afirma: “¡No me importaba nada! Habían hecho y deshecho con mi cuerpo. Mi cuerpo estaba acabado, pero por dentro sentía un regocijo enorme. A partir de lo vivido aprendí a comprender que eso era parte del precio que debía pagar por ser libre. Podrán golpear y castigar mi cuerpo, pero no mis ideas” (Núñez, 2002: 78).

Asimismo, en *Flores sobre el orín*, en el desarrollo de la obra los personajes van reafirmando su identidad y orientación sexual. Los personajes, entre ellos, expresan se refieren a sí mismos en femenino. Por ejemplo, con respecto a La Lisette, un personaje señala: “Después escribe en la pared el grafiti: “Lisette 1978, Ama y Generala de las teteras” (Modarelli, 2014). Si bien la consigna escrita en un baño público pareciera reducirse a un gesto jocoso, la flexión en femenino puede entenderse como una marca identitaria que adquiere mayor carga semántica en un espacio público. En la obra de Modarelli, la oposición a la ideología dominante, que oprime a la homosexualidad, se ve manifestada en las prácticas de los personajes, quienes hacen de determinados espacios públicos un territorio de conquista: ahí donde son perseguidos y sancionados por la ley, es donde más expresan su deseo que está a contrapelo de la heteronorma.

Entonces, determinados discursos y prácticas expresan una ideología de resistencia con respecto a la hegemónica. En el caso de las dictaduras argentina y paraguaya a las que nos referimos, los gobiernos diseñaron políticas homofóbicas con el propósito de controlar la sexualidad de los ciudadanos, las cuales son representadas en las obras de teatro en análisis.

Homopolíticas

En los dramas de Modarelli y Núñez se pone en escena la persecución a la homosexualidad masculina por parte de los Estados argentino y paraguayo durante contextos de dictaduras mediante políticas estatales, las cuales tienen el propósito de establecer un control sexopolítico en la sociedad. Es decir, establecer un régimen heterosexual obligatorio y reprimir y/o desaparecer cualquier subjetividad que se exprese por fuera de esa norma.

En ambas obras, la persecución a la disidencia sexual se inmiscuye en la cotidianeidad de los personajes, lo cuales naturalizan la opresión, por un lado, porque es estatal; por otro, porque está avalada por un sector considerable de la sociedad civil. La persecución deviene una “caza de brujas”. Los individuos son “marcados” y luego detenidos. La cacería avanza por presunción y termina en torturas: en *108 y un quemado*, los presuntos 108 homosexuales deben desfilan en la vía pública como forma de disciplinamiento, para ellos y para el resto de la sociedad. En *Flores sobre el orín*, los personajes son “cazados” en sus espacios de resistencia. Ahí donde viven su sexualidad con libertad, ingresa el Estado para detenerlos.

En este contexto, resulta interesante el modo en el que las obras de teatro representan el marco “legal” a través del cual la institución policial llevó a cabo una razzia contra la población homosexual en ambos países. En Paraguay, después del asesinato de Bernardo Aranda, la policía detiene a presuntos homosexuales no por su orientación sexual, sino por ser sujetos potenciales de cometer un crimen pasional. Es decir, ser gay durante la dictadura de Stroessner significaba ser, a su vez, un potencial asesino. De este modo, con el pretexto de cuidar a la población y de encontrar al asesino de Bernardo Aranda, la fuerza policial se propuso detener a todos los homosexuales y, además, exponerlos públicamente. Sin embargo, al momento de la detención, no buscaban la confesión de un delito, sino que los torturaban para que dieran los datos de otros gays.

En *108 y un quemado*, Alberto es detenido y torturado. En el diálogo con el policía, éste le manifiesta: “¿Quiénes son tus iguales? (...) No te hagas el ñembotaby, nde puto desgraciado. Quiénes son como vos. Maricones, como vos” (Núñez, 2010: 59). Más adelante, en otra sesión de tortura, el policía vuelve a insistir: “¡Putos! ¡Necesito nombres de putos!” (Núñez, 2010: 69). En efecto, en la obra se pone en escena la situación de tortura, que tiene el objetivo de obtener información para detener a otros homosexuales. Sin embargo, la búsqueda de supuestos “pervertidos”, la policía paraguaya detiene a toda subjetividad que represente una alteración o “amenaza” al gobierno de facto. Por eso, en la obra de Núñez, cuando se desata la “cacería” contra los homosexuales, Ismael – heterosexual, padre de familia, de clase media- es apresado, pero no por su orientación sexual, sino por ser judío y, sobre todo, cuestionar públicamente al régimen dictatorial:

“Oficial: Nombre.

Ismael: Ismael Rodmann.

Oficial: Profesión.

Ismael: Periodista.

Oficial: ¿Periodista? Comunista lo que has de ser. Ustedes son todos una partida de comunistas.

Ismael: Sólo cumplo con mi oficio.

Oficial: [Tu oficio! ¿Así que tu oficio es hablar mal del gobierno?

De mi general. Mirá, judío de mierda, a ustedes

les basta con haber matado a Cristo. [Por algo los odiaba

Hitler! Ahora quieren acabar con mi general, y eso sí que es

imposible. Andá sabiendo ya. ¿Edad?

Ismael: 47 años.

Oficial: Tenés esa edad y todavía no sabés respetar a la autoridad.

En este país no vamos a permitir que ningún judío. comunista venga a perturbar la paz, ¿entendido? (PAUSA)

[Entendido, le dije!” (Núñez, 2002: 65-66)

Sin dudas, tal se puede observar en el diálogo, el propósito de la policía es proteger “al general”; es decir, Stroessner. No sólo expresa un discurso antisemita, sino que además explicita una amenaza: no van a permitir que ningún judío perturbe la paz de Paraguay. Ese “ningún” puede combinarse con cualquier elemento considerado subversivo. No obstante, dado que el motivo de la detención no puede ser su ideología política ni su religión, mucho menos su oposición al gobierno, el policía hace la pregunta de rigor en el contexto y, con total impunidad, adelanta el momento de la tortura:

“Oficial: ¿Vos sabés algo sobre ese puto? .. Ese tal ¿Bernardo

Aranda? \ DIANA ESTÁ REZANDO. MÁS QUE UN REZO ES EL

DELIRIO DE UNA PERSONA DESESPERADA.

Ismael: Sé lo que todos saben. Que murió quemado, nada más.

Oficial: (BURLÓN)

¡Que murió quemado y nada más!

¡Inútil! ¿Y usted cree que para eso están los periodistas? ¿Para no sabernada? No, nde judío, los periodistas tienen que enterarse de todo, y vos tenés la obligación de saber más. [Nombres!

... ¡Quiero nombres! !!!

Ismael: ¡No sé nada!... ¡No sé nada!...

Oficial: ¿Que no sabés nada? A pica nazo limpio vas a acordarte.

¡Dale! ¡Caminá!

[Dele py!"] (Núñez, 2002: 66).

En *Flores sobre el orín* se teatraliza en torno al edicto 2° H del Código de Faltas y Contravencionales de la Provincia de Buenos Aires, el cual indicaba que toda persona que ofrezca sexo en la vía pública podía ser detenida. Bajo ese marco legal se desató una razzia contra la población homosexual. La obra de Modarelli representa un procedimiento, el cual es presentado por Alicia, la mujer de Albano, que consistía en que el agente de la Brigada de Moralidad no sólo debía frecuentar los lugares gays (especialmente los baños públicos y los cines porno), sino que también debía generar la situación para que los homosexuales se delaten. Por ejemplo, exhibir sus genitales en los baños públicos, mirar por un tiempo prolongado a otro hombre para ver si éste devolvía el gesto, etc. Cualquier respuesta que el oficial considerara afirmativa, podía proseguir con una detención. Entonces, en la obra no sólo se representa la persecución a la homosexualidad, sino que se deja en manifiesto su arbitrariedad. Al respecto, se explicita el *modus operandi* de los oficiales de la Brigada de Moralidad: 1. En los baños públicos, si el agente encubierto sospecha de actitudes, vestimenta equivoca para el género masculino (por ejemplo, prendas de vestir, sobre todo bufandas, de tres o más colores, salvo el negro, el azul y el marrón) o movimientos sexuales (prolongada agitación del pene luego de orinar), debía mostrarse interesado para llamar la atención del (supuesto) “pervertido”; 2. Si el “pervertido” no demostraba interés el agente podía exhibir el miembro erecto durante cuatro minutos, sin contar el tiempo para que se produjera la erección; 3. Si el sospechoso observaba el pene, el agente debía esperar un tiempo prudencial que demostrara la conducta del amoral. Ese lapso no debía ser mayor a treinta segundos. En el caso de que se produjera un acercamiento, el agente podía reaccionar de inmediato; 4. A los efectos punitivos, el agente debía exhibir la credencial de grado y proceder a detener al contraventor en función de los Edictos Policiales, y precisamente el inciso 2do H (Modarelli, 2014, p. 4); 5. La cantidad de entradas al registro policial, bajo la acusación de violar el inciso 2do H del Código de Edictos Policiales, no pueden exceder a tres. Si tal cosa sucediera, “se girarán las actuaciones a la sede judicial, para la

sustanciación del debido juicio”; 6. Los sospechosos de homosexualidad están facultados de apelar la decisión, solo deberán dejar constancia, debajo de su firma en la declaración tomada, que apelan (Modarelli, 2014, p. 10).

En este contexto, es posible observar dos aspectos en los que se centra la obra de teatro. Por un lado, las razzias por parte de los oficiales no se reduce a irrumpir en un lugar y detener personas por su presunta homosexualidad, la persecución consiste en generar las situaciones necesarias para que las situaciones sexuales se concreten. El control *sexopolítico* del Estado se inmiscuye en las prácticas sexuales de la población homosexual y, en esa intromisión, delimita comportamientos. El sexo “desviado” se vive de forma efímera, clandestina y vigilada. Por otro lado, los homosexuales, conscientes del control estatal, encuentran los mecanismos legales para evitar detenciones prolongadas, sin renunciar a la expresión del deseo sexual.

Ambas obras ponen en escena las homopolíticas de las dictaduras argentina y paraguaya, representan la violencia estatal perpetrada por el Estado. Se teatraliza la persecución con crudeza: desfile de hombres desnudos expuestos al escarnio público, las torturas en comisarías, las golpizas y violaciones en ámbitos públicos.

Los armarios

La homosexualidad está teatralizada y las líneas espaciales imaginarias están trazados y lugares delimitados. De un lado, lo privado, el secreto, la intimidad; del otro, lo público, lo visible, las instituciones. Los límites impuestos y moldeados son laxos y transgredibles. En los escenarios se llevan a cabo las performances de género tanto las heteronormadas y las desviadas.

En “Basura y Género. Mear/cagar. Masculino/femenino” (2009), Paul Preciado señala que los espacios habitados están compartimentados por fronteras difusas de género. En los lugares, que a priori son para satisfacer necesidades fisiológicas, operan de manera silenciosa y eficaz las “tecnologías de género”. De este modo, los espacios más comunes y cotidianos, como las casas o los baños, se convierten en “cabinas de vigilancia” (Preciado, 2009).

Según el autor, las fronteras de género redefinen los espacios y éstos, en consecuencia, tienen un efecto normalizador de la heterosexualidad y patologizador de la homosexualidad en tanto la representan como una desviación. En este sentido, Preciado sostiene que en el siglo XX el baño público se establece como un ámbito de inspección,

tanto social como estatal. Allí se exageran las performances de género, cada usuario/a se esforzará en chequear que el baño al que ingresa sea el correcto; es decir, el que le corresponde por su género (masculino/femenino) y, además, demostrará su feminidad o masculinidad, ya que en el caso de no cumplir con los rasgos y signos genéricos impuestos deberá abandonar el espacio. En este contexto, el baño, en término de Preciado, es una máquina de producción de género. Por eso, los de las mujeres mantienen un ambiente de intimidad. Los cubículos donde hacen sus necesidades están delimitados y protegidos por paredes y puertas. Entonces, en el acto de orinar/defecar en el mismo espacio opera la homologación “vagina/ano” y, por lo tanto, el desplazamiento de la sexualidad femenina al ámbito privado, oculto e invisibilizado.

En cambio, en los baños de los hombres el espacio se organiza de otra forma y, en consecuencia, la performance de género expone los rasgos masculinos de una manera distinta. El acto de orinar/defecar se realizan de manera separada. El primero en los mingitorio; el segundo, en el cubículo. A su vez, se traza una frontera trajante entre el sistema pene/ano. Los genitales están expuestos a los pares y, en esa performance, se valida la masculinidad. Por el contrario, el ano está delegado a la intimidad y a lo privado; por eso, cualquier práctica sexual que lo involucre, también. De esta forma, se esbozan límites entre las orientaciones sexual. La heterosexualidad es pública y se constituye como un régimen político obligatorio; contrariamente, la homosexualidad se concibe como una desviación a la norma, por eso debe estar oculta.

En este marco, podría señalarse que, en la obra de Modarelli, los baños, donde el Estado opera y ejerce un control sexopolítico, deviene una célula de vigilancia, pero también de resistencia. Por un lado, vigilan y controlan la reafirmación de la heterosexualidad; por otro, la población homosexual, en el erotismo del baño público y la confluencia de muchos hombres, crean un espacio de expresión del deseo. Es decir, el baño, en determinados contextos, se configura como un dispensero de sexo casual entre hombre que, en el léxico gay, se denomina “tetera”²².

En *Fiestas, baños y exilios* (2001), Alejandro Modarelli y Flavio Rapisardi explican que previo al golpe de Estado del '76, la ciudad de Buenos Aires era un escenario abierto a la

²² En “Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires” (1997), Juan José Sebreli sostiene que el término “tetera” es una traducción argentina de una expresión norteamericana. El autor explica que el origen se remonta al siglo XIX y se correspondería a la abreviatura *t-room*, que se pronuncia *tea-room*, y hace referencia a los *toilette-room*. En el mundo, según Sebreli, es una tradición que en esos espacios inquietantes se lleven a cabo encuentros fortuitos entre hombres. La adaptación de esa abreviatura anglosajona al españolrioplatense es un amaneramiento lingüístico, según indican Modarelli y Rapisardi en *Fiestas, baños y exilios* (2001).

oferta sexual. Aunque clandestinos, había un amplio mapeo de lugares a los que concurrir cuando se buscaba sexo entre varones. Sin embargo, durante la dictadura cívico-militar, esa oferta se redujo a los recovecos de los baños públicos de las estaciones de trenes. La confluencia de hombres de todos los sectores sociales, interconectados por las líneas de ferrocarril y al raid de la ida o vuelta al trabajo, generó el espacio propicio para el intercambio de placer sexual. En el argot gay, tal como señalan los autores, esos baños se denominan “teteras”; es decir, un espacio de confluencia donde se producen, o podrían producirse, fugaces encuentros sexuales (Modarelli y Rapisardi, 2019).

En este contexto, las teteras son espacios de desvío a la norma y resistencia al poder. Allí se llevan a cabo performances de género contrahegemónicas. Por eso, las instituciones del Estado llevan a cabo una vigilancia minuciosa en esos espacios. En efecto, en esos reductos de hombres homosexuales y “vigilantes” del género se producen encuentros que derivan en la satisfacción sexual o la represión. En *Flores sobre el orín* ocurren ambas en simultáneo. Los escenarios de la obra son, principalmente, los baños de las estaciones de trenes. Allí confluyen tanto las “locas”, las “maricas”, los “putos” como los oficiales de Moralidad. Todos son hábitos, todos se conocen entre todos o, al menos, saben leer los signos para identificarse mutuamente. Los homosexuales saben identificar a los policías, ya sea por sus gestos o vestimentas; los policías saben provocar situaciones sexuales para detener a los gays. Entonces, esas teteras se convierten en los focos de “cacería” durante la dictadura. Pese a saber eso, la población homosexual no desiste de expresar su deseo en los lugares clandestinos y conocidos por el sistema represor. Uno de los personajes señala: “Quiero que mañana vengas con menos pajarito en la cabeza. *Dejá de perder tiempo en la calle con los maricones. A ustedes no los para ni el estado de sitio, viejo.* Agradecé que no te echo” (Modarelli, 2014).

Además, los personajes de la obra se arriesgan, incluso cuando el peligro los acecha:

“Loca 1: La Generala!

Loca 2: Ya se te extrañaba Lisette. Qué tarde!

Lisette: ¿Novedades en el frente?

Loca 1: *Hay un tipo adentro. Está muy bueno. Un chongo. Pero no me termina de convencer.* Ahora entró la Betty Boop a pispear

Loca 2: *Nena, es cana de moralidad...Te das cuenta la actitud.* Yo ni loca me arrimo

Lisette: Hace mucho entró?

Loca 3: No, hace unos minutos. Pero se quedó ahí paradito, mostrando la pija

Lisette a Loca 3: Entrá y decile a la Betty Boop que salga, que voy a entrar yo” (Modarelli, 2014)

Las fronteras de género son claras: en el mingitorio se orina y se exhibe la masculinidad. No obstante, la población homosexual revierte ese signo y lleva a cabo una lectura contrahegemónica. Aquello que implica la validación del “ser hombre” es leído como una invitación a un acto sexual. El sistema de vigilancia lo sabe y hace uso de ese signo para incitar el acto sexual. Sin embargo, los propósitos son diferentes, mientras que los primeros lo hacen con la búsqueda de un momento de placer, los segundos llevan a cabo un disciplinamiento y ordenamiento de la sexualidad. En este sentido, las teteras, los *closets* de la ciudad, recluyen a la homosexualidad, la marginan y son el foco de la persecución estatal.

No obstante, Modarelli teatraliza, también, encuentros sexuales entre los gays concurrentes a los baños y los oficiales de Moralidad. Esto se da en el marco de mayor éxtasis de la masculinidad. La euforia por el fútbol y la necesidad de sublimar la tensión sexual. En la escena 7, se concreta el encuentro sexual entre Albano (el oficial) y Lisette. No solo son dos hombres manteniendo sexo, sino que, además, se invierten los roles. El oficial, encargado del control y saneamiento social, ocupa el rol “pasivo”, mientras que Lisette, el “invertido”, el “activo”. En la lectura que se expresa en la obra, esto podría entenderse como un cambio en la relación de poder que se establece entre ambos personajes. El varón abiertamente homosexual abandona, en ese momento, su posición de oprimido para ser el opresor. Es más, expresa ese poder a través de un gesto: “La Lisette hace con la mano un gesto como si tuviera una pistola, que le apunta a la cabeza de Albano, que sigue arrodillado” (Modarelli, 2014).

En cambio, en la *108* y *un quemado* no hay baños públicos ni se teatraliza en torno a lugares de encuentros sexuales fugaces. El ámbito representado es la casa en tanto lugar físico y el hogar como una construcción simbólica. En esas dos dimensiones opera la máquina productora de género, donde el Estado ocupa un rol preponderante a partir de un control minucioso. Se produce una penetración de la vigilancia pública a la privada; es decir, las casas. Por un lado, hay un llamamiento a que las familias cuiden a sus hijos de los “pervertidos”. Por otro, cuando hay una mínima sospecha, la institución policial intercede.

La norma genérica se cimienta a través del modelo de familia típico: mamá-papá-hijos. Frente a una posible desviación, se prende una alarma y actúan en consecuencia. En la obra, esto ocurre a partir del personaje de Lucía, quien actúa por resentimiento y por prejuicios. Cuando Alberto, amigo de Rubén y suyo, le cuenta que es homosexual, ella reacciona: “¿Cómo? ¿Qué me querés decir? ¿Que sos puto? (ALBERTO LE HACE

SEÑALES DE QUE SE CALLE) ¡¿Qué sos puto?! ¡Cómo es posible! ¿Vos? Te aprovechaste de mí. Me das asco, Alberto. Nunca pensé eso de vos. ¿Qué clase de amigo sos?” (Núñez, 2002: 30). Ella, que está interesada sexoafectivamente en él, frente a esa revelación ve la imposibilidad de la concreción de su deseo. Además, florecen los prejuicios arraigados sobre la homosexualidad. Por eso, decide realizar una denuncia:

“¡Hola! Servicio de Inteligencia de la Policía. No puedo hablar mucho. No me pregunte quién soy. Sólo quiero reportarles algo. Es sobre un individuo. Un hombre ... mejor dicho ... un invertido .. se llama Alberto ... y vive en la calle Silvio Ortega y Manará. Pero por favor, no le hagan nada. Sólo denle un susto y nada más. ¿O.K.?” (Núñez, 2002: 57).

Lucía, en efecto, configura lo que en Paraguay se denomina un *pyragüé*; es decir, una persona “común y corriente”, parte de la sociedad civil, que transmite información a las instituciones del Estado y, por lo tanto, al gobierno de Stroessner. Más allá del resentimiento del personaje que la lleva a cometer ese acto, el motivo que legitima su denuncia es la orientación sexual de Alberto. En el diálogo es posible observar dos rasgos. El primero es el modo en el que el control sexopolítico atraviesa el interior de la esfera privada, el ámbito familiar. A este espacio, tanto físico como simbólico, el Estado ingresa a través de los *pyragüé*. El segundo es el desconocimiento de parte de la sociedad sobre lo que ocurre al momento de las detenciones, o la creencia, de que pueden, de alguna forma, impedir las torturas. Una vez recibida la denuncia, la policía comienza la “cacería”. Irrumpen en las casas y se llevan posibles homosexuales (o sospechosos de ser opositores al gobierno) para ser interrogados.

Por otra parte, la obra también teatraliza el espacio público. Específicamente, el desfile de los 108 por la calle Palma, desnudos, rapados y escoltados por la policía, frente al colegio Las Monjas de Las Teresas. Este hecho es relevante, ya que está contado de manera retrospectiva por los personajes. El desfile en cuestión es un mito en la sociedad paraguaya. No hay testimonios de personas que lo hayan vivido en “carne propia” ni documentación oficial al respecto. Sólo una viñeta en la revista *Ñandé* en tono burlesco (Szokol, 2013; Fogel, Falabella y Pozzo, 2017). Este hecho es trascendental en la obra, ya que explicita el propósito de la dictadura, que era provocar un disciplinamiento social. Por un lado, establecer la heterosexualidad como única orientación sexual aceptada socialmente. Por otro, demostrar qué es lo que les podía pasar a cualquiera que “decidiera” desviarse de la norma impuesta. Ismael recuerda: “Poco a poco íbamos tomando la forma que ellos esperaban que tuviéramos. La de los derrotados, los

escarmentados, el mal ejemplo para todos. Hacían de nosotros lo mismo que los nazis en su persecución a los judíos” (Núñez, 2002: 76).

El acontecimiento despierta todo tipo de reacción; quizás, la más congruente con el contexto que se representa es la que menciona Rubén. Cuando él estaba observando el desfile, un hombre se le acerca y le expresa: "No tengas miedo. Esos putos ya tuvieron su escarmiento" (Núñez, 2002: 77). En efecto, el desfile fue eficaz, cumplió su propósito. Exponer a los homosexuales (y en conjunto a los judíos, comunistas, opositores al gobierno, etc.), provocar un rechazo social generalizado y llevar a cabo una demostración de lo que puede pasarles a los potenciales subversivos del orden impuesto.

Entonces, el control público y privado de la sexualidad en la obra de Núñez deriva en la exposición pública y la condena social, ya que no hay castigo penal posible. El pretexto es el supuesto crimen del locutor Bernardo Aranda, el verdadero motivo es la intención de llevar a cabo un saneamiento social en función de lo que la dictadura considera elementos “indeseables”. Sin embargo, al igual que en la obra de Modarelli, en esa “limpieza” que emprende el sistema represor, hay matices en el tratamiento a la homosexualidad según el sector social al que pertenezca cada persona.

Enmarañados

Lucas Platero (2013) sostiene que las personas estamos atravesados por distintas matrices de dominación, relaciones de poder; por eso, incluso dentro de una estructura opresiva, se puede tener ciertos privilegios. Es decir, según el autor, en la maraña de las relaciones sociales, además de las vulnerabilidades producidas por la desigualdad y la discriminación, hay privilegios en relación con otras personas que están en una misma situación de opresión. Al respecto, Platero señala que la construcción social e histórica del género y, en consonancia, las orientaciones sexuales deben ser pensadas e interpeladas desde una perspectiva que interseccione diversas categorías: género, clase, etnia, etc. En este sentido, por ejemplo, la orientación sexual en relación con la clase social puede provocar una doble discriminación o, contrariamente, generar privilegios.

Las obras de teatro requieren ser abordadas desde una perspectiva interseccional que permita observar las relaciones de poder en la que se encuentran inmersos los personajes. Las estructuras de dominación atravesadas por el género y el sector social demuestran

vulnerabilidad y privilegios. En consecuencia, se desencadenan actos de discriminación, extorsión y resistencia.

En *Flores sobre el orín*, Albano le expresa a Lisette: “Una rata, ni un mango tenés. ¿Se puede ser puto y además pobre? ¿Porque no te pegás un tiro? Porque si llegás a viejo, qué desgracia...” (Modarelli, 2014). Es decir, pareciera que ser homosexual y pobre es doblemente estigmatizante para el personaje. A eso se le suma la concepción de la edad. Pareciera un comentario al pasar, con el propósito de agredir al personaje; sin embargo, en el devenir de la obra adquiere distintos sentidos. Ser “puto” y pobre deriva en detenciones y vejaciones en las comisarías; o, en el peor de los casos, en el penal. En cambio, ser homosexual y de clase media lo convierte inmediatamente en blanco de extorsiones por parte del oficial de Moralidad. A cambio de dinero, pueden librarse de ser llevados a la comisaría. Por ejemplo, Jopita goza de ese privilegio; sin embargo, el precio a pagar es muy alto:

“Albano: Vení, contáme ahí en el baño que buscabas (psicópata)

Jopita accede atemorizado

Albano manosea a Jopita en el baño. Después, como el policía se pone más violento, Jopita trata de irse, asustado, Albano le grita

Albano: Quedáte quieto! Me vas a acompañar a la Comisaría. No te puedo dejar ir como sin nada. Para que vuelvas a meterte en los baños

Jopita: Dejáme ir...por favor. No tengo plata encima

Albano: Pero cómo arreglamos, decime. ¿Vivís por acá vos? Hagamos una cosa, te acompaño hasta tu casa. Vos subís, conseguís unos dólares. Seguro que hay. Me dejás el bolso. Vos sabés que si no bajás toco el timbre, toco los timbres. No podés hacerle eso a tus viejos.” (Modarelli, 2014).

Jopita recibe un tratamiento distinto por parte del oficial porque, además de homosexual, es joven y de clase media. Albano sabe que puede obtener algún beneficio económico y está seguro de que la extorsión va a funcionar debido a que el joven trata de ocultar su orientación sexual a su familia por el impacto que puede tener en su círculo social. Albano puede agredir sexualmente y manipular a Jopita porque su sexualidad está oculta, no hace uso de los privilegios que le aporta su clase social. Además, está solo, no interactúa con otros homosexuales. Eso cambia cuando lo conoce a Lisette en la comisaría. Dado que Jopita es hijo de un médico forense del Poder Judicial, le recomiendan que lo diga para librarse de estar detenido. Si bien reconocer su homosexualidad lo perjudica en su vida, ya que debe irse del país, las consecuencias para Albano son irreversibles:

“Albano y el superior en la Comisaría, en el despacho
Superior: Albano, metiste la pata. Estás hasta el caracú.

Albano: ¡Cómo le van a creer a un puto! ¿Van a creerle más que a un policía? Nos jugamos para mantener la ciudad limpia y la institución nos paga así.
 Superior: Justo venís a cogerte al hijo de un forense. Un pesado
 Albano: No es el hijo de nadie. Es un puto. Y como todos ellos, miente. Además, en el expediente dice que el pendejo es depresivo. Estaría delirando
 Superior: Los depresivos no deliran
 Albano: Si dice que lo violé, está delirando...¿Desde cuándo cogerse a un puto es un delito? Tiran gente al río y hacen quilombo por un culo roto.
 Superior: Te ponen en disponibilidad, viejo
 Albano (desesperado): Pero voy a tener un hijo! Mi mujer está por tener familia!
 Superior: Hiciste cosa de negro, Albano. Eso es lo que pasa con ustedes los de Moralidad. Se meten en la institución por el arma y la supervivencia. No tienen mística para nada. No saben hacerla bien. Y terminan como terminan.
 Albano: O sea, me dejan en la calle. Termina el Mundial y, para ustedes, los putos ya no existen más.” (Modarelli, 2014)

De esto se desprende que en la obra la Brigada de Moralidad puede hacer lo que quiera: perseguir, extorsionar, violar, torturar. Albano reconoce todo su accionar, incluso no lo percibe como un delito. Él, al igual que otros policías e incluso otros hombres heterosexuales, pueden disponer del cuerpo del homosexual como quieran, para violentarlo física y sexualmente. Asimismo, es posible evidenciar la construcción de un imaginario en torno a los vínculos de las personas homosexuales. Están en soledad, no son hijos de nadie. Ese sentido les habilita a actuar con total impunidad.

Ahora bien, lo único que no tienen permitido es no respetar las jerarquías sociales. Es decir, en este contexto hay un delito mayor que ser homosexual y es no acatar los privilegios de clase. Los gays más grandes que Jopita son conscientes de esa realidad y hacen uso de su estatus. De hecho, los “putos” de doble apellido, pertenecientes a la clase alta, afirman su orientación sexual pública y abiertamente. Expresan el estereotipo del varón homosexual a través de sus vestimentas y gestos:

“Un policía toma declaración a dos locas vestidas con pañuelo en cuello, que miran todo alrededor como sorprendidas y comentando entre sí. Por atrás pasa un chico agarrado de los brazos por dos tipos de civil, que se dirigen a las celdas. Se ve también que Albano habla con alguien de la comisaría, también de civil, y se lleva a Lisette hacia un asiento al costado.
 Loca de pañuelo 1: Nombre Raffaella Carrá. Domicilio: los baños de Retiro
 Loca de pañuelo 2 larga una carcajada: Explota, me explóooo!
 El policía que les toma declaración se levanta y les grita
 Policía (a loca 1): Calmáte maricón, porque de acá salís con un ojo menos.
 Loca de pañuelo 1 (seria, mirandolo fijo, irónico): Por supuesto, Oficial, pregunte lo que tenga que preguntar.
 Policía: No me diga lo que tengo que hacer
 Se sienta a la máquina

Policía (a Loca 1): Nombre
Loca 1: José María de Alzaga
El policía se detiene y lo mira: ¿Álzaga?
Loca 1: Sobrino directo del Almirante Tomás de Álzaga ¿me entiende?
Policía (más temeroso): Cédula
Loca 1: 11.978....
Policía: Estado civil
Loca 1: Solterísimo (se sonríe, sin dejar de mirarlo)
Policía: Ocupación
Loca 1: estanciero, y futuro diplomático. ¿Necesita que el Almirante se lo confirme? ¿Le doy el teléfono? ¿Le muestro mi carnet del Círculo Naval?
Policía deja de escribir. Hace un gesto de aprobación con la cabeza
Policía: Disculpen caballeros, no hay nada especial contra ustedes. Y olvídense de este momento. Pero tenemos orden de vigilar la calle. Por lo del Mundial. A veces nos equivocamos. Mil disculpas, y por favor sepan entender si hubo un error. (les hace una seña como que pueden irse)
Loca 1 se va (burlón, juega con un tema de Rafaela Carrá): Explota me explóoo. Explota explota mi corazón. Libre, libre, li...” (Modarelli, 2014).

Tanto ellos como el policía saben que por portar doble apellido y, además, vínculos con las Fuerzas Armadas no pueden ser detenidos ni ser sindicados de homosexuales, incluso aunque lo demuestren y aseveren. En los diálogos se observa el tono burlesco por parte de los personajes gay y el temor del oficial.

En cambio, en *108 y un quemado* se evidencia que la persecución es hacia la clase media paraguaya, pero no se hace referencias al sector popular ni a la clase alta. Esa omisión podría entenderse, también, como un trato diferenciado hacia ciertos sectores. Resulta indudable que hay una configuración de una familia modelo en la obra, con cierto poder adquisitivo, dado que con el sueldo del hombre de familia alcanza para que la familia pueda solventarse. Además, a esa posición económica la acompaña la posibilidad del acceso a la educación por parte de los hijos. En este marco, se configura la necesidad de preservar, por parte del Estado, de los principios morales. El crimen de Aranda, entonces, habilita la posibilidad de controlar a la clase media paraguaya. En pos de resguardar a las familias católicas, heterosexuales y blancas, llevan a cabo un saneamiento social. Si bien no van a lograr controlar a todas las subjetividades que representen un punto de fuga al

régimen político establecido, sí logran llevar a cabo un disciplinamiento social a través del miedo. En palabras de una de las protagonistas, Diana: “Supe que se están aprovechado de la situación para crear terror. Es parte del sistema, ¿no?” (Núñez, 2002: 71).

CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesis abordamos un corpus literario transnacional para indagar en las representaciones de la homosexualidad masculina en contextos de dictaduras en la literatura argentina y paraguaya producida en períodos democráticos. Concretamente, analizamos las obras *Fichados: crónicas de amores clandestinos* (2017), de Cristian Prieto; *Flores sobre el orín* (2014), de Alejandro Modarelli; *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* (2012), de Armando Almada Roche; y *108 y un quemado* (2002), de Agustín Núñez. Este corpus se encuentra en los márgenes del canon literario, porque no está legitimado por los diferentes agentes que lo construyen; o sea, los canales de circulación no son las editoriales con mayor trascendencia en el campo literario, tampoco reciben la atención de las revistas literarias ni del ámbito académico. Además, en términos estrictamente estéticos, se caracterizan por una hibridez genérica. Es decir, son textos que, de alguna forma, no responden a los parámetros de los géneros a los que pertenecen, o pretenden pertenecer. Justamente, observamos que en lo “inacabado”, la calidad abierta, de cada obra radica el sentido de las representaciones que presentan, que se cimienta en la intencionalidad de cada autor. En esa cualidad radica el potencial estético de los textos y, sobre todo, la apropiación de los distintos sentidos que se incorporan a través de la mezcla de géneros.

Las crónicas de Prieto y la novela de Almada Roche poseen rasgos de la literatura de montaje; en estos casos, al solapamiento de diversos discursos sociales. Se mezclan los documentos oficiales, las fichas de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPPBA) y las notas periodísticas de los medios de comunicación paraguayos, con la ficción. De ese entrecruzamiento de textualidades emergen representaciones que están configuradas a partir de un hecho fáctico, corroborable, pero resignificado por la ficcionalización de los acontecimientos y construcción de personajes, que son presentados a través de distintos puntos de vista. Las voces narrativas, sobre todo en las crónicas, se acercan a la conformación de un enunciador de una novela histórica, que interpela un momento histórico a partir de las incertidumbres de un presente diferente. Por su parte, las dramaturgias de Modarelli y Núñez no cumplen con la estructura del género dramático, en tanto pueden percibirse como textos independientes de su puesta en escena. No obstante, en esa indefinición de las obras se encuentra su sentido, que es teatralizar la homosexualidad, aquello que está oculto e invisibilizado. Las obras del corpus, entonces, son textos programáticos en tanto tienen una finalidad explícita, buscan

recuperar escenas que permiten articular una historia homosexualidad con un propósito reivindicatorio del ejercicio de la sexualidad; es aspecto, justamente, sumado a la hibridez de géneros y a la lectura independiente de la escenificación del drama, les confiere autonomía con respecto a lo literario por sobre la esfera de lo teatral.

El conjunto de textos remite a la vivencia de la población homosexual durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) y la dictadura stronista paraguaya (1954-1989), que estuvo atravesada por la violencia estatal perpetrada por un sistema represor. Entonces, el propósito que persigue cada uno de los textos es, por un lado, denunciar los hechos vivenciados por la población LGBTIQ+ en cada uno de los países; por otro, contribuir a la construcción de una memoria colectiva de la población homosexual a partir de una interpretación el pasado reciente. En este marco, las representaciones de la homosexualidad que emergen en las obras están tensionadas por la confluencia de dos contextos en el universo del texto, el de referencia (al que evocan) y el de producción. Los sentidos circulantes en ambos se entrecruzan, configuran personajes, interpretaciones de los hechos e impactan en las estructuras de las textualidades.

En este sentido, se observan semejanzas entre las obras. *Fichados: crónicas de amores clandestinos* y *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* pueden inscribirse dentro del género de no ficción, ya que construyen relatos con estrategias ficcionales que, de algún modo, testimonian sobre acontecimientos históricos y políticos, y establecen diálogos con otros discursos sociales. De este aspecto decantan los documentos testimoniales y, a su vez, la interpretación de esa época. Las voces narrativas trazan fronteras difusas entre lo documental y lo ficcional, y tensionan las representaciones de la homosexualidad masculina.

Por su parte, *Flores sobre el orín* y *108 y un quemado* llevan a escena el “closet”; es decir, sacan a la luz un “secreto a voces”, la sexualidad durante gobiernos de facto. Este procedimiento devela un modo de actuar por parte del aparato estatal y una forma de resistir de la población homosexual. Si en la obra argentina se prioriza la expresión del deseo, en la paraguaya se obtura esa dimensión y se focaliza en el sistema represor. No obstante, ambos textos enfatizan en un entramado complejo que da cuenta del funcionamiento de una sociedad durante épocas de persecución a la orientación sexual disidente.

El corpus abordado, entonces, cristaliza representaciones que están cimentadas en ideologías en pugna; por un lado, aquellas que conciben a la homosexualidad como una desviación y como un objetivo a eliminar; por otro, las disidencias sexuales que reafirman

su identidad y, de diversas maneras, confrontan al poder. Las primeras tendencias ideológicas, reaccionarias, confluyen en los textos narrativos, principalmente, a través de los archivos y notas periodísticas de la época a la que refieren, donde se puede apreciar la constitución de un estigma por parte de las dictaduras hacia la población LGBTIQ+.

El propósito es etiquetar, perseguir y eliminar. En este contexto, tal como dan cuenta los diversos diálogos con los documentos oficiales, cuentan con el aval de gran parte de la sociedad civil. En cambio, las segundas tendencias ideológicas, de resistencia, expresan una autoaceptación y reafirmación por parte de los varones homosexuales que aparecen en las diversas historias. Asimismo, dan cuenta de diversas estrategias para ocultar la homosexualidad con el objetivo de eludir al aparato persecutorio. Podríamos señalar que las ideologías reaccionarias responden estrictamente a los discursos sociales que incorporan, y con los que dialogan, los textos; mientras que las de resistencia están impregnadas de los sentidos circulantes de los contextos de producción, donde hay cierta conciencia de la resistencia homosexual durante los gobiernos de facto y un claro posicionamiento en pos del reconocimiento a la violación de los derechos humanos.

Los textos teatrales configuran personajes y diálogos más estereotipados y, podría indicarse, con un claro contraste entre ellos. De un lado, están quienes encarnan los discursos de las instituciones del Estado y la sociedad civil que apoya a los gobiernos dictatoriales; del otro, los homosexuales, los marginados, los *outsiders*. Además, se observa una evolución en los personajes a lo largo de las escenas; en algunos casos, cambian su posicionamiento con respecto a la homosexualidad, ya sea para acercarse a personajes estigmatizados en modo de apoyo y reconocimiento de la violencia perpetrada, o para reivindicar su propia identidad y denunciar lo vivido. Este procedimiento se explicita, principalmente, a través de la lengua, mediante el uso exacerbado de la pronominalización en femenino, como un modo de revertir un estigma, o la construcción de enunciados aseverativos como “soy homosexual”. Una confirmación que, en el contexto que se reconstruye en las obras, es una expresión que detenta una identidad y confronta al poder.

En este marco, las representaciones de la homosexualidad masculina son ambivalentes y perfilan, al menos, dos tendencias según el personaje en cuestión y el espacio en el que se encuentre. Entonces, el varón gay se constituye como la peligrosidad en el ámbito público, lo que degrada al sistema y tiene el potencial de corromper a la sociedad. Frente a esa situación, el Estado interviene y despliega una estructura represiva. A su vez, también se conforma como una subjetividad que resiste y penetra en los lugares más

sórdidos para expresar su deseo sexual. O, contrariamente, se repliega hacia el ámbito privado, al “secreto”, para ocultarse y protegerse. Esto se puede observar claramente en las obras de teatro. La de Modarelli presenta a la disidencia sexual en los baños públicos donde resisten la represión y expresan el deseo sexual, mientras que la de Núñez, en gran parte de la obra, muestra a los personajes escondiendo su orientación sexual, ya que, en el caso de que se sepa, corren riesgo de ser detenidos.

Todos los textos del corpus, pese a las diferencias que puedan presentar, tematizan la persecución y la tortura a la población homosexual. En este sentido, focalizan en el aparato represor y sus instrumentos para aleccionar a los “desviados” y a la sociedad en su conjunto, y sembrar el temor. En este contexto, desde un presente distinto, las obras que componen el corpus cristalizan las vejaciones por parte del Estado a modo de denuncia.

No obstante, las representaciones sobre la homosexualidad masculina no son semejantes en todos los textos, también hay sutiles discrepancias. Entendemos que esas diferencias responden al contexto de producción; por eso, *Fichados: crónicas de amores clandestinos* y *Flores sobre el orín* están atravesadas por una realidad donde hay avances en materia de derechos para la población LGBTIQ+ a través de un marco legal que los reconoce. En ambas textualidades es posible observar una crítica explícita al accionar del Estado argentino, principalmente durante la última dictadura cívico-militar, pero también en gobiernos democráticos. A su vez, se configuran personajes conscientes y orgullosos de su orientación sexual, al mismo tiempo que reivindican la diferencia y reafirman su identidad. Evidentemente, esos procedimientos discursivos refractan un contexto que presenta cierta sensibilidad a los atropellos que históricamente tuvo que atravesar la disidencia sexual. Desde ese posicionamiento, entonces, llevan a cabo una resignificación de los estigmas pronunciados por el poder. Si ser “marica”, “puto”, “amanerado”, entre otros, es un insulto, entonces los personajes se apropian de esos motes peyorativos y los resemantizan como una marca identitaria cargada de orgullo.

En Paraguay, en cambio, la realidad es distinta. No hay avances en términos legales, no hay reconocimiento de derechos para la población homosexual ni una protección frente a ataques homofóbicos. Si bien los activismos LGBT cada vez tienen mayor presencia en los debates públicos, aún no hay políticas estatales orientadas a ese sector social marginado. De alguna manera, ese contexto atraviesa a las obras paraguayas analizadas. Tanto la novela de Almada Roche como el drama de Núñez representar a la homosexualidad, podría señalarse, desde una perspectiva de los activistas LGBT, aunque

de manera más “tímida”. Aunque haya legitimación de las orientaciones sexuales y una apropiación por parte de los personajes de una identidad disidente, no es lo que prevalece en los textos, sino que el tratamiento de la orientación sexual se hace predominantemente desde el ocultamiento. Aunque hay diversos emergentes dentro de los textos que dan cuenta de cierta conciencia sobre la realidad de la población homosexual y las injusticias cometidas en su contra.

Por último, todas las representaciones sobre la homosexualidad masculina deben ser comprendidas dentro de una estructura opresiva multidimensional en la realidad que construyen las obras, dado que los personajes no se encuentran oprimidos solo por su orientación sexual, también por el sector social al que pertenecen. Entonces, en el universo de las textualidades no es lo mismo ser homosexual y de clase baja, que de media o alta. El tratamiento que reciben es diferente y, según el sector del que provengan, pueden estar doblemente oprimidos o contar con ciertos privilegios dentro de la marginalidad a la que se encuentran. Concretamente, en los textos argentinos es posible observar un trato diferenciados según clases sociales. Aquellos que pertenecen al sector popular se encuentran doblemente violentados y, además, no cuentan con ningún tipo de contemplación, padecen el escarnio público, la persecución y la tortura. En cambio, los homosexuales de clase media y alta experimentan situaciones un poco distintas. Los primeros atraviesan la vergüenza pública y son víctimas de la extorsión por parte de la policía; sin embargo, si acceden al intercambio de dinero, pueden librarse de las torturas. Los segundos gozan del privilegio de clase y, en la mayoría de los casos, pese al estigma con el que deben cargar por su orientación sexual disidente, no sufren los mecanismos de escarmiento del sistema represor.

En los textos paraguayos se observa una configuración de la homosexualidad del sector medio y una invisibilización de aquellos que pertenecen al popular y alto. Estas representaciones tienen sentido tanto en la narrativa como en el teatro, ya que la persecución estatal en Paraguay estuvo perfilada, principalmente, a los homosexuales de clase media, dado que era considerado el sector a proteger y preservar como modelo tipo de la familia paraguaya.

En suma, las representaciones sobre la homosexualidad masculina en el corpus analizado están cimentadas en la tensión entre los contextos que están involucrados. Por un lado, el de referencia; por otro, el de producción. El primero fue reconstruido a través de los documentos oficiales, tanto de la DIPPPBA como de los medios de comunicación. El segundo, a partir de la reconstrucción de la época actual mediante bibliografía académica,

de divulgación y entrevistas, tanto de los autores como de las organizaciones militantes. Este último arroja la intencionalidad política de los escritores. Es decir, da cuenta de una escritura militante en pos de la concientización sobre las experiencias de la población LGBTIQA+ y la pretensión de construir una memoria colectiva que reconozca la persecución a los homosexuales.

BIBLIOGRAFÍA

Corpus de estudio

- Almada Roche, Armando (2012). *108 y un quemado. ¿Quién mató a Bernardo Aranda?* Asunción, Arandurã.
- Modarelli, Alejandro (2014). *Flores sobre el orín*. Buenos Aires, mimeo.
- Núñez, Agustín (2002/2010). *108 y un quemado*. Asunción, Arandurã.
- Prieto, Cristian. *Fichados. Crónicas de amores clandestinos*. La Plata: Editorial Pixel, 2017.

Bibliografía consultada

- Agamben, G. (2007). “¿Qué es un dispositivo?”. En: *Sociológica* 26 (73), págs. 249-264, 2011.
- Becker, H. (2008). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- Benítez Andrés, R (2016). “La literatura como dispositivo. El lugar de lo literario en la filosofía de Giorgio Agamben”. En: *Ámbitos* (35), págs. 61-72.
- Bourdieu, P. (1990). El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método. *Criterios*(25), 20-42.
- Brizuela, L. (2000). *Historia de un deseo*. Planeta.
- Butler, J (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Butler, J (2014). *El género en disputa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J (2015). *Cuerpos que importan*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidó.
- Butler, J (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Capdevilla-Argüelles, N. (2017). Armario (closet). En L. Platero, M. Rosón Villena, & E. Ortega Arjonilla, *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (págs. 29-33). Barcelona: Bellaterra.
- Carballido, S. (2010). Una mirada desde Francia. En A. Núñez, *108 y un quemado* (págs. 87-88). Asunción: Arandurã.

- Carbone, R. (2013). "108: putos". En: *Superficie. Otra comunicación en Misiones* (Misiones, Argentina).
- Carbone, R. (2013). *Putos de fuga. Stronato. Sexopolítica. Trauma. Memoria*, Asunción, Servilibro.
- Carbone, R. (2015). "Stronato: trauma, olvido y memoria". En: *Antípodas. Journal of Hispanic an Galician Studies* (Auckland University, New Zealand), no. XXIV. ISSN: 0113-2415.
- Carbone, R., & Cuenca, J. (2018). *108 Genocidio. Homopolítica en Paraguay: entre la represión y la afirmación de derechos*. EL 8vo loco/Trenenmovimiento.
- Carbone, R., & Cuenca, J. (2018). Dos iguales también hacen pareja: ñande joja ha rory. *Revista de Estudios Literarios Latinoamericanos*, 5(5), 131-173.
- Carbone, R., & Cuenca, J. (2021). Putos y dictaduras: fichas prontuariales y teatro. En L. Soler, & P. da Silva, *El stronismo. Nuevas lupas* (págs. 60-78). Edunila.
- Comedi, A. (Dirección). (2017). *El silencio es un cuerpo que cae* [Película].
- Costa, R. (Dirección). (2012). *108 Cuchillo de palo* [Película].
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En L. Platero, *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (págs. 87-122). ESpaña: Bellatera.
- Cuenca, J. (2020). Literatura y archivo. Persecución a la homosexualidad masculina. *Literaturas de la Argentina y sus fronteras: tensiones, disensos y convergencias. Actas del XX Congreso Nacioanal de Literaturas Argentinas. Tomo I*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: TeseoPress. <https://www.teseopress.com/literaturasdelaargentina/front-matter/presentacion/>
- Cuenca, J. (2020). Perseguidos en escena. Persecución a la homosexualidad masculina en 108 y un quemado y Flores sobre el orín . *De bambalinas a proscenio. Perspectivas de análisis para el estudio de las artes escénicas*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- de Lauretis, T. (1989). *Technologies of Gender*. Macmillan Press.
- Eloy Martínez, T. (1998). El canon argentino. En S. Cella, *Dominios de la literatura* (págs. 145-154). Losada.
- Giribuela, W. (2019). Las identidades conformadas a partir de orientaciones sexo-genéricas disidentes. En L. Riveiro, *Trabajo social y feminismos: Perspectivas y estrategias en debate*. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

- Gamerro, C. (2015). *Facundo o Martín Fierro. Los libros que inventaron la literatura argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Goffman, E. (2006). *Estigma*. Madrid: Amorrortu editores.
- Jitrik, N. (1998). Canónica, regulatoria y transgresiva. En S. Cella, *Dominios de la literatura* (págs. 19-41). Losada.
- La Barbera, M. C. Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea.» *Interdisciplina* 4, n° 8 (2016): 105-122.
- Lojo, M. R. (2013). La novela histórica en la Argentina, del Romanticismo a la Posmodernidad. *Cuadernos del CILHA* 4(2), 38-66.
- López Sáez, M. Á. (2017). Heteronormatividad. En L. Platero, M. Rosón Villena, & E. Ortega Arjonilla, *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (págs. 228-238). Barcelona: Bellaterra.
- Máximo, M. (2015). ‘Marimacho y afeminado’: la persecución a los gays durante la dictadura. *Infojus Noticias. Agencia Nacional de Noticias Jurídicas*. Disponible en: <<http://www.archivoinfojus.gov.ar/nacionales/marimacho-y-afeminado-la-persecucion-a-los-gays-durante-la-dictadura-10752.html>
- Máximo, M. (2023). *El Nunca Más de las locas: Resistencia y deseo en la última dictadura*. Marea.
- Melo, A. (2011). *Historia de la literatura gay en Argentina*. Ediciones Lea.
- Modarelli, A., & Rapisardi, F. (2019). *Fiestas, baños y exilios*. Página 12.
- Orué Pozzo, A., Falabella, F. y Fogel, R. (2017). *Género y dictadura en Paraguay*. Asunción, Arandurã.
- Piglia, R. (1993). *La Argentina en pedazos*. Ed. De La Urraca .
- Platero, L. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica de la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55-72. <https://doi.org/10.5565>
- Platero, L. (2017). Interseccionalidad. En L. Platero, M. Rosón Villena, & E. Ortega Arjonilla, *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (págs. 262-271). Barcelona: Bellaterra.
- Preciado, P. (2009). Basura y género. Mear/cagar. *Parole de queer*, 14-17.
- Perlongher, N. (2013). *Prosa plebeya*. Buenos Aires: Excursiones.
- Preciado, P (2014). *Testo yonqui*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Preciado, P. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera Prima.

- Riccio, A. (1990). Lo testimonial y la novela-testimonio. *Revista Iberoamericana*(152), 1055-1068.
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA REvista d'Estudis Feministes*(10), 15-42.
- Segato, R. (2017). La estructura de género y mandato de violación. En A. de Santiago Gúzman, E. Caballero, & G. González Ortuño, *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe* (págs. 299-332). CLACSO.
- Simonetto, P. (2014). “Los fundamentos de la revolución sexual: teoría y política. El Frente de Liberación Homosexual en la Argentina (1967-1976)”. *Anuario de la Escuela de Historia virtual*, n. 6, p. 150-174. Disponible en: <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/10037/10696>>.
- Szokol, E. A. (2013). *108 ciento ocho*. Asunción: Arandura.
- van Dijk, T. (2005). Discurso, conocimiento e ideología. Reformulación de viejas cuestiones y propuesta de algunas soluciones nuevas. *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación)*(10), 285-318.
- van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 9-36.
- van Dijk, T. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum académico*, 2(2), 15-47.
- van Dijk, T. (2008). Semántica del discurso e ideología . *Discurso y Sociedad*, 2(1), 201-261.
- van Dijk, Teun A. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Viñas, D. (1964). *Literatura argentina y realidad política*. Buenos Aires: Jorge Álvarez Editor.
- Wellek R. y Warren A. (1985). *Teoría literaria*. Madrid, Editorial Gredos.
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Editorial EGALES.

ANEXO

Entrevista a Alejandro Modarelli
Escritor, periodista y activista LGBTIQ+

La obra Flores sobre el orín tiene cierta cercanía a los testimonios recopilados en el libro *Fiestas, baños y exilios*. Bueno, una de las preguntas es cuál sería el vínculo entre estas dos discursividades.

Bueno, para eso tengo que empezar a contarte cómo surge... surge a partir de un director de teatro que se llama Jesús Gómez que había leído el libro *Fiestas, baños y exilios* y me convoca a una reunión con unos actores con los que estaban planeando hacer una obra vinculada, referida, a la última dictadura militar. Él había leído, te cuento que había leído el libro. A partir de eso, me pide que le haga una especie de... digamos, si yo estaba de acuerdo, una especie. Eh, una escala como si fuera un punteo sobre un posible guion. Digamos a partir de ahí, yo fui recogiendo distintas escenas que me parecían importantes como para crear un ambiente, que tuviese digamos a este... yo no soy dramaturgo, no tenía una experiencia en eso, pero que más o menos pudiese contener lo que después se iba a ir desarrollando como una obra de teatro. Finalmente, lo hice tomando en cuenta lo que yo había pensado, lo que yo había recogido, lo que yo había escrito a partir del libro y va a estar reelaborado pensando también en lo que es el lenguaje teatral. Ese lenguaje teatral

lo fuimos haciendo en conjunto con Jesús Gómez, porque yo no había hecho, no había escrito, eh, dramaturgia, no había hecho hasta ese momento. Lo que hice es crear los personajes, eh, tomando en cuenta lo que ha sucedía en la época de la dictadura a partir del encuentro del cruce entre las personas gays y lo que era la policía en ese entonces, sobre toda la brigada de moralidad. Creo un personaje "x", un personaje que en el en la obra de teatro se llama Albano. Ese personaje Albano, en realidad, está inspirado el nombre en uno de los líderes, en una de las, digamos, las cabezas de la dictadura de la Primera Junta Militar, Albano Arguindegui, que era el Ministro del Interior y por eso de ahí sale el nombre Albano, que era un juego en ese momento.

Junto a este personaje, que pertenecía a una de las fuerzas menos prestigiosas que la policía, que era la Brigada de Moralidad porque era una de las fuerzas menos importantes,

más desprestigiadas, porque eran aquellas que salían a la calle justamente con la impronta de tratar de controlar lo que era la circulación del sexo en la vida pública. Entrar a determinados locales que se consideraban, digamos, de mala vida y en ese juego entre lo legal, lo que era legal y, ehh, la ilegalidad. En ese cruce, entre lo que era la fuerza del orden y las fuerzas de lo que era la mala vida, la lo que era la gente de ese entonces. Y, sobre todo estaba puesto el acento en las personas gays mucho más, creo yo, que las personas gay, que eran trabajadoras sexuales. A pesar de que con los trabajadores sexuales también había un convenio, como creo que todavía lo hay hoy, pero en ese entonces una persona ya por el solo hecho de ser gay estaba marginalizado y pertenecía a una forma de vida, que este terminaba siendo cazado por el policía de moralidad y, en esa caza, muchas veces el cazador terminaba a su vez cazado en esa sexualidad marginal. Muchas veces en las cruces en las teteras, los baños públicos de las estaciones, sucedía que de pronto entraba un policía para tratar de chantajear, para tratar de quitar dinero.

Esto se debía al puesto que ocupaba, digamos, y la loca, digamos asustada terminaba dándole dinero, pero a la vez sucedía que en ese cruce que era/parecía meramente comercial terminaba habiendo un intercambio sexual también. O sea, por un lado, era un comercio, porque de ahí se acaba dinero el policía, pero a la vez muchas veces terminaba enredado en la propia historia sexual. Hay historias que están, que estaban en ese exilio, de locas de la época que terminaban siendo... bueno, hay una historia que me enteré ahora, hace poquito, que me la contaron... que era una loca, por ejemplo, de esa época, que en un baño público la detiene un policía. Los baños públicos seguían siendo lugares privilegiados de encuentro sexual, incluso ya empezado el gobierno de la democracia, durante mucho tiempo.

Seguía habiendo Brigada de Moralidad en la época de Alfonsín. Me contó que un baño público la intercepta un policía de moralidad y que termina... mirá vos aparte... Bueno, es un episodio muy abyecto, muy obsceno, porque termina transando con el policía, llegando a un acuerdo. Transando en el sentido de un acuerdo en el que ella, está loca, iba a captar otras locas para que él les pudiese sacar dinero y después él poder "cogerse" al policía en forma gratuita, sin pagarle. O sea, mirá vos, cómo se va cruzando todo en ese ambiente... tan obsceno que era el baño público, que era la ilegalidad de las locas, la marginación de las locas terminaba también generándose este tipo de encuentro... Tan horrorosos, que era una loca que vendía a otras locas para poder coger gratis con un policía. Así que bueno, ese era el clima que se correspondía a una sociedad donde ser gay todavía era estar en el closet, donde existían los edictos policiales, el segundo H, etcétera. O sea, terminaban,

para no caer presas o para... como esta que me lo contó, para poderlo "comer" al policía. Terminar vendiendo a otras colegas. Digamos, ¿no? Esperá que te siga. pará, yo soy muy caótico...

¿Cómo se conforma la obra de teatro entonces? Tenemos un policía de Moralidad, una loca principal que también es tomada de la realidad, que se llama Lizette, que era una loca que era ama y señora de las teteras de la línea Mitre del ferrocarril. Era absolutamente autoritaria, dominaba, y muchas de las otras habituales de las teteras terminaban respondiendo a sus órdenes. Entonces ahí tenía dos personajes, dos personajes que aparte podían tranquilamente ser este personaje que conocí el otro día que me decía que vendía su propia colega. O sea, ahí había como una historia de una sociedad entre una habitué dominatriz de las teteras que la analicé y un policía de...eh... Moralidad, que, en su propio medio, dentro de la policía era considerado..., estaba muy subalternizado. Entonces, bueno, más o menos, fui creando el ambiente. La mujer, la esposa tenía unas cosas... era así que me han criticado, porque decían que tenía algo de misoginia, porque parecía una... porque, por un lado, parecía tonta en la relación con el marido y, por el otro lado, est... ya esto había sido idea mía, que ella fuese a la vez la voz de la autoridad, la que imponía... yo no sé si vos viste...

Esto que vos mencionabas aparece porque es quien señala el protocolo de detención a los homosexuales en la obra.

Claro. Era un personaje que a mí me había... surgido eh... en mi cabeza leyendo *Querelle*, de Jean Genett, que un personaje que se llama Lisiano creo, que también, que, en ese mundo exclusivo de hombres, ella se sentía totalmente excluida. Entonces... también porque terminaba siendo un mundo absolutamente regido por la masculinidad *Querelle*, si la viste o la leíste ahora ya entendés... bueno, ahí es un personaje tomado un poco de la madama de *Querelle*, que ella decía "en este mundo dominado por los varones, yo no tengo lugar, no tengo espacio. Soy demasiado gorda" decía... Y un poco también ese tercer personaje viene para poder este recrear la idea de una de un matrimonio.

Entre estos dos y también un poco heredado, tomado, inspirado en un personaje de Jean Genett. Yo no sé si es esto lo que vos querés saber cómo se traduce u otra cosa, o cómo yo traduzco a una obra como esta el libro *Fiestas, baños y exilios*... lo transformo en una pieza de teatro, cómo tomo los personajes, digamos, cómo fue el paso a los personajes de la obra de teatro... eran un poco como personaje que eran este tomados también de

distintos testimonios, la Richard, su personaje.. que conoce a alguien dentro de los de la comisaría de la Casa Rosada... Es un personaje más de la clase media y ahí se este en esta pieza de teatro... Proliferan todo este mundo, que era el mundo de los andenes ferroviarios, que era un mundo de sociabilización, un mundo donde hasta surgieron historias de amor, como este teniente, que es cierto que trabajaba en la comisaría la Casa Rosada... que también es cierto que existió, existe, y conoce a esta persona, que se cruzan, se topan cuando sale una del baño y el otro iba a entrar y ahí terminan en una... termina siendo, teniendo, una historia... con una pequeña pasión... Porque yo no había escrito dramaturgia, mucho del lenguaje, que está ahí... Cuando es llevado a los ensayos, se transforma, lo van transformando los mismos actores, las mismas escenas esas terminan siendo transformadas y queda el núcleo transformado.

A partir de lo que me vas contando me surgen algunas preguntas, además de las que te había enviado, la primera es este guiño si se quiere a este ministro. Este nombre "Albano" que me dijiste que es un guiño de alguna forma al Ministro del Interior durante la dictadura, ¿es por simplemente tomar una figura de las Fuerzas Armadas o vínculo con las fuerzas armadas o porque había algún rumor en torno a esta persona?

¿Una vida homosexual secreta? No, no, no, no, lo tomo como algo, como un personaje, Albano, el nombre Albano por algo que tuviese vínculo con un personaje como medio abyecto. Para mí que era un personaje de la dictadura, es que aparte era un personaje que había vivido o vivía no sé, cuando yo era chico cerca de mi casa. O sea, que era como que no tenía muy conectada la idea del bar Martín baby... por eso que no hay otro tema... no tiene que ver con la sexualidad de Albano.

Ah, está bien perfecto. Lo otro que me surgió justo es que algo que aparece muy claro en la obra, las teteras, las redes ferroviarias, por un lado, como un lugar de resistencia para poder expresar el deseo que estaba en el armario en esa época y, por otro, también está esta forma de "transar" con el poder, ¿no? Porque independientemente de que era una policía de menor jerarquía no dejaba de representar alguna forma la autoridad y la posibilidad de detenerlos. Entonces hay algo de la resistencia para poder expresar el deseo a cualquier precio, aunque eso implique también poder de alguna forma entregar a otros homosexuales del entorno.

¿Era algo que efectivamente ocurría y que quisiste expresar en la obra o simplemente fue surgiendo?

Era un mundo masculino muy intenso... Con muchísima violencia simbólica y mucha violencia física acordate que va acordate... sabés que buena parte de los gays en algún momento pasaban una noche en la comisaría trapeando... la cuestión de las desapariciones no fue algo que nosotros tuviéramos recogido cuando hicimos el libro, pero sí, por supuesto, el incremento de la violencia represiva para las personas... ya es así las travestis, aparte ellas mismas te dicen que nunca se enteraban cuando era democracia y cuando era dictadura porque era lo mismo...

Hasta el año 2000 fue tremendo el tema de estar siempre bajo una amenaza permanente también. Eso le daba mucha intensidad la vida sexual y en el deseo de por sí la angustia forma parte del deseo... Es una búsqueda de algo que no se puede ser llenado nunca del todo... imagínate si eso aparte tiene una coreografía, una escenografía bajo, digamos la posibilidad de caer preso bajo la posibilidad también les ha robado por otra persona que fuesen teniendo la misma vida dentro de esas catacumbas... viste era como una... pero esa vida también era gozosa mientras estaba... Una vez Mario, creo que era Mario, en una charla, me planteaba esta cuestión de que había una especie idealización de las locas de determinada edad de un pasado que era sexualmente mucho más, mucho más interesante... que después lo que sucedió cuando triunfa el modelo gay ya en los años 90, 2000. Lo cierto es que también, este, supongo que habrás leído *Los últimos homosexuales*, viste que también era un modo, un tejido, un entramado que hacía que las locas no se sintieran, se sintiesen una especie de paso del tiempo amenazada... pero donde los códigos se aprendían y a la vez se transmitían a las generaciones más jóvenes. Eso te creaba toda una cuestión de sentir que la vida sexual estaba muy emparentada también con una forma de aprender a vivir de aprender y detener la autoridad con los años para las más grandes de ser las docentes de las más jóvenes. Había como una... como un riel, un hilo que unía, las generaciones, unía las generaciones y atravesaban las clases sociales, porque en una tetera no había una sola clase social, sino que se cruzaban el profesional con el chongo, el profesional con alguna loquita que por ahí de pronto... En ese sentido era una forma muy democrática, democratizada de la sexualidad a pesar todo esto, de ser la consecuencia del clóset, ser la consecuencia de una mirada social muy estigmatizante y también ser la consecuencia de este saber que estabas haciendo algo. Digamos, ilegal, supongo que hoy todavía... hoy si te descubren teniendo sexo en un baño, en un shopping, porque te pueden aplicar el Código de Convivencia o un código directamente de hacer

una cuestión de obscenidad, no sé hoy cómo sería la reglamentación, pero supongo que hoy día, si te descubren teniendo sexo en un baño público, no creo que sea algo que sea simplemente una cuestión de una llamada de atención. Supongo que hay algo. Habrá otras consecuencias que hoy día no lo sé, en ese momento estaban los edictos policiales, el segundo H, que era sobre todo para, no solamente para perseguir, sino para chantajear, viste, para sacar dinero y digamos, había, como lo que te digo, había la posibilidad de que vos comerciaras con el policía y si tenías plata. Claro que estaba dado por esta caza y entre el entre policía y el gay... También con amor, pero digo, amor, mira esta increíble pasión inspirada en él. Entre el marginal, el tipo que para ninguno de los dos está condicionado por los valores burgueses que llegan hasta la traición, porque fíjate... ¿te acordás la escena final? Cuando matan a la Lizette, su proxeneta Albano, él la ama, pero en el momento en que va a buscar el cuerpo lo que primero que trata de ver es que él no va a caer, de que no va a ser descubierto en una situación de proxenetismo siendo policía. Aunque era un policía que había sido expulsado, pero lo que hace es inmediatamente ir a cancelar. Sí, exactamente en ese momento él también es la traición, todos se traicionan ahí, porque es todo un ambiente de una masculinidad muy marginada, una masculinidad sin esos códigos burgueses a los que uno puede estar acostumbrado, siendo un gay de la época, digamos de los derechos civiles, en esa época previa los derechos civiles, es una época previa al modelo real, es una época de un homosexual fuera de la ley ...

Me surge una pregunta también, porque bueno, vos me dijiste que te pidieron traducir de alguna forma en un guión para llevar a escena este tipo de historias, ¿cuál era la motivación o cuál crees que fue la motivación que subyace a ese pedido?, ¿fue una forma de poner en escena las vivencias de los homosexuales durante el 78, la dictadura?, ¿o una forma de recuperar la memoria o contribuir a la construcción de una memoria colectiva?

Todo, todo eso, todo. Él no sabía que quería hacer, el que me propuso a la obra de teatro, lo único que quería era hacer algo de la dictadura, que había leído el libro, y entonces quería ver si yo podía este construir una escala... se llama así, como si fueran este distintos escenas, por eso cuando vos lo lees ves que le falta mucho trabajo, le falta sobre todo mucho trabajo a la red, al vínculo que había entre la Lizette y Albano, y para mí era el eje después para la cuando estoy llevado a escena. O sea, para la apuesta, para un montón de cosas, incluso de números musicales, pero termina quedando un poco como postales de

la época porque no hay una profundización como yo quisiera, hubiese querido porque no había tiempo.

Sí, sí, eso es cierto, pero, de todas maneras, como recién mencionaste, hay algo de postales de la época, sobre todo cuando uno lee *Fiestas, baños y exilios* puede encontrar un contrapunto interesante.

Una trama, esos personajes los encontré, me gusta, me sigue gustando, pero yo lo escribí en 15 días, después se surgió... era algo que solo estaba entregando y después me pidió que ya estuviese en toda el proceso y pasaban cosas tan absurdas como que personajes me pedían que yo podía poner más de él. Si podía escribir sobre toda la cantidad... era una loca que quería uno blanco cosas así este que cada uno quería este tener más parte ... dice que bueno aquí... esa es la parte graciosa y hay que se convierte también en una obra de teatro que cuenta algo. Algo muy fuerte, terrible, pero con mucha con muchas partes cómicas, que eso estaba en la apuesta, no está en el texto que vos leíste, claro que había muchas partes graciosas y la gente ríe con los personajes.

Bueno, sí, exacto de todas maneras, pese a que no estaban en esas partes graciosas, creo que hay algo con el trabajo de la lengua, que es propio también de la población, si se quiere disidente. Se puede percibir el humor en la escritura. ¿No te parece?

No lo podría haber escrito un heterosexual probablemente y quizás tampoco ese sarcasmo, esa ironía. Un gay masculinizado de tipo de no sé... un gay palermitano masculinizado, lo cual también es una época era un lenguaje que, bueno, lo que yo veo también los chicos jóvenes de 20 30 años que hablan un lenguaje de la loca que nosotros cuando hablo con ella me no me siento de otro planeta por tener más de 50 años, pero digamos que había vivencias y que por ahí una loca de 20, 30 años, no lo podría hacer con la visión y con la experiencia que puedo haber tenido yo al ser digamos... no he vivido la dictadura concretamente, obvio que estaba vivo, pero eso no sabía, no tenía vida sexual pero sí.

Incluso la represión, viste, lo que pudo hacerse que abrieron lugares de encuentro empezó otra sociabilidad eran las disco... O sea, lo que tenía de propio la dictadura era que el baño, la tetera era el lugar privilegiado de encuentro, sobre todo, digo ahí lo que eran los baños de las estaciones de ferrocarril que era, o sea, facilitaba el andén a una reunión. O sea, la loca, el tren del día, la gente que salía, entraba. Formaba en esos grupos, el que iba

todos los días, día de por medio, o sea, te terminaba creando una comunidad de pasos, surgían amistades.

¿Cuándo pensaron la obra, no sé si sabes del otro chico, pero en tu caso pensaste también en la configuración de un público?, ¿Estaba destinada para público en particular?

Destinada o estuvo destinada por las edades... terminó siendo disfrutada por cualquier edad, lo que sí quizá, por supuesto, tuvo mucho más recepción en gente que no estaba específicamente dedicada al teatro. Pienso que era por las falencias del guion, supongo que esperarían algo mucho más trabajado. Algo que puse en este armado como postales porque había muchas eran escenas que se cortaban y empezaba la comisaría. O sea, los personajes iban dando vida a distintas escenas, quizás lo que faltaba era esa estructura dramática que una persona de teatro puede captar.

El contexto que se intenta de alguna forma recrear en la obra es muy distinto al contexto de la población de la población homosexual cuando vos escribiste el guion.

En las locas grandes les despertó el tema de la nostalgia de todo esto... bueno la fue a ver, sabes quién, el que había sido la pareja de Anabitarte, que yo los conozco cuando escribí el libro [*Fiestas, baños y exilios*], una parte del libro es la historia de Héctor y de Ricardo, que yo los conocí en España. Esa parte digamos, buena parte del libro, se lo llevó a ellos Ricardo entiendo para que era.

¿Vos creés que este contexto diferente, de alguna manera, te permitió repensar e interpretar el pasado al momento de construir los personajes? Es decir, ¿estos personajes están tensionados por este presente con derechos, podríamos decir?

Sí, sí, por supuesto, porque este fue escrito digamos en, por un lado, fue escrito como contra el reflejo, o sea, en contraposición como si fuera este un núcleo, que era lo LGTBI, pero un revés y un envés, o sea, eran dos cabezas. Viste lo que era la actualidad... también estaba presente el mundo gay de la actualidad... está presente en el sentido de una sexualidad en un momento dado dentro de la obra, yo ya no sé si eso está en el guión... que hay un personaje que quieren modernizarse... eso porque era la época en que empezaba la música disco, venía de Estados Unidos donde se había triunfado el modelo que era de la libertad, de cuerpos previo al SIDA y acá en Argentina por supuesto seguía una clase social determinada que era la que iba al New York City, esa que se mezclaban este los indigentes gay que. por supuesto, no podían exteriorizarse en cuanto a ser gays... Sin analizar como Reinaldo Arenas que ese modelo, era un modelo muy

desolador también donde no había donde no, no había esos cruces donde todo era muy igual... Reynaldo Arenas en Cuba decía, "yo estaba habituado con padres de familia y yo sigo a Nueva York y veo un mundo para mí desolado donde si vos querés que te cojan... decía así... si vos me coges, yo te tengo que coger... porque era la premisa del igualitarismo propio del modelo que era el modelo de la liberación gay". La política seguía en la cama.

Entiendo, hay algo que vos mencionaste hace un ratito que es muy interesante. por ejemplo, que en las teteras no había clases sociales y tampoco diferencia la edad porque convivían todos. No obstante, en la obra hay un tratamiento muy sutil, en términos de clases sociales. es verdad que confluían todos, pero, sin embargo, pertenecer a la clase alta, tener doble apellido, de alguna forma les aseguraba la sobrevivencia.

Bueno en el libro, si lo leíste, te acordás de la fiesta de un monje que era un pintor que terminaban tratando a los policías como si fuesen sus mucamas y ahora parece igualmente la escena más allá de que se nos cayeron presos por las clases sociales y por su porque muchos eran los diplomáticos otros eran sobrinos de un general o tal cual pero no dejaban de hacer humillados porque estaban siendo expuestos en la calle a una situación, eh? Donde todo el mundo la pasaba todo el mundo pasaba por el por el filtro de la humillación de la injuria. Pertenecer a la clase aparte tenía la guita para poder darle al policía y también cierto que tampoco eran democrático, pero bueno, si era viejo era mucho más posible que este te toparas con un cana que te iba a tratar de sacar plata y que no ibas a hacer el objeto sexual del policía, objeto del deseo...

Bueno, en la obra aparecen dos momentos. Por ejemplo, los personajes que están siendo interrogados en la comisaría y se ponen a cantar un tema de Rafaela Carrá y burlándose de la policía y salen, podríamos decir, triunfantes. Hay cierta reafirmación de una identidad. Por el otro, está el personaje de Jopita, que es extorsionado por Albano hasta que decide, por consejo de la Lizette, contarle a su padre y esto hace que Albano pierda el trabajo. Entonces, ahí se puede observar un tratamiento diferente según la procedencia social y resulta interesante también para pensar cómo era la forma de resistir y de sobrevivir frente al poder.

O sea, un testimonio sigue, es verdad parte de la historia de Jopita, de un policía que la viola al costado de las vías del tren todo eso es cierto, pero después el resto digamos, sí, o sea, hay un personaje. Hay varios en un personaje. Está el tipo que safa por ser de la clase alta, la persona violada, el tipo que va a pasar vacaciones en Janeiro... O sea, es un personaje, es una construcción múltiple donde habitan muchas historias, lo que yo voy uniendo...

En cuanto al tema de la clase social, el tema de la violación y que lo echan a Albano están inventados, eso es una situación, digamos que a mí me servía para después generar este vínculo con una especie de sociedad anónima. Más allá de que sea algo producto de la invención, ¿considerás, dada tu experiencia y todo lo que pudiste recopilar, que es algo verosímil?

Claro, sí, lo pude confirmar hace 10 días de una loca que conseguía clientes al policía para que le pudiera sacar plata. O sea, la historia yo la inventé, pero estaba, te das cuenta que hace 10 días me enteré justamente por una que me contó que hacía eso. Bueno, es totalmente verosímil.

La obra tematiza las teteras, la corrupción, la persecución. más allá de que haya diferentes inspiraciones y que los personajes se configuren a partir de múltiples testimonios y también aspectos productos de la invención, ¿podría considerarse a esta obra de alguna manera como un retrato de época?

Sí, absolutamente, es un retrato de época y creo que eso hizo porque la gente se reconociera, la gente que es mayor... Y la gente joven lo tomaba como si fuera un libro de historia. Eh, lo tomaban como postales de una época y la gente que la vivió le genera tal cual, era tal cual.

¿Cómo una forma de historia contra oficial podríamos decir?

Por supuesto, es un libro de historia, no oficial digamos. Fiestas, baños y exilios es un texto fundacional en el tema. Había referencias en otras publicaciones sobre las teteras... pero ninguna lo aborda de una manera sociológica como sí lo hicimos nosotros.

Entrevista a Cristian Prieto
Escritor y periodista argentino

***Fichados: crónicas de amores clandestinos* presenta una serie de textos que, según señala el narrador, surgen a partir de archivos de la DIPPBA. ¿Cuál fue la motivación y/o propósito de Cristian –autor– para crear ficción a partir de archivos no ficcionales?**

Por un lado, venía investigando los archivos de la ex DIPPBA como trabajador de la Comisión Provincial por la Memoria, y sentía que todo lo que iba encontrando había que comunicarlo de alguna manera. Y en paralelo estaba reprogramando el tema y formato de mi tesis de licenciatura. El formato periodístico tradicional no me convencía para dar a conocer los casos de persecución a homosexuales. Escribiendo un artículo para página 12 (Suplemento Soy) para poder contar un momento crucial que aparecía en un archivo policial, lo hice por medio de un diálogo ficcionado. Y a partir de allí se abrió la puerta de la ficción como herramienta del hacer memoria. Y también había una imposibilidad de dar a conocer los legajos tal cual los encontraba, ya que no se pueden dar a conocer con los nombres de las personas perseguidas por restricciones de privacidad. Entonces ahí fui comenzando a construir crónicas al estilo non fiction, que me permitan contar historias basadas en los legajos, pero ficcionando nombres, lugares y situaciones.

Puede percibirse cierto tono de denuncia a lo largo de las crónicas. Si es así, ¿cuál sería la denuncia y de qué forma creés que contribuye la ficción a poder concretarla?

La denuncia es al aparato represivo desplegado en todo su esplendor. Toda una estructura dispuesta no solo para catalogar a los desviados, sino para perseguirlos, llevarlos presos y/o desaparecerlos. Y ese aparato que funcionó con derechos suprimidos, luego del año 1983, continuó funcionando. Hoy, a días de la asunción del gobierno electo, estas crónicas tienen un valor que se actualiza. Porque vamos a tener que estar atentxs a las formas de CRIMINALIZACIÓN, y persecución y no solo x parte de las fuerzas policiales. Hay que volver a pensar en lo parapolicial.

Hay cierta tensión entre “lo ficticio” y los archivos. Por ejemplo, en la pronominalización de los personajes al autonombrarse. ¿Es una manera de resignificar las etiquetas peyorativas que aparecen en los informes de la DIPPBA?

En relación a la pronominalización en las crónicas, hay que pensar que están hechas antes de todos los planteos de lo no binario. Entonces el juego es lo marica, lo puto y lo trava como lugar paria resignificado. Soy esto que dicen los legajos, los canas y la sociedad, y lo tomo como lugar de partida. Y dónde lo marica, lo puto y lo trava es en sí un lugar sin etiquetas: la trava se mariconiza, el maricón se convierte en una reina de carnaval y lo puto como lo paria en un sociedad hegemónica me cis heterosexual.

La crónica “El Oficial y el revolucionario” es, según el propio enunciador, una remake de *El beso de la mujer araña*, de Manuel Puig. ¿Hay algún propósito en narrar una historia de amor entre un oficial de la Brigada de Moralidad y un joven Montonero?

La situación de una marica y un revolucionario de los años setenta es un fetiche ya universal. Cómo el del puto que está con chongos, que da vuelta a heterosexuales. Es como la esperanza de que lo hetero se puede desmontar de la vida cotidiana. En la ficción me tomo todos los atributos y los llevo al extremo. Pero basado en lo que cuentan los legajos, escrito por policías se inteligencia. Entonces el límite entre la ficción y lo administrativo de los legajos se vuelve confuso. Qué es lo que verdaderamente sucedió y lo ficcionado se mezcla, se desordena y se vuelve a juntar y lo que comunican es muy cierto. Y hay un propósito orientado a poder ver qué en las historias de amor, no hay límites en si SOS un policía o un joven revolucionario

Las cónicas aluden a historias pasadas, a archivos de contextos sociales disímiles; no obstante, el autor escribe desde un “presente” diferente (en términos de reconocimiento de derechos para la población LGBTIQ+). ¿De qué manera creés que influye ese “presente” en la narración, si es que lo hace?

El presente de derechos, que ya podríamos ponerlo en dudas, influye en ver desde un lugar con visibilidad. La mirada al pasado reciente, es desde un presente de lucha. Y la lucha hace conciencia y esa conciencia a mí me hizo husmear por archivos con una mirada

marica.

La obra en su conjunto, ¿tiene alguna intencionalidad política? Si es así, ¿cuál es?

La intencionalidad de su momento (año 2015/16/17) fue construir un relato de lo que venía investigando y que sirva para hacer memoria. Y ubicar en la Historia con mayúscula el lugar de las maricas: acá estábamos, siempre estuvimos. Así como existió un Rodolfo Walsh y sus novelas non fiction desenmascarando el poder de turno, faltaba un trabajo de ficción para dar cuenta del lugar de las maricas en la historia.

**Entrevista a Tomás Máscolo
Referente de Pan y Rosas, del Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS) y ex
candidato a Legislador por la Ciudad de Buenos Aires**

Si querés, podés presentarte, cuál es tu nombre, cuál es tu vinculación con alguna organización. Tengo entendido que fuiste candidato a legislador por la Ciudad de Buenos Aires.

Bueno, soy Tomás Máscolo, milito desde que tengo 18 años en el Partido de los Trabajadores Socialistas, en el Frente de Izquierda. Fui el primer hombre trans candidato a legislador en Argentina en el año 2016 y después fui candidato a diputado, después volví a ser candidato a legislador. Trabajo en el Ministerio Público Tutelar de Menores del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires con infancias adolescencias y adultos mayores de salud mental, defendiendo lo que es la Ley Nacional de Identidad, y estoy en una investigación para la campaña sobre el acceso a derechos reproductivos en adolescentes.

En las últimas décadas, indudablemente, hubo avances en materia de derechos a nivel legal en Argentina, ¿cuáles creés que son las leyes fundamentales y centrales durante este periodo y de qué manera lograron modificar la condición de vida de la disidencia sexual?

Ok, para mí desde el 2006 hasta ahora se tuvieron distintos avances en materias democráticas en Argentina. Hablo de la Ley de Educación Sexual, después bueno la Ley de Matrimonio Igualitario en el 2010, la Ley de Identidad del 2012, el Decreto no Binarie en el 2021, que eso ya es un decreto y ahí uno uno puede discutir que alcance tiene o no con respecto a la Ley Nacional de Identidad. Seguimos luchando por lo que es la ley de VIH/Sida. Estas legislaciones, para mí, no se pueden tomar que nacieron de un repollo. Perdón el lenguaje. Tienen su base en distintas luchas que se vienen gestando en décadas anteriores y, por ejemplo, en legislaciones también internacionales como es el Principio de Yogyakarta, que fue sancionado en el 96 creo, 97. ¿Y por qué lo menciono? Porque de ahí es de donde sacamos lo que es el concepto de identidad para la Ley Nacional de Identidad. Para mí esta ley es muy importante y es una de las más vanguardistas, si se quiere, si uno empieza a estudiar lo que es el texto legislativo, porque si vos agarrás la Ley de Educación S exual que es muy progresiva, también tiene un artículo, que es el

artículo número cinco en la cual establece que cualquier directivo de las escuelas la puede impartir como quiera. Entonces, por ejemplo, si bien se dice [que la educación] debería ser laica, gratuita, transversal y de calidad, en muchas escuelas se da de manera muy deteriorada, con una normativa siguiendo preceptos religiosos incluso, aunque son escuelas públicas. No sé, en el 2014 me tocó dar talleres en Entre Ríos, Paraná, y en la mayoría de las escuelas tenían un cartel del Papa gigante apenas entrabas. Sin embargo, la Ley Nacional de Identidad en el artículo 1, lo que establece que la identidad es la construcción y vivencia individual de cada uno, no dice ni hombre ni mujer. Lo que pasa que en Argentina existe lo que es el RENAPER, que dijo "todo muy bien, pero yo necesito que tenga un género". Y de hecho el Decreto no binario, yo a los adolescentes que con los que laburo que quieren cambiar el DNI, les tengo que explicar que en Argentina va a estar todo bien, pero si sale en algún país del Mercosur - no te estoy diciendo en Europa o más al norte de América - no van a poder, no lo van a dejar entrar. O sea, puede durar pueden viajar, pero no pueden entrar, salvo Uruguay, porque cada Estado es soberano. Me estoy yendo capaz de tema, quería dar un panorama del marco legislativo de lo que es Argentina. Pero vuelvo a lo que es la Ley Nacional de Identidad, que para mí es una de las más vanguardistas. Primero por la definición de identidad y, segundo, porque tiene tres pilares. Brevemente, lo que es la rectificación; es decir, es un derecho para todos, pero es una obligación del Estado respetarte la identidad, aunque vos no cambies el DNI, porque va de la mano del trato digno que significa que, por ejemplo, yo cambié mi DNI el año pasado. Sin embargo, en la Facultad, mis trabajos y demás, hacía respetar mi identidad porque es una obligación del Estado hacerlo y un derecho mío la rectificación o no. El último, que para mí es el mejor, es la salud integral, porque la ley le toca el bolsillo a lo que son las obras sociales y obliga al Estado a darnos cirugías y hormonas al 100% a las personas trans y trans que quieran modificar el cuerpo y esto a mí me parece muy bueno porque es un ejemplo a nivel internacional y legislativo. Sin embargo, creo que, ¿a cuánto estamos?, a 11 años de que se sancionó y si tomamos el 2006 hasta ahora, una década y pico de de derechos conquistados, para mí el problema con las leyes tiene que ver con el tema del presupuesto que se le otorga a la salud, la educación y vivienda para cumplir esas leyes. Si vos querés cumplir el artículo sanitario de la ley, pero no hay presupuesto para la salud, los hospitales se caen a pedazos, los trabajadores de la salud cobran muy mal. Ahí hay como ya un primer problema, sin embargo, Argentina es país modelo a nivel internacional y yo lo que quiero rescatar de eso es que nos dio muchísima visibilización. Es decir, no sé mi abuela entiende que yo soy trans no por la Ley Nacional

de Identidad, sino porque existió una novela que se llama 100 días para enamorarse. Existió y se masificó, la visibilidad la conquistamos. Y segundo porque esa ley particularmente, la escribimos y la pensamos personas trans del Frente Nacional de Identidad porque en su momento había dos proyectos. Uno más parecido de lo que eran las legislación de España; es decir, que un psiquiatra nos tenía que decir si somos trans o no. Sin embargo, salió esta.

¿Cuál creés que fueron los roles, por un lado, de los diferentes gobiernos post 2000 para que puedan ocurrir estos avances legales, por el otro, de los activismos LGBTIQ+?

Bueno, empiezo por el por el rol de los gobiernos, no son lo mismo quiero aclarar eso. No son lo mismo porque la chicana conmigo en general como soy troskista viene por ese lado. Sin embargo, a voy a agarrar un poco lo que decía antes, para mí lo positivo de los gobiernos es que las mantuvieron. Por ejemplo, todos los gobiernos mantuvieron estas leyes. Bueno, hay que ver qué pasa ahora, pero no las tocaron. Creo que el macrismo, voy a empezar por lo peor y voy a hacer así como medio lineal para atrás, el macrismo intentó hacerlo a mí me parece que desde más del lado "Con mis hijos no te metas", más desde lo que fue el ajuste el endeudamiento con el FMI en general. Yo doy clases de ESI y agarro el tema presupuestario de las leyes para que se entienda que es un papel vacío, me parece que lo negativo de ese gobierno tiene que ver con que también tenía mucho peso lo religioso y no me refiero solamente a lo católico, sino también al evangelista. Mi jefa Carolina Stanley, que no es católica, pero si es más parte de todo lo que es el evangelismo social y demás, tiene una bajada de línea que puede ser liberal en términos de, bueno, aceptar las cosas. Ahora, después para que lo que decía antes, para que las leyes se apliquen, no otorgaban presupuesto, nos contratan. A mí me contrataron de manera precarizada y me parece que durante el kirchnerismo se empezaron a forjar estas leyes, se pensaron y se las conquistaron en las calles. Sin embargo, la contradicción que tuvo me parece que tiene que ver con estas cosas que La ley de Educación Sexual se pudo sancionar, pero también se le dió lugar a la Iglesia con el artículo 5, la Ley de de Matrimonio Igualitario lo que cambió si vos leés el cuerpo legislativo, tiene que ver con que cambiaron la palabra hombre/mujer para poner el concepto de cónyuge. Y sí quiero aclarar en todos los mandatos, las leyes las hicimos referentes y activistas y que no se conquistan en el Congreso, sino que se conquistan en las calles, porque la ley que no mencioné que es la Ley del Aborto, la IVE, tuvo un gran debate, fue cajoneada durante una década y, de hecho, el segundo laburo que tengo tiene que ver con eso, con hacer una

investigación alrededor de todo el país de cómo se cumple la IVE y la ILE o no. Y ahí hay todo un tema también porque los hombres trans abortamos. Yo me dedico, gran parte de mí de mi oficio es investigar lo que es la salud trans, hasta el día de hoy no se entiende cómo funciona nuestro cuerpo, no se entiende cómo se puede aplicar en nosotros la IVE/ILE y eso es un problema. Entonces para mí tiene que ver con que, si bien son gobiernos de distintas índoles un poco más liberal, otro que intenta tener más conciencia social, me parece que ahí, sin embargo, no está contemplada lo que es la cuestión de clase y de que no cambió hasta el día de hoy. El número promedio de vida de nuestra identidad, que es de 35 años, y yo lo menciono y me da vergüenza porque es bastante obsoleto, porque lo sacamos de una encuesta que hizo Diana Sacayán y Lohana Berkins en el 2012, esto sí es hace 11 años en un grupo etario de 400 travestis de La Matanza. Entonces, también es muy pequeña esa muestra para seguir diciendo tenemos un promedio de vida de 35 años, sin embargo, yo lo sigo diciendo porque objetivamente siguen matando, nos matan los chongos decía una travesti amiga mía. El otro día en el velorio de Zoe, la mataron bajo un gobierno peronista también. Me pongo medio necrológico, pero me parece que viene al caso porque las leyes fueron pensadas para una inclusión y una igualdad que para mí no es tal si no existe una igualdad material y creo que ahí sí, todos los gobiernos, los presupuestos que pensaron para poder implementar estas leyes al menos en estos últimos 10 años fueron presupuestos de ajuste y eso se va a seguir manteniendo. Y bueno, y ahora para mí hay una profundización de este ajuste que tiene más que ver con un gobierno directamente populista de derecha, con gente que es fascista conscientemente. A mí me da más miedo Villarruel que Milei, lo digo así, abiertamente y honestamente porque me parece que es un cuadro político Villarruel, que quiere matarnos.

Yo me siento medio en un loop histórico, tengo 36 años y me siento en un loop histórico. Para mí el 2001 empezó en el 97 con Cultral Co y demás, y nosotros vamos como como hacia un escenario. Sin embargo, los primeros y las primeras en salir a la calle fuimos los LGTBI después de la muerte de Zoe del Gondolín, después de que ganó Milei, el mismo lunes volvimos a ir a la Plaza de Mayo y la verdad que yo pensé que íbamos a ser 200 gatos locos y me sorprendió por la positiva, la cantidad de gente este que estábamos denunciando a todos los gobiernos, porque objetivamente nos matan. Si bien es un discurso victimizante es una realidad que hay. Ahora ese discurso victimizante se cae cuando nos ves aguerridos y nos ves ahí peleando y con nuevas generaciones que no

conocen quizá nuestra historia, están acostumbradas a un Estado que tiene leyes y que les defiende y demás, pero eso si uno no se organiza y no resiste puede irse totalmente.

¿Cuáles crees que son los derechos que faltan conquistar para la población disidente?

Bueno, ahora se está peleando por la Ley Integral Trans, por ejemplo, y me parece sumamente importante la ley de VIH/SIDA, que yo creo que no es ingenuo porque no se sancionó. [Narra un off de record que no quiere que quede registrado en la entrevista]

Que le toque intereses económicos a grandes farmacológicas que el Estado subvenciona tenés un problema entonces para mí la deuda tiene que ver con la deuda si es con nosotros, pero también es con todas las personas LGBTIQ+ que en algún momento le fue vulnerado o le fue negado un derecho, que en los 90 tengamos que haber cambiado la fecha de la Marcha del Orgullo para que no se mueran como moscas las personas que tenían SIDA tiene que ver con que hoy yo estoy acá sentado en frente tuyo porque Milito y me organizo, pero en el 2019 no había antirretrovirales y no había hormonas y eso tiene consecuencias directas en nuestro cuerpo, porque yo no puedo suspender mi tratamiento porque se le cante al presidente, lo mismo que una persona, o sea lo mismo que como se logró, que el VIH sea algo crónico que vos podés tratar y podés vivir tu vida normal y no tener que tomar 36 pastillas como mi compañero en los 90, fue producto una lucha y fue producto de esa lucha que se le toca el bolsillo a la farmacológica. Entonces para mí la deuda tiene que ver con una deuda de clase en términos de que tampoco los LGBT somos todos iguales. No es lo mismo ser puto en La matanza que puto en Capital. En Capital no es lo mismo ser un puto blanco que ser un puto marrón, objetivamente el trato es muy distinto y los derechos se le siguen negando. Entonces, yo creo que la deuda, lo que vos me decís, tiene que ver con una cuestión de clase, porque objetivamente cuando al Estado vos le decís "che, necesitamos que los recursos que vos destinaste para otra cosa, como el FMI, por ejemplo, los pongas en la salud", nos dice "no". Es una defensa objetiva a las grandes farmacológicas que siguen lucrando con nuestra identidad. No sé si respondí tu pregunta, pero para mí eso es muy importante porque hace directamente a nuestra salud y a la de las generaciones futuras.

Una pregunta más, pero tratando de pensarlo en términos sociales y, si se quiere, en la sociedad civil, para despegarlo un poco de los emergentes políticos de la

actualidad. Hay una prevalencia de la homofobia y de la transfobia en la sociedad argentina, ¿en qué manifestaciones crees que se hace más evidente?

En que el 90% de las travestis adolescentes se tienen que seguir prostituyendo porque son expulsadas del hogar, en que el 80% de las travestis y trans adolescentes siguen siendo expulsados de las escuelas. Entonces el rol de bachilleratos como el Mocha y demás son fundamentales para una futura inclusión. En que hay un crimen de odio que tiene que ver con la identidad o la orientación sexual cada dos días, que hay un estudio que establece que la mitad de la gente, que el 50% de empleados de empresas privadas en Argentina sufrió algún tipo de ataque o acoso por su identidad y ahí incluimos todo lo que es el lgbtiq+. Después a que hay una gran campaña, que si bien mermó y nosotros lo ganamos que es "Con mis hijos no te metas", cuesta mucho poder impartir una educación sexual, laica, gratuita y de calidad que no tenga que ver con la con la heteronormatividad y explicar que vos empezás a dar ESI en el jardín y que cuando te dicen "no, no quiero que le des mis hijos". Vos se las está dando porque en el momento en que lo dividen entre hombres y mujeres, ya estás haciendo una diferenciación y estás aplicando la heteronormativa, Me parece que en esos datos más duros y en esos ejemplos se nota.

La última pregunta que va a ser un poquito amplia, por todo lo que vinimos conversando. Es indudable que durante las elecciones hubo por parte de determinados sectores, un fuerte ataque a la disidencia sexual y a todo lo que conlleva el reconocimiento de derechos. Vos mencionaste, por ejemplo, a Villarruel que durante gran parte de su campaña profundizó aún más eso del "Con mis hijos no te metas". Entonces, en Argentina tenemos diferentes emergentes. ¿Hasta qué punto lo que ocurrió en las elecciones durante todo este año, que se profundiza aún más en lo que son discursos de odio, significa un retroceso en lo que son las conquistas de derechos o en mantener los ya conquistados?

Bien, voy a citar un tango de Goyeneche que dice "Tomá lo malo con calma. Esto es dialéctica pura". Un buen ejemplo de cómo de cómo pensar que los derechos no son estáticos es Estados Unidos con respecto al derecho al aborto que objetivamente hasta el día de hoy se está peleando de vuelta Estado por Estado lo que era el fallo de la Corte Suprema de Joe vs. Rose [en realidad, al caso que se refiere es Roe versus Wade] que se dio en el 60 y que empezó a tener un retroceso. Yo agarro ese ejemplo también cuando doy ESI a les chiques para que se entiendan por qué no son estáticos los derechos. Entonces yo creo que el retroceso tiene que ver con la profundización de la crisis, en

términos no solamente económicos, sino también materiales de nuestra vida. Para mí hay una base votante de Milei o de la Libertad Avanza. Se divide en dos, hay una parte que lo votó, ideológico, "mataputo" literal. Pero hay otra parte y ahí están incluidos muchos adolescentes que no y que los votó porque están cansados, porque no vivieron en el 2001 y no lo tienen presente porque no saben que fue la dictadura. Te voy a dar un ejemplo, ayer yo acompañé la rectificación de un adolescente de 15 años. En el Registro Civil, me mira así [hace gestos] me dice "Tom, yo te quiero confesar algo - tiene 16-- "¿Qué?", le digo. Bueno, yo voté a Milei y no quería decírtelo para que no te enojas porque yo veo tus estados de WhatsApp". "Bueno, Lau, yo no me voy a enojar, pero por qué lo votaste". Y me dice, "yo lo voté porque vos todo el tiempo a mí me decís que yo tengo que pelear, y que yo voy a poder estudiar, pero yo no sé cómo seguir vivo, o sea, yo no entiendo cómo voy a hacer para después seguir vivo si a los 18 años vos ya no vas a poder intervenir conmigo y demás y yo la verdad que ni mis viejos me abandonaron en un hogar y mira a mí nadie me dio nada". y entonces y qué tiene que venir ese ese sentir con votar a mi ley con que el tipo se enoja y ni siquiera a vos te enojaste tanto a qué te refieres con que yo me enoje, no? Yo veo tus redes, pero bueno, estás enojado. Entonces le digo mira ahí para mí hay distintos enojos. Hay un enojo impotente. Hay un enojo estratégico este y hay un enojo, que es muy malo el enojo impotente para mí tiene que ver con lo que vos estás transmitiendo que es como bueno, que explote todo que venga alguien que está loco y que explote todo por los aires, porque total yo no. Ese enojo va de la mano este de un enojo malo en términos de no ver un futuro y de de como vos no tenés fuerza para pelear, por vos que nos caemos todo eso y después hay para mí un enojo más estratégico que es el que tengo yo que vos capaz no me ves queriendo encender todo en mis redes sociales, ahora yo todos los días me organizo Milito disputó con gente, vos ves como trabajo con vos y entiendo que todo tarda mucho más, pero eventualmente si uno se organiza en términos colectivos llega entonces para mí el problema tiene mucho que ver con el individualismo este con la meritocracia este y también para mí con el opinar, que con el que con el Estado es suficiente, entonces hay toda una generación que nosotros y yo me incluyo también dentro de eso porque yo soy parte que se criaron pensando que el Estado les iba a otorgar absolutamente todo alegrándonos frente a cada demanda democrática que conquistamos porque fue así, pero me parece que la pata que faltó es que no todo es para siempre y para que no sea para siempre sí o sí tenés que mantenerte en la lucha y en la pelea, aunque no puedas más y ese no poder más tiene que tener que ver con el poder no sentirte solo en la vida en términos generales y confiar que los cambios son colectivos

y no te los da el Congreso nada más este. Yo creo que la reflexión de este pibe tiene mucho que ver también con las grandes barriadas y demás donde la campaña mal minorista de la de las últimas tres semanas para mí fue muy gorila en términos de enojarse con el votante de mi ley en general y no distinguir esto que yo te digo y decir bueno o sea, yo he visto en redes sociales bueno ahora quién votó a mi ley que se cae hambre que se curte que lo mate qué sé yo y es como che escuchemos porque el voto fue un voto o sea la micro campaña del mal menor funcionó porque obviamente yo soy troSCO pero el peronismo es un voto consciente organizado hizo campaña estuvo hasta Taylor Swift diciendo que gane Massa. Para mí cuando salió Tavlora a decir que gana Massa, dije gana Milei, porque si el otro lado están todos re tranquilos, no dicen nada de siguen diciendo las barbaridades que dicen es porque están sumamente tranquilos de que van a ganar las elecciones y ahí me empecé a asustar un montón este de hecho estoy asustado, no, en un sentido paralizante, pero así en un sentido de alerta y es que ya no tengo 20 años con como cuando pelea las leyes estoy más cerca de los 40 y me hace en otro estado físico mental, pero sí retomando esto tiene mucho que ver con con que la meritocracia y el sentido de lucha en las calles durante la última década se fue perdiendo se fue disolviendo para que haya más confianza en un estado que claramente este, si no hay una decisión política por ejemplo y ahora me voy del LGTB pero del pase a planta permanente, o sea, habían dicho que iban a pasar a 30.000 solamente pasar a 3000 ahora, cómo cómo se logró que el ministerio de género de diversidad se mantenga ayer porque Venimos a la calle a decir de acá no nos vamos que iremos al contrato hasta que antes de que venga te loco, entonces me parece que es un pequeño. Ejemplo muy chiquitito, pero que te marca cómo vamos a tener que defender los derechos que van y vienen en el sentido de la decisión política que está de arriba, pero lo que mueven el hilo vamos a hacer objetivamente los de abajo porque yo le doy el ejemplo a los adolescentes de lo que fue la previsional del 2017 que intentaron avanzar con los abuelos dijimos, no los abuelos no te metes. Bueno, me parece que va a ser el mismo escenario y acá cierro con una frase que decía lo van a ver quién sale una carta este en copeteos. Creo que está en el libro de ella. Si no es una carta aparte, que siempre se difunde del 2001 donde lo van a comentaba, cómo había sido todo el proceso de la villa Dei que había que que había con guarra chino que nos quería mandar a esa isla y matarnos a todos decida y que ella relataba veía con más lengua Yari que se empezaban a organizar y demás y que la primera vez que se sintió una ciudadana.

El derecho de la sociedad civil como vos dijiste fue en 19 de diciembre estando en la primera fila cantando que se vayan todos porque no la discriminaban por travesti porque era una más que estaba peleando por sus derechos a mí me parece que vamos a un escenario así cuando te digo y voy agarrando los hilos de toda la conversación que las primeras en salir a la calle fuimos las travestis y trans porque objetivamente las travestis trans y lesbianas vamos a recibir los ataques ya lo estamos recibiendo de odio y de y de bronca nos quieren entrar mucho yo me tuve que cambiar el número por las amenazas que recibía que siempre recibo amenazas en redes sociales y demás pero no así en mi número particular y no me asusté pero si es preventivo entonces para mí tiene mucho mucho que ver con eso y entonces va a tener que haber una una defensa civil algún ataque civil que se viene sobre todo este a nuestra población.